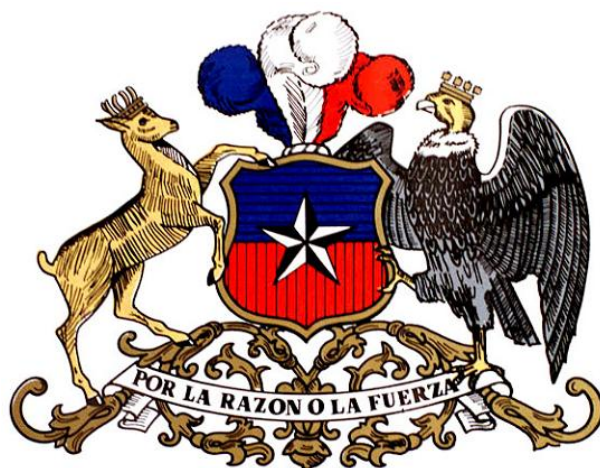


# REPÚBLICA DE CHILE



## CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 367<sup>a</sup>

Sesión 87<sup>a</sup>, en martes 15 de octubre de 2019  
(Ordinaria, de 10.32 a 14.26 horas)

Presidencia de la señora Carvajal Ambiado, doña M.<sup>a</sup> Loreto, y  
del señor Auth Stewart, don Pepe.

Secretario subrogante, el señor Rojas Gallardo, don Luis.  
Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

**REDACCIÓN DE SESIONES**  
**PUBLICACIÓN OFICIAL**

## ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN
- VII.- INCIDENTES
- VIII.- COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES
- IX.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- X.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- XI.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9º Y 9º A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

|                                                                                                                                                                                                                            | Pág.       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>I. ASISTENCIA.....</b>                                                                                                                                                                                                  | <b>115</b> |
| <b>II. APERTURA DE LA SESIÓN.....</b>                                                                                                                                                                                      | <b>121</b> |
| <b>III. ACTAS .....</b>                                                                                                                                                                                                    | <b>121</b> |
| <b>IV. CUENTA .....</b>                                                                                                                                                                                                    | <b>121</b> |
| ACUERDOS DE LOS COMITÉS .....                                                                                                                                                                                              | 121        |
| RÉPLICA A IMPUTACIONES (APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO).....                                                                                                                                                    | 123        |
| MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE EXALCALDE DE CALAMA SEÑOR LUIS<br>EDUARDO PACASSE ANGULO, RECIENTEMENTE FALLECIDO .....                                                                                                   | 127        |
| ACUERDOS DE LOS COMITÉS .....                                                                                                                                                                                              | 128        |
| <b>V. ORDEN DEL DÍA.....</b>                                                                                                                                                                                               | <b>129</b> |
| FORTALECIMIENTO DEL CONTROL DE IDENTIDAD Y DE MECANISMOS DE<br>RECLAMO ANTE SU EJERCICIO ABUSIVO O DISCRIMINATORIO (PRIMER TRÁMITE<br>CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 12506-25).....                                            | 129        |
| AMPLIACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE RELOCALIZACIÓN A CONCESIONES DE<br>ACUICULTURA QUE INDICA Y ESTABLECIMIENTO DE PERMISOS ESPECIALES DE<br>COLECTA DE SEMILLAS (PROPOSICIONES DE LA COMISIÓN MIXTA. BOLETÍN N° 11317-21). 158 |            |
| <b>VI. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN .....</b>                                                                                                                                                                      | <b>163</b> |
| CREACIÓN DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA ADOLESCENTES BAJO EL<br>SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL SENAME Y DE PLATAFORMA QUE PERMITA SU<br>CONTRATACIÓN (N° 743) [PREFERENCIA] .....                                             | 163        |
| CONDENA POR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE VULNERACIONES A LOS<br>DERECHOS HUMANOS EN REPÚBLICA DE ECUADOR (N° 778) [PREFERENCIA].....                                                                                      | 165        |
| <b>VII. INCIDENTES.....</b>                                                                                                                                                                                                | <b>168</b> |
| <b>VIII. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES. 172</b>                                                                                                                                        |            |
| <b>IX. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.</b>                                                                                                                                                                                        |            |
| 1. Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación<br>del proyecto que “Complementa normas para la segunda votación de gobernadores<br>regionales”. Boletín N° 12991-06. (195-367).  |            |
| - Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgen-<br>cia calificada de “suma”, para el despacho de los siguientes proyectos:                                                          |            |
| 2. “Complementa normas para la segunda votación de gobernadores regionales”.<br>Boletín N° 12991-06. (695-367);                                                                                                            |            |

3. “Modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias.”. Boletín N° 9914-11 (SEN) (695-367);
4. “Modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, con el objeto de exigir la remoción de sedimentos a los titulares de concesiones de acuicultura para el cultivo de especies exóticas”. Boletín N° 12050-21. (695-367);
5. “Sobre modernización de la franquicia tributaria y modificación de fondos públicos que indica”. Boletín N° 12487-05. (695-367), y
6. “Crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.”. Boletín N° 9404-12 (SEN) (695-367).
  - Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de “simple”, para el despacho de los siguientes proyectos:
7. “Modifica el Código Penal para sancionar los atentados cometidos contra bomberos en servicio activo”. Boletín N° 10897-07 (refundido con boletín 10167-07). (697-367);
8. “Modifica el Código Penal para tipificar el delito de maltrato de obra a personal de bomberos en actos de servicio.”. Boletín N° 10167-07 (refundido con boletín N° 10897-07). (697-367);
9. “Proyecto de ley iniciado en moción de los Honorables Senadores señores Chahuán y Letelier, que sanciona los daños en los medios de transporte público de pasajeros y en la infraestructura asociada a dicha actividad.”. Boletín N° 12467-15 (SEN) (697-367), y
10. “Introduce modificaciones en la institucionalidad ambiental, y en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental”. Boletín N° 12714-12. (697-367).
11. Informe de la Comisión Mixta, recaído en el proyecto sobre “Comercio ilegal”. Boletín N° 5069-03.
12. Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia “suma”, que “Perfecciona los procedimientos penales en materia de extradición”. Boletín N° 12664-07.
13. Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto, iniciado en moción, que “Modifica el Código Penal para agravar las penas asignadas a los delitos que indica, cuando su perpetración sea motivada por la calidad de dirigente social de la víctima, o por su ideología u opinión política”. Boletín N° 12926-07 (refundido con boletín 11948-07).
14. Informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia “suma”, que “Mejora pensiones del sistema de pensiones solidarias y del sistema de pensiones de capitalización individual, crea nuevos beneficios de pensión para la clase media y las mujeres, crea un subsidio y seguro de dependencia, e introduce modificaciones en los cuerpos legales que indica”. Boletín N° 12212-13.
15. Informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia “suma”, “Sobre modernización de la franquicia tributaria y modificación de fondos públicos que indica”. Boletín N° 12487-05. Pasa a la Comisión de Hacienda.
16. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Alessandri, Coloma, Hernández, Lavín, Morales, Norambuena, Sanhueza, Urrutia, don Ignacio; Urrutia,

- don Osvaldo, y Van Rysselberghe, que “Modifica el Código Penal para sancionar conductas que indica, contrarias al libre tránsito por puentes, calles, caminos y otros bienes de uso público semejantes”. Boletín N° 12983-07.
17. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Moreira, Carter, Lavín, Noman, Rentería, Urrutia, don Osvaldo, y Van Rysselberghe, y de las diputadas señoras Amar, Hoffmann y Troncoso, que “Modifica la Ley N° 19.496, que Establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, para prohibir la negativa de los proveedores a extender a sus antiguos clientes las condiciones contractuales ofrecidas a clientes nuevos”. Boletín N° 12984-03.
  18. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Olivera, Leuquén, Luck, Ossandón y Sabat, y de los diputados señores García, Kuschel, Mellado, don Miguel; Romero y Sauerbaum, que “Prohíbe y sanciona el pegado de afiches o carteles publicitarios en bienes y espacios públicos o privados no destinados a tal uso”. Boletín N° 12985-12.
  19. Proyecto iniciado en moción del diputado señor Mellado, don Miguel, que “Modifica el Código Penal para agravar las penas asignadas a los delitos contra la propiedad que indica, cuando la víctima sea adulto mayor”. Boletín N° 12986-07.
  20. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Muñoz, Pérez, doña Joanna, y Santibáñez, y de los diputados señores Alarcón, Calisto, Mellado, don Miguel; Norambuena, Sabag, Sauerbaum y Urruticoechea, que “Declara el último domingo de septiembre de cada año como el Día Nacional de la Biblia”. Boletín N° 12987-24.
  21. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Auth, Díaz, Fuenzalida, don Gonzalo; Jackson, Longton, Mulet, Undurraga, Velásquez, don Pedro, y Walker, y de la diputada señora Sepúlveda, doña Alejandra, que “Modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, para exigir a cada candidato, que la declaración de candidatura a alcalde o alcaldesa, sea acompañada de un programa de gobierno comunal”. Boletín N° 12988-06.
  22. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Girardi, Carvajal, Hernando, Nuyado, Ossandón, Santibáñez y Sepúlveda, doña Alejandra, y de los diputados señores González, don Félix; Leiva y Verdessi, que “Modifica la Carta Fundamental para asegurar a todas las personas el derecho a la alimentación y a la seguridad alimentaria y nutricional, y amparar su ejercicio con la acción constitucional de protección”. Boletín N° 12989-07.
  23. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Santana, don Juan; Castro, don Juan Luis; Labra, Leiva, Rey, Saavedra, Torrealba y Vidal, y de las diputadas señoras Fernández y Girardi, que “Sanciona el consumo indiscriminado de electricidad en los casos y condiciones que indica, y modifica en consecuencia la ley N° 15.231, sobre organización y atribuciones de los juzgados de policía local”. Boletín N° 12990-08.
  24. Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en moción, que “Modifica la ley N°19.300, que Aprueba ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para exigir que los proyectos sometidos a evaluación ambiental se adecuen a los planes, programas y políticas de desarrollo regional y local, garantizando la participación de la comunidad”. Boletín 12839-12. (217-2019).

25. Copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto, aprobado por el Congreso Nacional, que “Modifica la Ley que establece Bases de los Procedimientos Administrativos, en materia de documentos electrónicos”. Boletín 11882-06 (SEN). Rol 7504-19-CPR. A sus antecedentes.
26. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero y 485, ambos, del Código del Trabajo. Rol 5539-18-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
27. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 470, inciso primero, parte final, y 473, inciso final, ambos, del Código del Trabajo. Rol 6419-19-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
28. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la expresión “la entidad expropiante”, contenida en el artículo 12 del DL N° 2186, de 1978. Rol 5270-18-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
29. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, y 485, del Código del Trabajo. Rol 6162-19-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
30. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. Rol 7041-19-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
31. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la oración “cuando se haya omitido en la sentencia la decisión del asunto controvertido”, contenida en el artículo 768, inciso antepenúltimo, del Código de Procedimiento Civil. Rol 6848-19-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
32. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, 485, y 489, del Código del Trabajo. Rol 6134-19-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
33. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 28, inciso segundo, de la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública. Rol 6126-19-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
34. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 171, inciso cuarto, del Código Tributario. Rol 5516-18-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
35. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 12 del Acta N° 205-2015 de la Corte Suprema, que modifica y refunde texto del Auto Acordado sobre Procedimiento Aplicable al Convenio de la Haya relativo a

- los Efectos Civiles de la Sustracción Internacional de Niños y Niñas. Rol 6776-19-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
36. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. Rol 7096-19-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
  37. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. Rol 7117-19-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
  38. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. Rol 7081-19-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
  39. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. Rol 7130-19-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
  40. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. Rol 7085-19-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
  41. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. Rol 7136-19-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
  42. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. Rol 7011-19-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
  43. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. Rol 7120-19-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
  44. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. Rol 7122-19-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
  45. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo,

- de la ley N° 17.798. Rol 7123-19-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
46. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. Rol 7129-19-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
47. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. Rol 7133-19-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
48. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. Rol 7138-19-INA. Acogido parcialmente. Se tomó conocimiento.
49. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. Rol 7141-19-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
50. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, y 485, del Código del Trabajo. Rol 5903-19-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
51. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, y 485, del Código del Trabajo. Rol 6027-19-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
52. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la expresión “la entidad expropiante”, contenida en el artículo 12, inciso primero, del Decreto ley N° 2.186, de 1978, del Ministerio de Justicia. Rol 4953-18-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
53. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. Rol 7562-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
54. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. Rol 7544-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
55. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo,



- de la ley N° 17.798. Rol 7553-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
56. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. Rol 7525-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
  57. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. Rol 7529-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
  58. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. Rol 7565-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
  59. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. Rol 7551-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
  60. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso tercero, del Código del Trabajo. Rol 7289-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
  61. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, y 485, del Código del Trabajo. Rol 7409-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
  62. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, y 485, del Código del Trabajo. Rol 7416-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
  63. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. Rol 7563-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
  64. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo,

- de la ley N° 17.798. Rol 7533-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
65. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. Rol 7537-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
66. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. Rol 7545-19-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
67. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. Rol 6813-19-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.
68. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. Rol 6857-19-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.
69. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. Rol 7000-19-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.
70. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. Rol 7035-19-INA. Por desistido. Se tomó conocimiento.

#### **X. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.**

##### **1. Resolución:**

- Resolución de la Comisión de Ética y Transparencia de la Cámara de Diputados, respecto del recurso de reposición recaído sobre la resolución que desistió el requerimiento en contra del diputado Gonzalo Winter por declaraciones referidas al senador Iván Moreira.

##### **2. Comunicaciones:**

- Comunicación del diputado señor Rathgeb por la cual solicita que la Mesa asuma una posición oficial en representación de la Cámara de Diputados, manifestando el rechazo institucional a las declaraciones realizadas a la prensa (televisión) por la diputada señora Maite Orsini y anunciando las acciones que se emprenderán al respecto.
- Comunicación del diputado señor Barros, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de

dieta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones celebradas el día 10 de octubre de 2019; por medio día.

- Comunicación del diputado señor Desbordes, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones celebradas el día 15 de octubre de 2019.

### 3. Notas:

- Nota del diputado señor Durán, don Eduardo, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria, el día 10 de octubre de 2019, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha.
- Nota del diputado señor Auth, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 9 de octubre de 2019, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha.

### Respuestas a Oficios

#### Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Galleguillos, don Ramón. Estado real e inventario de cada una de las islas de seguridad emplazadas en las caletas al sur de la comuna de Iquique, señalando los contratos respecto de los insumos e instalaciones. Asimismo, refiérase a los eventuales delitos cometidos en dichas dependencias, precisando las denuncias, sumarios administrativos y medidas adoptadas al respecto. (1167 al 24237).
- Diputado Galleguillos, don Ramón. Reitera oficio 24.237. (1167 al 39008).

#### Ministerio de Relaciones Exteriores

- Diputado Boric, don Gabriel. Razones por las cuales no se ha evacuado el informe sobre el cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictada en causa “Poblete Vilches y otros con Estado de Chile”, el que debía estar terminado el 16 de junio del presente año. (10588 al 35997).

#### Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de valorar a la comuna de Antuco como centro invernal de la Región del Biobío, facilitando la entrega de recursos públicos que permitan un mayor desarrollo en los ámbitos que se indican. (8115 al 36023).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de crear un plan integral para el fortalecimiento de la Región del Biobío, por los motivos que indica. (8116 al 36033).
- Diputado Sabag, don Jorge. Posibilidad de realizar un estudio de desarrollo estratégico del turismo en la Región de Ñuble que le permita potenciar los diversos atractivos turísticos con los que cuenta. (8120 al 33749).

#### Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputada Amar, doña Sandra. Tenga a bien ejercer todas las acciones que estime necesarias, con el objeto de hacer efectiva la responsabilidad de quienes atentaron el día 5 de septiembre del presente año, contra el monumento a Hernando de Magallanes, ubicado en la plaza de la comuna de Punta Arenas. (6361 al 37926).
- Diputada Amar, doña Sandra. Tenga a bien ejercer todas las acciones que estime necesarias, con el objeto de hacer efectiva la responsabilidad de quienes atentaron el día 5 de septiembre del presente año, contra el monumento a Hernando de

Magallanes, ubicado en la plaza de la comuna de Punta Arenas. (6362 al 37926). (6362 al 37926).

**Ministerio de Obras Públicas**

- Diputado Schalper, don Diego. Factibilidad de fiscalizar el sistema de agua potable rural (APR) del sector El Guindal, comuna de Machalí, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, por los motivos que indica. (2134 al 33384).
- Diputado Rosas, don Patricio. Posibilidad de disponer una fiscalización a la calidad del agua del sector de Las Ánimas, en la comuna de Valdivia, a fin de determinar las causas de su contaminación y determinar las responsabilidades involucradas. (3814 al 36438).

**Ministerio de Agricultura**

- Diputado Naranjo, don Jaime. Situación que afecta a los productores de frutilla, de las comunas de Pelluhue y Chanco, para abastecerse de plantas de remplazo. (933 al 35079).
- Diputado Sauerbaum, don Frank, Diputada Leuquén, doña Aracely, Diputado Urrutia, don Ignacio, Diputado Jürgensen, don Harry. Posición del gobierno y de ese Ministerio sobre la resolución del Servicio Agrícola y Ganadero, respecto de abrir las fronteras del país para autorizar el ingreso de animales vivos desde la República Argentina, considerando el eventual daño que podría ocasionar a la ganadería local. (934 al 35086).

**Ministerio de Bienes Nacionales**

- Diputado González, don Félix. Factibilidad de fiscalizar los terrenos colindantes a la laguna Lo Pineda de la comuna de Concepción, Región del Biobío, por los motivos que se denuncian, atendiendo las competencias de su cargo. (948 al 37732).

**Ministerio de Salud**

- Diputado Ascencio, don Gabriel. Proyecto de construcción del nuevo Hospital Comunitario de Queilén, provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, en los términos que indica. (4301 al 35869).
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Proyecto de construcción del nuevo Hospital Comunitario de Queilén, provincia de Chiloé, Región de Los Lagos, en los términos que indica. (4301 al 35870).
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Número de Médicos Generales de Zona que postularon a planes de especialización y la cantidad de cupos que se ofrecen para ello, en los últimos cinco años. Asimismo, indique las razones que han impedido el aumento de plazas en las diversas especializaciones disponibles. Por último, indique los profesionales que actualmente forman parte de este programa a nivel nacional, en los términos que indica. (4304 al 36227).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Retraso de la “Campaña Invierno 2019” en el Hospital Clínico Felix Bulnes de la comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana de Santiago. Asimismo, indique las razones de la demora en decretar Alerta Sanitaria por enfermedades respiratorias en la región y si la tardanza de la ejecución del plan que lleva adelante ese Ministerio es debido a la falta de presupuesto en el recinto asistencial. (4346 al 33905).
- Diputado Alinco, don René. Número de personas que se encuentran en listas de espera para la atención en los recintos de salud de la región, indicando su edad, sexo, comuna y establecimiento designado para la resolución de su caso clínico.

Asimismo, refiérase a los tiempos de espera que deben soportar las personas cuya enfermedad pertenece a las patologías pertenecientes al plan de Garantías Explícitas en Salud. (4347 al 33835).

- Diputado Torres, don Víctor. Medidas contempladas para que pequeños empresarios no se vean afectados por el incumplimiento en el pago de obligaciones de empresas contratadas por el Estado, en particular en obras de salud, como por ejemplo el caso de las señoras Angélica Acevedo, María Farías y Carolina Verdugo, cuya denuncia se adjunta. (4348 al 34374).
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Estado del proyecto de construcción del nuevo Hospital de Río Negro, provincia de Osorno, indicando cronograma de avance para el comienzo de sus obras y fecha estimada de entrega definitiva. Asimismo, señale el costo estimado que tendrá dicho edificio. (4349 al 35863).
- Diputado Ascencio, don Gabriel. Estado del proyecto de construcción del nuevo Hospital de Río Negro, provincia de Osorno, indicando cronograma de avance para el comienzo de sus obras y fecha estimada de entrega definitiva. Asimismo, señale el costo estimado que tendrá dicho edificio. (4349 al 35865).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Estado de avance del proceso de licitación realizado para adquirir el avión ambulancia para la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. Asimismo, indique la factibilidad de que dicho avión tenga base en la comuna de Coyhaique. (4350 al 34267).
- Diputado Naranjo, don Jaime. la factibilidad de beneficiar a la señora de iniciales G.H.D., con uno de los cupos otorgados en el Hospital San Juan de Dios, de la comuna de Curicó, para la realización de manera gratuita de la cirugía plástica reconstructiva de abdominoplastia. (4351 al 36120).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Avances sectoriales referidos a los compromisos asumidos por vuestra secretaría regional ministerial con vecinos de la comuna de Iquique, en el marco de la mesa de trabajo destinada a dotar de condiciones de habitabilidad al sector Alto Playa Blanca. (4352 al 34632).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de agilizar la hora de atención médica que requiere la señora Ruth Mancilla Santander, en el hospital San Pablo de Coquimbo, por las consideraciones que expone. (4353 al 36976).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de agilizar la hora de atención médica que requiere la señora Ruth Mancilla Santander, en el hospital San Pablo de Coquimbo, por las consideraciones que expone. (4353 al 36979).
- Diputada Leuquén, doña Aracely. Medidas de contingencia adoptadas en ayuda de los afectados por el varamiento de la motonave “Coyhaique” de la empresa Navi-mag, ocurrido el 3 de julio pasado, frente a Puerto Aguirre. (4365 al 35091).
- Diputada Olivera, doña Erika. Estado del colapso actual del Hospital San José, Región Metropolitana, indicando las razones de su eventual mal funcionamiento, las medidas concretas que a nivel local se están adoptando para disminuir el déficit de atención en esta situación de emergencia, en los términos que requiere. (4367 al 30713).
- Diputada Ossandón, doña Ximena. Cantidad de mamógrafos de que disponen los centros de atención primaria de salud de todo el país y número o porcentaje total de mujeres beneficiarias del sector público que no tienen acceso a dichos aparatos, desagregado por regiones. (4368 al 33608).

- Diputada Cariola, doña Karol. Posibilidad de remitir a la brevedad una respuesta a los requerimientos expresados en la reunión a la que asistió en conjunto con la Asociación de Funcionarios del Hospital San José, los cuales se encuentran actualmente en paro. (4369 al 31264).
- Diputada Mix, doña Claudia. Integrantes del comité evaluador del nuevo recinto asistencial para la zona norte, indicando las propuestas presentadas a dicho organismo. (4370 al 34409).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Distribución presupuestaria de los diversos centros hospitalarios de la Región de Valparaíso para la contratación de personal, indicando sus criterios de asignación. Asimismo, analice la factibilidad de disponer mayor financiamiento para el Hospital de La Ligua. (4371 al 25790).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Posibilidad de asignar una máquina de rayos X para alguna de las comunas de la provincia de San Antonio, considerando que sólo existe una en la capital provincial. (4373 al 34667).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Posibilidad de asignar una máquina de rayos X para alguna de las comunas de la provincia de San Antonio, considerando que sólo existe una en la capital provincial. (4373 al 34669).
- Diputado Mulet, don Jaime. Factibilidad de estudiar y proponer soluciones al problema que afecta a los pacientes del Centro de Salud Familiar Pedro León Gallo, de la comuna de Copiapó, quienes constantemente ven canceladas sus horas médicas a causa de las inasistencias de los médicos en Etapa de Destinación y Formación (EDF), por los cambios de funciones que efectúa el Servicio de Salud de Atacama. (4374 al 34705).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de agilizar los exámenes que requiere el señor Juan Pablo Acevedo Torres, en el hospital San Pablo de Coquimbo, por las consideraciones que expone. (4375 al 36981).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de agilizar los exámenes que requiere el señor Juan Pablo Acevedo Torres, en el hospital San Pablo de Coquimbo, por las consideraciones que expone. (4375 al 36984).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Fiscalizaciones que se han realizado los últimos 4 años a la empresa Industrial y Minera Los Esteros de Marga Marga S.A., en la comuna de San Bernardo, por la extracción de áridos. Asimismo, refiérase a los futuros controles que se efectuarán en el sector mencionado. (4501 al 34499).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Nombre del organismo técnico externo que realizó las mediciones de humo y malos olores en el exvertedero Lepanto, comuna de San Bernardo, especificando hora y fecha de la inspección. Asimismo, refiérase a la factibilidad de realizar una medición de la termografía del lugar, en atención a los incendios subterráneos existentes. Por último, indique la posibilidad de realizar fiscalizaciones al interior de dichas instalaciones, debido a las denuncias presentadas por vecinos del sector, quienes acusan la presencia de maquinarias y personal de la empresa durante los fines de semana. (4502 al 35394).
- Diputado Rosas, don Patricio. Posibilidad de dar una solución al problema que afecta al señor Dagoberto Donoso Encina. (4505 al 36927). (4505 al 36927).
- Diputado Rosas, don Patricio. Factibilidad de dar solución al problema que aqueja al señor Dagoberto Antonio Donoso Encina, en los términos que requiere. (4505 al 37576).

- Diputado Rosas, don Patricio. Posibilidad de resolver a la brevedad la situación de licencias médicas entrampadas en su servicio, específicamente el caso del señor D. D., quién padece de cuadropatía coronaria y ulcera de la aorta descendente, diagnostico nuevo que no se encuentra en el listado de enfermedades, por lo que su licencia médica no puede ser aprobada. (4505 al 37706).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Eventuales irregularidades en el proceso de licitación de los recursos que se adjudicaron a través de los Proyectos de Innovación de Comunas Saludables (PICS), para el año 2019 en Quilleco y Santa Bárbara, Región del Biobío. (4528 al 34220).
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de Bases SAMU, Servicio de Atención Médico de Urgencias, construidas en 2018 y las que se construirán en 2019 en todo el país, desagregadas por regiones. Asimismo, refiérase al Plan de desarrollo de la medicina de emergencia en Chile en el mismo período, reiterándole las peticiones contenidas en el oficio N° 29.265 de 4 de junio del presente año, cuya copia se adjunta. (4530 al 36926).
- Diputada Girardi, doña Cristina. Proyecto de modernización de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez recientemente anunciado, indicando las medidas y el presupuesto contemplado. Asimismo, indique la situación actual de las licencias médicas, desglosadas por grupo etario y sexo de los pacientes. Finalmente, refiérase al cumplimiento de los puntos comprometidos en el oficio N° 5662 enviado por ese Ministerio, cuya copia se acompaña. (4531 al 31518).

**Ministerio de Minería**

- Diputado Boric, don Gabriel. Copia de todos los finiquitos que se realizaron a nivel nacional en 2010. Asimismo, señale los medios utilizados para informar a los trabajadores que se suscribiría un acuerdo con el Sindicato de Trabajadores ENAP Magallanes. Por último, indique las razones por las que se permitió a los empleados presentar sus renuncias antes de la celebración del instrumento colectivo que los beneficiaría. (s/n al 36041).

**Ministerio de Vivienda y Urbanismo**

- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Futuros proyectos de alcantarillado para la comuna de Peñaflor, en los próximos 4 años. (10434 al 36206).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Plazos de ejecución del proyecto de ciclovías que se estaría llevando a cabo en la avenida Rosales de la comuna de Peñaflor, Región Metropolitana de Santiago, indicando la efectividad de que en la entrega final de dicho proyecto estaría contemplada la nivelación adyacente entre la ciclovía y la entrada de autos de las casas del sector involucrado. (325 al 36196).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de otorgar prioridad o entregar una asignación directa al señor Germán de la Merced Velásquez Díaz, de la comuna de Coquimbo, a fin que pueda acceder junto a su familia a una vivienda, considerando la condición de ceguera total que le afecta junto a su pareja. (5231 al 33151).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Factibilidad de gestionar la instalación de un pitón para surtir de agua potable al Comité de Vivienda Las Loicas, de la comuna de San Antonio, interponiendo sus buenos oficios ante la empresa Esval S.A. y considerar la posibilidad del otorgamiento de algún subsidio para el pago de dicho suministro. (7887 al 37749).

**Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones**

- Proyecto de Resolución N° 455, Solicita a S. E. el Presidente de la República disponer nuevamente el reembolso de 5 UTM para los propietarios de taxis colectivos, para aliviar la carga económica producto del alza de los combustibles. (423-8497).

**Ministerio Secretaría General de Gobierno**

- Diputado Espinoza, don Fidel. Posibilidad de efectuar una revisión de la ley N° 21.146 que modifica diversos cuerpos legales, con el objetivo de simplificar el procedimiento de calificación de las elecciones de las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias, considerando una iniciativa legislativa que postergue su entrada en vigencia a fin de mejorar los trámites que establece y permitir al Servicio de Registro Civil e Identificación habilitar un sistema para emitir los certificados de vigencia de las organizaciones sociales. (30/64 al 36956).
- Diputado Schalper, don Diego. Factibilidad de crear un protocolo que establezca la obligación de mencionar a los concejales que asisten a actos oficiales. (30/65 al 36949).

**Ministerio de Desarrollo Social**

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Factibilidad de generar un convenio junto al Ministerio Secretaría General de Gobierno e Instituto Nacional de la Juventud con el objeto de facilitar los espacios destinados a los “Infocentros” del Injuv para la realización de capacitaciones, principalmente para adultos mayores, en la formulación de proyectos para fondos concursables y digitalización. (3655 al 34575).
- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios en ese Ministerio, separadas por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (3656 al 33302).

**Ministerio del Medio Ambiente**

- Diputado Sabag, don Jorge. Impacto ambiental que provoca a los vecinos de la zona del río Itata la extracción de áridos desde su ribera. (193899 al 33416).
- Diputado Longton, don Andrés. Medidas que se tomarán para el cabal cumplimiento de las especificaciones técnicas de funcionamiento de la obra que pretende construir paredones de gaviones antierosivos, del sector puente Constitución, en el estero de Quilpué, Región de Valparaíso y la forma en que se evitará que la mencionada obra y su construcción no afecten en lo posible la biodiversidad del lugar. (194712 al 35264).
- Diputado Alinco, don René. Posibilidad de fiscalizar el estado de los sistemas de calefacción en las escuelas públicas de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo. (194713 al 30812).
- Diputado Saavedra, don Gastón. Cifras actualizadas que posee de las emisiones atmosféricas del vertedero de cenizas de las Centrales Bocamina 1 y 2 de la comuna de Coronel, (MP10, CO, NOx, HC), y si éstas se adecuan al plan de descontaminación del Gran Concepción, que actualmente se encuentra en tramitación. (194715 al 31335).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Efectividad de la realización de un estudio de impacto ambiental dirigido a la subestación eléctrica que se ubica en el sector Rincón de Pataguas Oriente, comuna de Colbún, Región del Maule. (194720 al 35702).



- Diputado Garín, don Renato. Medidas de mitigación para las especies que señala y que no fueron consideradas en la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto “Línea de transmisión Lo Aguirre-Alto Melipilla y Alto Melipilla-Rapel, de 21 de diciembre de 2018. Asimismo, indique la razón de su exclusión y por qué no se incluyen mamíferos e insectos endémicos de dichos bosques. (194722 al 35631).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Medidas concretas que se están tomando frente a la contaminación provocada por las empresas del parque industrial Ventanas en la zona de sacrificio Quintero - Puchuncaví, respondiendo a las demás interrogantes que formula. (194727 al 33426).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Motivos por lo cuales a la fecha no se encuentran en línea, en el sitio web del Sistema de información Nacional de Calidad del Aire, las cuatro estaciones de monitoreo ubicadas alrededor de la Fundición Chagres, en la Región de Valparaíso. (194729 al 34408).
- Diputado Sabag, don Jorge. Impacto ambiental que provoca a los vecinos de la zona del río Itata la extracción de áridos desde su ribera. (60 al 33416).
- Proyecto de Resolución N° 438, Solicita a S. El el Presidente de la República la presentación de un proyecto de ley marco sobre cambio climático en los términos que se proponen. (194719).

**Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación**

- Diputado Alessandri, don Jorge. Número y nombre de los funcionarios de ese Ministerio que han presentado licencias médicas desde 2010 a la fecha, indicando quienes firmaron mandatos autorizando al empleador para cobrarlas. Asimismo, señale las licencias y sus fondos que no han sido cobrados por el Estado a las Instituciones de Salud Previsional e individualice los funcionarios que cobraron la licencia y además recibieron el sueldo completo por parte de su empleador, en los términos que requiere. (119 al 38649).

**Subsecretarías**

- Diputado Velásquez, don Esteban. Instrucciones impartidas para la descentralización administrativa y la regionalización por el actual Presidente de la República, en los términos que requiere. (10659 al 33244).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Criterios empleados por esa repartición, dentro del ámbito de sus competencias, en la asignación de los recursos correspondientes al Programa para Víctimas de Violencia Rural, en la Región de la Araucanía, por los motivos que indica. (27120 al 36309).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Etapa en que se encuentra el proyecto “Sistema de Alcantarillado de Rari”, comuna de Colbún, Región del Maule. (3597 al 35708).
- Diputado Durán, don Jorge. Función que cumple dentro del organigrama del Servicio de Salud Metropolitano Norte, el doctor Pablo Araya y su superior jerárquico, respondiendo las demás interrogantes que formula. (4228 al 25370).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de agilizar la hora de atención médica que requiere la señora Ruth Mancilla Santander, en el hospital San Pablo de Coquimbo, por las consideraciones que expone. (4353 al 36977).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Posibilidad de asignar una máquina de rayos X para alguna de las comunas de la provincia de San Antonio, considerando que sólo existe una en la capital provincial. (4373 al 34668).

- Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de agilizar los exámenes que requiere el señor Juan Pablo Acevedo Torres, en el hospital San Pablo de Coquimbo, por las consideraciones que expone. (4375 al 36982).

#### **Subsecretaría del Interior**

- Proyecto de Resolución N° 421, Solicita a S. E. el Presidente de la República que, a través del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, realice un catastro al interior de comisarías y retenes de Carabineros de Chile con el propósito de determinar si cumplen con los requisitos mínimos para acoger dotación femenina. (30353).

#### **Intendencias**

- Diputado Brito, don Jorge. Estado de cumplimiento del convenio celebrado entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Gobierno Regional de Valparaíso, en orden a extender y aumentar los recursos para el programa “Saneamiento de infraestructura para sectores vulnerables”, en los términos que requiere. (3216 al 34525).
- Diputada Amar, doña Sandra. Contingencia ocurrida el día 27 de julio de 2019 en el Terminal Isla Guarello, comuna de Última Esperanza, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, los procesos administrativos y judiciales iniciados y el programa de fiscalizaciones al transporte de petróleo, en los términos que requiere. (323 al 34652).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Estado del proyecto de construcción de módulos de comercio y mejoramiento del Boulevard Serrano, ubicado en la comuna de Melipilla. Asimismo, refiérase a la factibilidad de generar una mesa de trabajo que tenga por objetivo dar solución a las problemáticas denunciadas por la Asociación Gremial de Comerciantes Ambulantes Estacionados de Melipilla, en los términos que requiere. (3570 al 17067).
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de priorizar la instalación de una sala de hemodinamia mixta en el Hospital Regional de Copiapó San José del Carmen, que permita el diagnóstico y tratamiento de diferentes afecciones cardiovasculares y neurológicas. (803 al 38123).
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de implementar una cámara hiperbárica en el Hospital Regional de Copiapó San José del Carmen, por los motivos que indica. (803 al 38125).

#### **Gobernación Provincial**

- Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que trabajan al interior de esa Gobernación, indicando el tipo de contrato que poseen, en los términos que requiere. (779 al 33628).
- Diputado Garín, don Renato. Listado de proveedores de esa gobernación provincial que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (930 al 29719).
- Diputado Garín, don Renato. Reitera oficio 29.719, de fecha 5 de junio de 2019. (930 al 35463).

#### **Fuerzas Armadas**

- Diputada Nuyado, doña Emilia. Denuncias recibidas por el delito de abigeato en la comuna de San Pablo. Asimismo, refiérase a los procesos exitosos en donde se

hayan desbaratado bandas delictuales dedicadas a cometer el referido delito en la región de Los Lagos, a través del Jefe de la X Región Policial de Los Lagos. (376 al 37011).

- Diputada Rojas, doña Camila. Número de detenidos en los meses de julio y agosto, en el contexto de los incidentes ocurridos en el Instituto Nacional José Miguel Carrera, indicando cuántas y cuáles de esas detenciones terminaron en formalización. (377 al 36143).
- Diputada Yeomans, doña Gael. Estado en que se encuentra la construcción del nuevo cuartel de Policía de Investigaciones ubicado en la intersección de Avenida Santa Rosa con Calle Sargento Candelaria, de la comuna de San Ramón. Asimismo, refiérase a la fecha en la que se generará el cierre perimetral del terreno. (378 al 36559).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Diligencias investigativas efectuadas por la Brigada de Investigación Criminal de La Ligua ante un presunto femicidio y parricidio ocurrido el día 6 de agosto de 2019 en la localidad de Pedegua, comuna de Petorca. (379 al 34480).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Tome conocimiento de la situación que afecta al señor Juan Francisco Castro Quezada, quien trabajó como obrero agrícola en el fundo Polígono General José María Bari, perteneciente al Ejército de Chile. (4920 al 35700).
- Diputado Galleguillos, don Ramón. Funcionarios de su repartición que utilizan las viviendas fiscales que se individualizan, precisando el nombre, cargo, grado, escalafón, función en el servicio, antigüedad en el uso, estado de pago de la renta y valor mensual, en los términos que requiere. (4921 al 33916).

#### **Servicios**

- Diputado Díaz, don Marcelo. Situación de las casa de acogida para adultos mayores, precisando si está prevista la habilitación de un mayor número de viviendas para tal efecto. (1239 al 37631).
- Diputado Rocafull, don Luis. Situación que afecta al señor Juan Chacaltana Sepúlveda, pescador artesanal de Arica, quien habiendo iniciado un trámite de sustitución de su embarcación en 1999, recién el presente año le fue otorgado, sufriendo un daño material y moral irreparable, indicando los motivos de la tardanza en su tramitación. (144326 al 35685).
- Diputado Santana, don Juan. Faenas mineras o actividades relacionadas que se encuentren bajo la fiscalización de ese Servicio en la Región de Atacama, en los términos que requiere. (2407 al 37524).
- Diputada Castillo, doña Natalia. Cantidad de adultos mayores, niños, niñas y adolescentes en situación de calle que hayan fallecido, desde 2017 hasta la fecha, en la Región Metropolitana de Santiago, indicando edad y causa de muerte, en los términos que requiere. (29627 al 37698).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Causas del fallecimiento del señor Sebastián Alejandro Piñones Durán, ocurrido el día 26 de julio de 2019 en el Complejo Penitenciario de Rancagua. (29751 al 37467).
- Diputado Rosas, don Patricio. Factibilidad de agilizar la entrega de los resultados del examen de pelo destinado a detectar la presencia de drogas realizado a un me-

nor en causa RUC 1800533561-9, a cargo de la fiscalía de Los Lagos, considerando que ha transcurrido más de un año desde que se practicó. (29752 al 36928).

- Diputada Cicardini, doña Daniella. Montos transferidos hasta la fecha por concepto de la declaración de estado emergencia agrícola en la Región de Atacama, remitiendo la nómina de personas beneficiadas, la fecha de los traspasos de recursos, el monto total que se estima será destinado a este efecto indicando en qué consistirán los diferentes aportes y el plazo para su ejecución, en los términos que requiere. (4323 al 38722).
- Diputada Olivera, doña Erika. Número de niños, niñas y adolescentes fugados de residencias, organismos dependientes o colaboradores de ese Servicio que mantienen orden de búsqueda vigente desde el mes de enero a julio del presente año, desagregando los datos por regiones, en los términos que requiere. (469 al 33807).

#### **Varios**

- Diputado Lavín, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. (072 al 37818).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación que afecta a los vecinos que se indica, cuyas propiedades forman parte del Conjunto Habitacional Cerro Capis de la ciudad de Copiapó, dando respuesta a los demás requerimientos que se formulan. (1059 al 37454).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (1063 al 38464).
- Diputado Kuschel, don Carlos. Posibilidad de iniciar un programa de pintado y repintado de la señalética de calles, caminos, pasos de cebra y resaltos reductores de velocidad de su comuna. (1084 al 37477).
- Diputado Celis, don Andrés. Denuncias recibidas acerca de obras ruinosas, indicando si existe un catastro de construcciones o bienes nacionales de uso público con amenaza de ruina, derrumbe u otro similar. Asimismo, indique las acciones preventivas desarrolladas por esa municipalidad en torno a este tipo de edificaciones, en los términos que requiere. (113 al 35645).
- Diputada Mix, doña Claudia. Personas inmigrantes que residen en esa comuna, indicando el tipo de vivienda que habitan, estado de regularización migratoria, nivel de escolaridad, situación de ocupación laboral y si se encuentran afiliados al sistema de salud público o privado. (1201 al 3150).
- Diputada Mix, doña Claudia. Reitera el oficio N° 3.150 de esta Corporación, de fecha 9 de mayo de 2018, cuya copia se acompaña. (1201 al 37674).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de un juzgado de policía local funcionando en su comuna, señalando si se encuentra sujeta a los alcances de la ley N° 20.554 y precisando su nivel de cumplimiento, en los términos que requiere. (12343 al 23254).
- Diputada Álvarez, doña Jenny. Factibilidad de incluir en las bases de licitación de los sistemas de transporte público urbano mayor y transporte interurbano, la

- exigencia de contratar a los conductores que presten servicios a las empresas adjudicatarias, por los motivos que indica. (1295 al 38095).
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad, en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (1354 al 36782).
  - Diputado Jürgensen, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (1359 al 38507).
  - Diputado Jürgensen, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (1374 al 38427).
  - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad, en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (1460 al 36875).
  - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (1463 al 37403).
  - Diputado Jürgensen, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (1470 al 38276).
  - Diputado Rosas, don Patricio. Posibilidad de disponer una fiscalización a la calidad del agua potable del sector de Las Ánimas, en la comuna de Valdivia, a fin de determinar las causas de su contaminación y determinar las responsabilidades involucradas. (1558 al 36439).
  - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (1602 al 37275).
  - Diputado Durán, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (16047 al 28308).
  - Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos

- que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (1609 al 34723).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje, que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (165 al 36253).
  - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad, en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (1855 al 36888).
  - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (1856 al 37416).
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de personas que prestan servicios bajo la modalidad de subcontratación, en ese servicio de salud, distribuido en los diversos estamentos, hasta el 30 de junio del presente año. (1898 al 37086).
  - Diputado Urrutia, don Ignacio. Número de personas que prestan servicios a esa municipalidad y en las corporaciones dependientes de ella, separado por el tipo de relación contractual, sin indicar nombre, remuneraciones ni cargos. (19036 al 32817).
  - Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de resguardar las obras realizadas para defensa en el río Copiapó, sector Paipote, las que se han visto destruidas por basurales, escombros y remociones de tierra para realizar entradas y caminos para tránsito de vehículos motorizados. (19037 al 33198).
  - Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (1931 al 37111).
  - Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad, en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (1932 al 36583).
  - Diputado Garín, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (19420 al 29390).
  - Diputado Garín, don Renato. Reitera el oficio N° 29.390 de esta Corporación, de fecha 5 de junio de 2019, cuya copia se acompaña. (19420 al 35603).
  - Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (19422 al 34763).

- Diputada Leuquén, doña Aracely. Antecedentes del número de trabajadores contratados en ese servicio, desde marzo de 2018 hasta el presente. (194812 al 37894).
- Diputado Longton, don Andrés. Motivos por los cuales no se encontraría funcionando la planta de revisión técnica de la comuna de San Felipe, Región de Valparaíso, perteneciente a la empresa Denham y Compañía Limitada, indicado las sanciones que se aplicarán. Asimismo, refiérase a las demás medidas tomadas por ese Ministerio para hacer frente a dicha situación, en los términos que requiere. (1955 al 37051).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Estadísticas de infracciones por circular en autopistas concesionadas sin el dispositivo electrónico habilitado para el pago del peaje, que han sido ingresadas en los distintos Juzgados de Policía Local de su comuna durante 2019. (207 al 36237).
- Diputado Rosas, don Patricio. Estrategia de acceso a medicamentos implementada en las comunas de su red asistencial, detallando por cada una si tiene instalada farmacia comunal, popular o móvil. (2084 al 37583).
- Diputado Rosas, don Patricio. Cantidad de médicos generales de zona asignados al territorio que indica, entre los años 2016, 2017, 2018 y 2019, en los términos que requiere. (2086 al 35185).
- Diputado Celis, don Andrés. Efectividad que el medicamento Vismodegib no se encuentra disponible en nuestro país por lo que debe ser importado, indicando las gestiones efectuadas por ese servicio para fiscalizar y efectuar la compra, a fin que los pacientes que lo requieran de manera urgente no se encuentren a su espera, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2471 al 38129).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (2482 al 38252).
- Diputada Vallejo, doña Camila. Estado del procedimiento de inclusión de Cross Linking para tratar el Queratocono dentro de su listado de prestaciones financieras codificadas, cuyo compromiso se adquirió en la carta cuya copia se adjunta. (2539 al 33819).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Existencia de antecedentes técnicos y legales que fundamenten la decisión de cerrar transitoriamente las carreras profesionales de Pedagogía en Educación Parvularia y Pedagogía en Inglés, de la Universidad de Atacama, Región de Atacama. (257 al 37871).
- Diputada Yeomans, doña Gael. Existencia de denuncias por infracción a los derechos laborales de conductores de microbuses urbanos, en el cumplimiento de sus jornadas de trabajo, desde 2012 hasta la fecha, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a la cantidad de fiscalizaciones de oficio realizadas respecto del cumplimiento de la legislación laboral en el mencionado rubro, en la ciudad de Valparaíso, remitiendo los resultados o conclusiones, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (261 al 38805).
- Diputado Alinco, don René. Medidas administrativas y acciones judiciales que se han adoptado en relación con las fiscalizaciones a las condiciones laborales de los conductores y trabajadores de la empresa de buses interurbanos Sol del Pacífico, comuna de Valparaíso, en los términos que requiere. (262 al 39011).

- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica. (2718 al 35065).
- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de iniciar una investigación respecto al cumplimiento normativo de la empresa AES Gener S. A., en relación con las condiciones medioambientales entregadas para el funcionamiento de su planta termoeléctrica en la localidad de Ventanas, comuna de Puchuncaví, aplicando las sanciones correspondientes por el derrame ocasionado en la playa el 10 de septiembre del presente año. (3095 al 38049).
- Diputado Silber, don Gabriel. Posibilidad de efectuar un proceso de fiscalización a una antigua planta abandonada con productos químicos y basurales en su entorno, ubicada a un costado del río Colina en las coordenadas que se indican. (3129 al 35978).
- Diputado Alinco, don René. Número de proyectos evaluados en esa región durante el período 2010-2018, que se encuentran sin ejecución, a pesar de tener la Resolución de Calificación Ambiental aprobada. (3131 al 35147).
- Diputada Rojas, doña Camila. Número de escuelas modulares existentes en la región, indicando el nombre del establecimiento, su matrícula y el tiempo que lleva en funcionamiento. (3175 al 34009).
- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica, por intermedio de la Dirección de Obras de ese municipio. (330 al 34794).
- Diputado Boric, don Gabriel. Número de fiscalizaciones efectuadas al Supermercado Unimarc Sur, ubicado en calle Presidente Pedro Aguirre Cerda N° 0413 de la ciudad de Punta Arenas, para verificar las denuncias acerca de una plaga de palomas en su entretecho. Asimismo, refiérase a la factibilidad de realizar un control para determinar que el problema ha sido solucionado. (3333 al 37566).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. (3444 al 37770).
- Diputado Urrutia, don Osvaldo. Número de loteos irregulares que, amparados en la ley N° 16.741, pudieron ser regularizados a través de la ley N° 20.234. Asimismo, indique la cantidad de loteos cuya regularización aún se encuentra pendiente y de viviendas ubicadas en dichos terrenos. Por último, amplíe esta información a aquellas propiedades regularizadas por medio del decreto ley N° 2.833, en los términos que indica. (3509 al 35071).
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de priorizar la instalación de una sala de hemodinamia mixta en el Hospital Regional de Copiapó San José del Carmen, que



- permita el diagnóstico y tratamiento de diferentes afecciones cardiovasculares y neurológicas. (3623 al 38124).
- Diputada Cid, doña Sofía. Factibilidad de implementar una cámara hiperbárica en el Hospital Regional de Copiapó San José del Carmen, por los motivos que indica. (3624 al 38127).
  - Diputado Walker, don Matías. Factibilidad de instalar una oficina provincial que abarque las provincias de Choapa y Limari, considerando que la más cercana se encuentra en la comuna de La Serena. (369 al 36563).
  - Diputada Hertz, doña Carmen. Número de reclamos ingresados a esa Superintendencia por usuarios del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado SMAPA, por concepto de baja presión de agua potable, filtraciones en la red y emergencia de alcantarillado en las comunas de Maipú, Cerrillos y Estación Central, desde 2017 a la fecha. (3717 al 27865).
  - Diputado Crispi, don Miguel. Tenga a bien disponer una fiscalización a la empresa Aguas Pirque S.A., que permita conocer los motivos de la baja de presión en el servicio de agua potable que afecta a los vecinos del condominio Comunidad Rinconada San Vicente. (3808 al 37969).
  - Diputado Romero, don Leonidas. Efectividad de haber realizado una fiscalización en la población Leonor Masacayano del sector Las Higueras, comuna de Talcahuano, Región del Biobío, a causa del colapso en el sistema de alcantarillado, resolviendo las demás interrogantes que formula. (3812 al 33396).
  - Diputada Santibáñez, doña Marisela. Copia del informe sobre las causas de la rotura de la matriz de agua en avenida Portales, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana de Santiago, detallando los daños causados a los espacios públicos y privados del sector afectado y las sanciones a la empresa encargada de la mantención. (3813 al 36201).
  - Diputado Rosas, don Patricio. Posibilidad de disponer una fiscalización a la calidad del agua potable del sector de Las Ánimas, en la comuna de Valdivia, a fin de determinar las causas de su contaminación y determinar las responsabilidades involucradas. (3814 al 36440).
  - Diputado Monsalve, don Manuel. Causas de los constantes cortes y bajas de presión en el suministro de agua potable de la comuna de Los Álamos, especialmente en su capital comunal. Asimismo, remita las soluciones consideradas y las posibles sanciones que se aplicarán. (3815 al 22238).
  - Diputado Pérez, don José. Número de fiscalizadores de empresas sanitarias existentes a nivel nacional. (3816 al 36975).
  - Diputado Pardo, don Luis. Factibilidad de realizar una fiscalización a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas El Melón, en la comuna de Nogales, Región de Valparaíso, con el fin de verificar si se encuentra funcionando dentro de la norma según los requerimientos que se indican y refiérase a las que ya se han realizado, en los términos que requiere. (3818 al 34296).
  - Diputada Flores, doña Camila. Medidas que ha tomado Esval S.A. respecto a la denuncia formulada por la señora Eliana González Allende, quien manifiesta que su domicilio particular en la comuna de Los Andes, se inunda debido a la acequia colindante cuya mantención corresponde a esa empresa sanitaria. (3819 al 31521).

- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de reclamos o denuncias referidas a la calidad del agua en el sector de Matilla, comuna de Pica, Región de Tarapacá, indicando la efectividad del trabajo en coordinación entre las autoridades competentes de la mencionada Región, en los términos que requiere. (3877 al 36544).
- Diputado Rosas, don Patricio. Estrategia de acceso a medicamentos implementada en las comunas de su red asistencial, detallando por cada una si tiene instalada farmacia comunal, popular o móvil. (3986 al 37585).
- Diputado Espinoza, don Fidel. Existencia de normas que prohíban la contratación, en las Redes Asistenciales, de médicos que se encuentren formalizados por casos de negligencia médica con resultado de muerte. (4333 al 36514).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (4599 al 38404).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Factibilidad de someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental el proyecto Parque Canteras de la Empresa Constructora Pacal S.A. (46 al 38662).
- Diputado Álvarez, don Sebastián. Estado en que se encuentran las viviendas sociales que serán entregadas en el proyecto Condominio Las Quilas y la factibilidad de reparar los inmuebles del conjunto habitacional de Integración Social Lomas de Javiera, debido a que en ambos casos existen diversos problemas de construcción. Asimismo, refiérase a la existencia de fiscalizaciones respecto a ambos casos y remita el informe técnico de recepción final de obras en el caso que corresponda. (4655 al 33530).
- Diputado Álvarez, don Sebastián. Tenga a bien complementar su respuesta remitida en el ordinario N° 3.715, al oficio N° 33.530 de fecha 12 de julio de 2019 de esta Corporación, en los términos requeridos. (4655 al 37572).
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (492 al 37315).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (499 al 38435).
- Diputado Velásquez, don Pedro. Posibilidad de otorgar prioridad o entregar una asignación directa al señor Germán de la Merced Velásquez Díaz, de la comuna de Coquimbo, a fin que pueda acceder junto a su familia a una vivienda, considerando la condición de ceguera total que le afecta junto a su pareja. (5233 al 33153).
- Diputado Garín, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (556 al 29659).
- Diputado Garín, don Renato. Reitera oficio N° 29.659, de fecha 5 de junio de 2019. (556 al 35838).

- Diputado Durán, don Jorge. Implementación del programa regional de control canino en su comuna, especialmente sus resultados, número de microchips instalados, gastos ocasionados y su propuesta de mejoramiento. (589 al 4237).
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad, en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (590 al 36612).
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (591 al 37140).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Criterios bajo los cuales se otorgó permiso a la empresa Aguas Santiago Norte S.A., para la producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas, respecto del proyecto “Desarrollo Urbano Habitacional Maratué de Puchuncaví”. (5919 al 36400).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación que afecta al señor Alejandro Florencio Prado Núñez, de la comuna de Diego de Almagro, Región de Atacama, indicando el monto y tipo de pensión que percibía antes del fallecimiento de su madre y la actual, precisando los cantidades que corresponden a la pensión de sobrevivencia y al aporte solidario de pensión de vejez, en lo términos que requiere. (61403 al 36040).
- Diputado González, don Félix. Expedientes administrativos de 115 trabajadores que prestaron servicios para la Empresa Akeron-Caf Servicios Industriales Limitada en la unidad 1 de la Central Termoeléctrica Bocamina, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (6325 al 37978).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (645-460608 al 38325).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (646 al 38305).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Situación que aqueja al comité de agua potable rural El Jordán, de la comuna de Linares, quienes tienen graves problemas para llegar a sus casas debido al mal estado en se encuentra el camino al acceso a su población. (664 al 34586).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. (756 al 37843).
- Diputado Díaz, don Marcelo. Factibilidad de gestionar la instalación de un pitón para surtir de agua potable al Comité de Vivienda Las Loicas, de la comuna de San Antonio, interponiendo sus buenos oficios ante la empresa Esval S.A. y considerar la posibilidad del otorgamiento de algún subsidio para el pago de dicho suministro. (7886 al 37751).

- Diputado Lavín, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. (790 al 37768).
- Diputado Prieto, don Pablo. Tarifa establecida por ese municipio para licencias de conducir clase B y para su renovación, el número de personas que la han efectuado entre 2014 y 2018, segregado por año y edad. Asimismo, indique si su comuna posee medidas destinadas a la reducción del valor de las mencionadas licencias para adultos mayores, adjuntando copia del acto administrativo que lo otorgó, en los términos que requiere. (8292 al 21766).
- Diputado Torrealba, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (838 al 37125).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (842 al 38467).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (853 al 38286).
- Diputado Rosas, don Patricio. Estrategia de acceso a medicamentos implementada en las comunas de su red asistencial, detallando por cada una si tiene instalada farmacia comunal, popular o móvil. (8/975 al 37587).
- Diputado Noman, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad, en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (957 al 36828).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (962 al 38315).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (989 al 38349).

**XI. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.**

- Diputado Celis, don Andrés. Efectividad de que la Municipalidad de Viña Del Mar informó recién en el mes de octubre de 2012 al Servicio de Impuestos Internos que el terreno donde se emplaza desde el 2011 el centro comercial Open Plaza Santa Julia, ya no era un sitio eriazado y que se habría otorgado el respectivo certificado de recepción definitiva, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (39967 de 10/10/2019). A Servicio de Impuestos Internos de Valparaíso

- Diputado Celis, don Andrés. Efectividad de que la Municipalidad de Viña Del Mar informó recién en el mes de octubre de 2012 al Servicio de Impuestos Internos que el terreno donde se emplaza desde el 2011 el centro comercial Open Plaza Santa Julia ya no era un sitio eriazó y que se habría otorgado el respectivo certificado de recepción definitiva, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (39968 de 10/10/2019). A Municipalidad de Viña Del Mar
- Diputado Jiménez, don Tucapel. Informe detallado respecto a las calificaciones sobre pensión de invalidez efectuadas al señor Hugo Quilobrán Cornejo. Asimismo, envíe una copia de la respuesta a la solicitud ingresada vía audiencia de lobby por el mencionado señor, el 28 de enero de 2019. (39970 de 10/10/2019). A Superintendencia de Pensiones
- Diputada Marzán, doña Carolina. Cantidad de niños ubicados en una región distinta a la que se encontraban originalmente antes de su desaparición, de acuerdo a los registros de niños extraviados que mantiene ese organismo. (39971 de 10/10/2019). A Policía de Investigaciones de Chile
- Diputada Marzán, doña Carolina. Existencia de alguna denuncia o procedimiento en curso para verificar si el alza de precios de los pasajes interprovinciales, en época de alta demanda, se hace de conformidad al mercado. Asimismo, refiérase a la factibilidad de crear una mesa técnica intersectorial para determinar tarifas estándares para dicho servicio y establecer parámetros para sus alzas. (39975 de 10/10/2019). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- Diputada Marzán, doña Carolina. Procesos de fiscalización llevados a cabo en los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores de la provincia de Marga Marga. Asimismo, refiérase a las directrices con que se realizan los mencionados controles a las entidades de cuidado, en los términos que requiere. (39977 de 10/10/2019). A Servicio De Salud Viña Del Mar-Quillota
- Diputado Núñez, don Daniel. Posibilidad de gestionar el beneficio de la Pensión Básica Solidaria para las personas que se señalan, pertenecientes a la Asociación Gremial Minera de Salamanca, Región de Coquimbo. (39978 de 10/10/2019). A Ministerio del Trabajo Y Previsión Social
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Posibilidad de instruir una fiscalización preventiva y de oficio a las actuaciones del Ministerio de Obras Públicas, del Gobierno Regional y de la Municipalidad de Ancud, en relación con la labores desarrolladas en el predio Los Mallines, de la zona de San Antonio de Huelden, donde se habrían desviado cursos de aguas, en los términos que requiere. (39981 de 10/10/2019). A Superintendencia del Medio Ambiente
- Diputado Cruz-Coke, don Luciano. Criterios y los fundamentos por los cuales se facilitaron dependencias de la Facultad de Sociología de esa Universidad, para la realización de una actividad de contenido político, como es la reunión de delegados nacionales de la coalición política Frente Amplio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (39982 de 10/10/2019). A Universidad De Chile
- Diputado Cruz-Coke, don Luciano. Condiciones acordadas con la señora Natalia Compagnon para su participación en el programa “Llegó tu hora”, el 3 de octubre del presente año, indicando las cláusulas aceptadas y no aceptadas y la eventualidad o cotidianidad de estas prácticas, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a los motivos por los que se habría decidido no volver poner a disposición

- de público la entrevista de la señalada señora, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (39983 de 10/10/2019). A Televisión Nacional De Chile
- Diputado Alarcón, don Florcita. Balance oficial de la gestión de episodios críticos, correspondientes al plan de descontaminación atmosférica de las comunas de Talca y Maule. (39984 de 10/10/2019). A Intendencia de la Región del Maule
  - Diputado Alarcón, don Florcita. Medidas adoptadas tras la denuncia recepcionada en la Capitanía de Puerto de Constitución, respecto a la extracción ilegal de áridos por una empresa contratista del Estado, en el santuario de la naturaleza Dunas de Putú, Región del Maule. (39986 de 10/10/2019). A Intendencia de la Región del Maule
  - Diputado Alarcón, don Florcita. Estado de ejecución de la sentencia dictada por el Juzgado de Garantía de Curicó, frente al recurso de amparo presentado por el Instituto Nacional de Derechos Humanos a favor de personas privadas de libertad del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Curicó, en los términos que requiere. (39987 de 10/10/2019). A Gendarmería De Chile
  - Diputado Alarcón, don Florcita. Cantidad de patentes entregadas por ese municipio para el funcionamiento de máquinas de entretenimiento, que no sean susceptibles a ser calificadas como juegos de azar, indicando las medidas que adoptarán para dar cumplimiento al dictamen N° 025712N19, de la Contraloría General de la República. (39988 de 10/10/2019). A Municipalidad de Teno
  - Diputado Alarcón, don Florcita. Cantidad de patentes entregadas por ese municipio para el funcionamiento de máquinas de entretenimiento, que no sean susceptibles a ser calificadas como juegos de azar, indicando las medidas que adoptarán para dar cumplimiento al dictamen N° 025712N19, de la Contraloría General de la República. (39989 de 10/10/2019). A Municipalidad de Pelarco
  - Diputado Alarcón, don Florcita. Cantidad de patentes entregadas por ese municipio para el funcionamiento de máquinas de entretenimiento, que no sean susceptibles a ser calificadas como juegos de azar, indicando las medidas que adoptarán para dar cumplimiento al dictamen N° 025712N19, de la Contraloría General de la República. (39990 de 10/10/2019). A Municipalidad de Romeral
  - Diputado Alarcón, don Florcita. Cantidad de patentes entregadas por ese municipio para el funcionamiento de máquinas de entretenimiento, que no sean susceptibles a ser calificadas como juegos de azar, indicando las medidas que adoptarán para dar cumplimiento al dictamen N° 025712N19, de la Contraloría General de la República. (39991 de 10/10/2019). A Municipalidad de Molina
  - Diputado Alarcón, don Florcita. Cantidad de patentes entregadas por ese municipio para el funcionamiento de máquinas de entretenimiento, que no sean susceptibles a ser calificadas como juegos de azar, indicando las medidas que adoptarán para dar cumplimiento al dictamen N° 025712N19, de la Contraloría General de la República. (39992 de 10/10/2019). A Municipalidad de Rauco
  - Diputado Alarcón, don Florcita. Cantidad de patentes entregadas por ese municipio para el funcionamiento de máquinas de entretenimiento, que no sean susceptibles a ser calificadas como juegos de azar, indicando las medidas que adoptarán para dar cumplimiento al dictamen N° 025712N19, de la Contraloría General de la República. (39993 de 10/10/2019). A Municipalidad de Vichuquén

- Diputado Alarcón, don Florcita. Cantidad de patentes entregadas por ese municipio para el funcionamiento de máquinas de entretenimiento, que no sean susceptibles a ser calificadas como juegos de azar, indicando las medidas que adoptarán para dar cumplimiento al dictamen N° 025712N19, de la Contraloría General de la República. (39994 de 10/10/2019). A Municipalidad de Licantén
- Diputado Alarcón, don Florcita. Cantidad de patentes entregadas por ese municipio para el funcionamiento de máquinas de entretenimiento, que no sean susceptibles a ser calificadas como juegos de azar, indicando las medidas que adoptarán para dar cumplimiento al dictamen N° 025712N19, de la Contraloría General de la República. (39995 de 10/10/2019). A Municipalidad de Hualañé
- Diputado Alarcón, don Florcita. Cantidad de patentes entregadas por ese municipio para el funcionamiento de máquinas de entretenimiento, que no sean susceptibles a ser calificadas como juegos de azar, indicando las medidas que adoptarán para dar cumplimiento al dictamen N° 025712N19, de la Contraloría General de la República. (39996 de 10/10/2019). A Municipalidad de Sagrada Familia
- Diputado Alarcón, don Florcita. Cantidad de patentes entregadas por ese municipio para el funcionamiento de máquinas de entretenimiento, que no sean susceptibles a ser calificadas como juegos de azar, indicando las medidas que adoptarán para dar cumplimiento al dictamen N° 025712N19, de la Contraloría General de la República. (39997 de 10/10/2019). A Municipalidad de Talca
- Diputado Alarcón, don Florcita. Cantidad de patentes entregadas por ese municipio para el funcionamiento de máquinas de entretenimiento, que no sean susceptibles a ser calificadas como juegos de azar, indicando las medidas que adoptarán para dar cumplimiento al dictamen N° 025712N19, de la Contraloría General de la República. (39998 de 10/10/2019). A Municipalidad de Río Claro
- Diputado Alarcón, don Florcita. Cantidad de patentes entregadas por ese municipio para el funcionamiento de máquinas de entretenimiento, que no sean susceptibles a ser calificadas como juegos de azar, indicando las medidas que adoptarán para dar cumplimiento al dictamen N° 025712N19, de la Contraloría General de la República. (39999 de 10/10/2019). A Municipalidad de San Rafael
- Diputado Alarcón, don Florcita. Cantidad de patentes entregadas por ese municipio para el funcionamiento de máquinas de entretenimiento, que no sean susceptibles a ser calificadas como juegos de azar, indicando las medidas que adoptarán para dar cumplimiento al dictamen N° 025712N19, de la Contraloría General de la República. (40000 de 10/10/2019). A Municipalidad de San Clemente
- Diputado Alarcón, don Florcita. Cantidad de patentes entregadas por ese municipio para el funcionamiento de máquinas de entretenimiento, que no sean susceptibles a ser calificadas como juegos de azar, indicando las medidas que adoptarán para dar cumplimiento al dictamen N° 025712N19, de la Contraloría General de la República. (40001 de 10/10/2019). A Municipalidad de Maule
- Diputado Alarcón, don Florcita. Cantidad de patentes entregadas por ese municipio para el funcionamiento de máquinas de entretenimiento, que no sean susceptibles a ser calificadas como juegos de azar, indicando las medidas que adoptarán para dar cumplimiento al dictamen N° 025712N19, de la Contraloría General de la República. (40002 de 10/10/2019). A Municipalidad de Péncahue

- Diputado Alarcón, don Florcita. Cantidad de patentes entregadas por ese municipio para el funcionamiento de máquinas de entretenimiento, que no sean susceptibles a ser calificadas como juegos de azar, indicando las medidas que adoptarán para dar cumplimiento al dictamen N° 025712N19, de la Contraloría General de la República. (40003 de 10/10/2019). A Municipalidad de Curepto
- Diputado Alarcón, don Florcita. Cantidad de patentes entregadas por ese municipio para el funcionamiento de máquinas de entretenimiento, que no sean susceptibles a ser calificadas como juegos de azar, indicando las medidas que adoptarán para dar cumplimiento al dictamen N° 025712N19, de la Contraloría General de la República. (40004 de 10/10/2019). A Municipalidad de Constitución
- Diputado Alarcón, don Florcita. Cantidad de patentes entregadas por ese municipio para el funcionamiento de máquinas de entretenimiento, que no sean susceptibles a ser calificadas como juegos de azar, indicando las medidas que adoptarán para dar cumplimiento al dictamen N° 025712N19, de la Contraloría General de la República. (40005 de 10/10/2019). A Municipalidad de Empedrado
- Diputado Alarcón, don Florcita. Cantidad de patentes entregadas por ese municipio para el funcionamiento de máquinas de entretenimiento, que no sean susceptibles a ser calificadas como juegos de azar, indicando las medidas que adoptarán para dar cumplimiento al dictamen N° 025712N19, de la Contraloría General de la República. (40006 de 10/10/2019). A Municipalidad de Curicó
- Diputado Alarcón, don Florcita. Existencia de permisos otorgados por la Dirección de Obras de ese municipio, para la construcción de un proyecto de frigorífico en el sector Santa Rosa, en los términos que requiere. (40007 de 10/10/2019). A Municipalidad de Teno
- Diputado Meza, don Fernando. Estado de avance de los programas que señala, en relación con la ejecución de la cartera de energía para la Región de La Araucanía, en el marco del plan “Impulso Araucanía”, puesto en marcha el 24 de septiembre de 2018. (40009 de 10/10/2019). A Ministerio de Energía
- Diputado Meza, don Fernando. Estado de avance de los programas que señala, en relación con la ejecución de la cartera de economía, fomento y turismo para la Región de La Araucanía, en el marco del plan “Impulso Araucanía”, puesto en marcha el 24 de septiembre de 2018. (40010 de 10/10/2019). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- Diputado Meza, don Fernando. Estado de avance de los programas que señala, en relación con la ejecución a cargo de ese servicio, para la Región de La Araucanía, en el marco del plan “Impulso Araucanía”, puesto en marcha el 24 de septiembre de 2018. (40011 de 10/10/2019). A Corporación de Fomento de la Producción
- Diputado Meza, don Fernando. Estado de avance de los programas que señala, en relación con la ejecución de la cartera de agricultura para la Región de La Araucanía, en el marco del plan “Impulso Araucanía”, puesto en marcha el 24 de septiembre de 2018. (40012 de 10/10/2019). A Ministerio de Agricultura
- Diputado Meza, don Fernando. Estado de avance de los programas que señala, en relación con la ejecución de la cartera de bienes nacionales para la Región de La Araucanía, en el marco del plan “Impulso Araucanía”, puesto en marcha el 24 de septiembre de 2018. (40013 de 10/10/2019). A Ministerio de Bienes Nacionales



- Diputado Meza, don Fernando. Estado de avance de los programas que señala para la Región de La Araucanía, en el marco del plan “Impulso Araucanía”, puesto en marcha el 24 de septiembre de 2018. (40016 de 10/10/2019). A Ministerio de Desarrollo Social
- Diputado Meza, don Fernando. Estado de avance de los programas que señala, en relación con la ejecución de la cartera de educación para la Región de La Araucanía, en el marco del plan “Impulso Araucanía”, puesto en marcha el 24 de septiembre de 2018. (40017 de 10/10/2019). A Ministerio de Educación
- Diputado Meza, don Fernando. Estado de avance de los programas que señala, en relación con la ejecución de la cartera de medio ambiente para la Región de La Araucanía, en el marco del plan “Impulso Araucanía”, puesto en marcha el 24 de septiembre de 2018. (40019 de 10/10/2019). A Ministerio del Medio Ambiente
- Diputado Meza, don Fernando. Estado de avance de los programas que señala, en relación con la ejecución de la cartera de obras públicas para la Región de La Araucanía, en el marco del plan “Impulso Araucanía”, puesto en marcha el 24 de septiembre de 2018. (40020 de 10/10/2019). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputado Meza, don Fernando. Estado de avance de los programas que señala, en relación con la ejecución de la cartera de salud para la Región de La Araucanía, en el marco del plan “Impulso Araucanía”, puesto en marcha el 24 de septiembre de 2018. (40021 de 10/10/2019). A Ministerio de Salud
- Diputado Meza, don Fernando. Estado de avance de los programas que señala, en relación con la ejecución de ese servicio, para la Región de La Araucanía, en el marco del plan “Impulso Araucanía”, puesto en marcha el 24 de septiembre de 2018. (40022 de 10/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía
- Diputado Bellolio, don Jaime. Catastro de las aulas hospitalarias en Chile y el de profesionales dedicados a los alumnos que se atienden en ellas, como también de los que se dedican a los pacientes con atención domiciliaria, indicando la evolución del aprendizaje. (40025 de 10/10/2019). A Ministerio de Educación
- Diputado Bellolio, don Jaime. Catastro de las aulas hospitalarias en Chile y el de profesionales dedicados a los alumnos que se atienden en ellas, como también de los que se dedican a los pacientes con atención domiciliaria, indicando la evolución del aprendizaje. (40026 de 10/10/2019). A Ministerio de Salud
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Nuevo contrato de conservación global de caminos del Plan Indígena, correspondientes a las comunas de Mariquina, Máfil, Corral, Paillaco y Valdivia, de esa Región, indicando la etapa en que se encuentra y si el camino indígena Ramón Manquel N°154, se encuentra incluido, en los términos que requiere. (40027 de 10/10/2019).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Deuda vigente de ese hospital y cómo influye en la contratación de personal médico y en la adquisición de nuevos servicio e insumos. (40028 de 10/10/2019). A Hospitales de Chile
- Diputado Teillier, don Guillermo. Factibilidad de recibir a los dirigentes de la Coordinadora Nacional de Taxis de Chile, Conatach, para conversar y resolver problemáticas propias de su competencia. (40030 de 10/10/2019). A Subsecretaría De Transportes

- Diputada Fernández, doña Maya. Informe detalladamente el trazado de la futura línea N°8 del metro de Santiago, la que pasaría por la comuna de Macul. ([40032](#) de 10/10/2019). A Empresa de Transportes de Pasajeros Metro
- Diputada Fernández, doña Maya. Factibilidad de llevar a cabo un plan de mejoramiento de las luminarias del parque Centenario, de esa comuna, así como de limpieza del sector. ([40033](#) de 10/10/2019). A Municipalidad de Santiago
- Diputada Fernández, doña Maya. Factibilidad de interponer sus buenos oficios ante la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S. A., para que lleve a cabo más y mejores medidas de mitigación a la contaminación acústica que afecta a los vecinos aledaños a la junta de vecinos Universidad Católica, comuna de Macul, Región Metropolitana de Santiago. ([40034](#) de 10/10/2019). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputada Leuquén, doña Aracely. Detalle del estado actual de la construcción del nuevo hospital en la comuna de Chile Chico, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo. ([40035](#) de 10/10/2019). A Servicio de Salud Aysén
- Diputada Leuquén, doña Aracely. Detalle del estado actual de la construcción del nuevo hospital en la comuna de Chile Chico, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo. ([40036](#) de 10/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo
- Diputada Leuquén, doña Aracely. Detalle del estado actual de la construcción del nuevo hospital en la comuna de Chile Chico, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo. ([40037](#) de 10/10/2019). A Intendencia de la Región de Aysén Del General Carlos Ibáñez Del Campo
- Diputada Leuquén, doña Aracely. Detalle del estado actual de la construcción del nuevo hospital en la comuna de Chile Chico, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo. ([40038](#) de 10/10/2019). A Ministerio de Salud
- Diputada Leuquén, doña Aracely. Detalle del estado actual de la construcción del nuevo centro oncológico de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo. ([40039](#) de 10/10/2019). A Servicio de Salud Aysén
- Diputada Leuquén, doña Aracely. Detalle del estado actual de la construcción del nuevo centro oncológico de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo. ([40040](#) de 10/10/2019). A Ministerio de Salud
- Diputada Leuquén, doña Aracely. Remita copia del listado de todas las asociaciones gremiales vinculadas al mundo campesino en esa región. ([40042](#) de 10/10/2019). A Instituto de Desarrollo Agropecuario
- Diputado Labra, don Amaro. Remita todos los antecedentes que posean respecto de la conformación de un loteo irregular en el humedal Batuco, del sector Puente Negro, de la comuna de Lampa, en los términos que requiere. Asimismo, señale las medidas de mitigación que se adoptarán respecto de la devastación del actual refugio de la especie Becacina Pintada. ([40043](#) de 10/10/2019). A Subsecretaría de Medio Ambiente
- Diputado Labra, don Amaro. Remita todos los antecedentes que posean respecto de la conformación de un loteo irregular en el humedal Batuco, del sector Puente Negro, de comuna de Lampa, en los términos que requiere. Asimismo, señale las medidas de mitigación que se adoptarán respecto de la devastación del actual refu-

gio de la especie Becacina Pintada. (40044 de 10/10/2019). A Servicio de Evaluación Ambiental

- Diputado Labra, don Amaro. Remita todos los antecedentes que posean respecto de la conformación de un loteo irregular en el humedal Batuco del sector Puente Negro, de la Lampa, en los términos que requiere. Asimismo, señale las medidas de mitigación que se adoptarán respecto de la devastación del actual refugio de la especie Becacina Pintada. (40045 de 10/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago
- Diputado Labra, don Amaro. Remita todos los antecedentes que posean respecto de la conformación de un loteo irregular en el humedal Batuco del sector Puente Negro, de la comuna de Lampa, en los términos que requiere. Asimismo, señale las medidas de mitigación que se adoptarán respecto de la devastación del actual refugio de la especie Becacina Pintada. (40046 de 10/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago
- Diputado Labra, don Amaro. Remita todos los antecedentes que posean respecto de la conformación de un loteo irregular en el humedal Batuco del sector Puente Negro de la comuna de Lampa, en los términos que requiere. Asimismo, señale las medidas de mitigación que se adoptarán respecto de la devastación del actual refugio de la especie Becacina Pintada. (40047 de 10/10/2019). A Superintendencia del Medio Ambiente
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40048 de 10/10/2019). A Municipalidad de Algarrobo
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40049 de 10/10/2019). A Municipalidad de Alhué
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40050 de 10/10/2019). A Municipalidad de Alto Bío Bío
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40051 de 10/10/2019). A Municipalidad de Alto Hospicio
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40052 de 10/10/2019). A Municipalidad de Ancud

- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40053 de 10/10/2019). A Municipalidad de Andacollo
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40054 de 10/10/2019). A Municipalidad de Angol
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40055 de 10/10/2019). A Municipalidad de Antuco
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40056 de 10/10/2019). A Municipalidad de Arauco
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40057 de 10/10/2019). A Municipalidad de Arica
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40058 de 10/10/2019). A Municipalidad de Aysén
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40059 de 10/10/2019). A Municipalidad de Buin
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40060 de 10/10/2019). A Municipalidad de Bulnes
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40061 de 10/10/2019). A Municipalidad de Cabildo

- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40062 de 10/10/2019). A Municipalidad de Cabo De Hornos y Antártica
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40063 de 10/10/2019). A Municipalidad de Cabrero
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40064 de 10/10/2019). A Municipalidad de Calama
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40065 de 10/10/2019). A Municipalidad de Calbuco
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40066 de 10/10/2019). A Municipalidad de Calera De Tango
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40067 de 10/10/2019). A Municipalidad de Calle Larga
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40068 de 10/10/2019). A Municipalidad de Camarones
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40069 de 10/10/2019). A Municipalidad de Camiña
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40070 de 10/10/2019). A Municipalidad de Canela

- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40071 de 10/10/2019). A Municipalidad de Cañete
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40072 de 10/10/2019). A Municipalidad de Carahue
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40073 de 10/10/2019). A Municipalidad de Cartagena
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40074 de 10/10/2019). A Municipalidad de Casablanca
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40075 de 10/10/2019). A Municipalidad de Castro
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40076 de 10/10/2019). A Municipalidad de Catemu
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40077 de 10/10/2019). A Municipalidad de Cauquenes
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40078 de 10/10/2019). A Municipalidad de Cerrillos
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40079 de 10/10/2019). A Municipalidad de Cerro Navia

- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40080 de 10/10/2019). A Municipalidad de Chañaral
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40081 de 10/10/2019). A Municipalidad de Chiguayante
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40082 de 10/10/2019). A Municipalidad de Chile Chico
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40083 de 10/10/2019). A Municipalidad de Chillán Viejo
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40084 de 10/10/2019). A Municipalidad de Chillán
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40085 de 10/10/2019). A Municipalidad de Chimbarongo
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40086 de 10/10/2019). A Municipalidad de Cholchol
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40087 de 10/10/2019). A Municipalidad de Chonchi
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40088 de 10/10/2019). A Municipalidad de Cisnes

- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40089 de 10/10/2019). A Municipalidad de Cobquecura
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40090 de 10/10/2019). A Municipalidad de Cochamó
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40091 de 10/10/2019). A Municipalidad de Cochrane
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40092 de 10/10/2019). A Municipalidad de Coelemu
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40093 de 10/10/2019). A Municipalidad de Coihueco
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40094 de 10/10/2019). A Municipalidad de Coinco
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40095 de 10/10/2019). A Municipalidad de Colchane
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40096 de 10/10/2019). A Municipalidad de Colina
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40097 de 10/10/2019). A Municipalidad de Coltauco



- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40098 de 10/10/2019). A Municipalidad de Combarbalá
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40099 de 10/10/2019). A Municipalidad de Concepción
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40100 de 10/10/2019). A Municipalidad de Concón
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40101 de 10/10/2019). A Municipalidad de Constitución
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40102 de 10/10/2019). A Municipalidad de Copiapó
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40103 de 10/10/2019). A Municipalidad de Coquimbo
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40104 de 10/10/2019). A Municipalidad de Corral
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40105 de 10/10/2019). A Municipalidad de Coyhaique
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40106 de 10/10/2019). A Municipalidad de Curacautín

- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40107 de 10/10/2019). A Municipalidad de Curacaví
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40108 de 10/10/2019). A Municipalidad de Curanilahue
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40109 de 10/10/2019). A Municipalidad de Curarrehue
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40110 de 10/10/2019). A Municipalidad de Curicó
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40111 de 10/10/2019). A Municipalidad de Dalcahue
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40112 de 10/10/2019). A Municipalidad de Doñihue
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40113 de 10/10/2019). A Municipalidad de El Bosque
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40114 de 10/10/2019). A Municipalidad de El Monte
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40115 de 10/10/2019). A Municipalidad de El Tabo

- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40116 de 10/10/2019). A Municipalidad de Ercilla
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40117 de 10/10/2019). A Municipalidad de Estación Central
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40118 de 10/10/2019). A Municipalidad de Freire
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40119 de 10/10/2019). A Municipalidad de Freirina
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40120 de 10/10/2019). A Municipalidad de Frutillar
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40121 de 10/10/2019). A Municipalidad de Futaleufú
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40122 de 10/10/2019). A Municipalidad de Galvarino
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40123 de 10/10/2019). A Municipalidad de General Lagos
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40124 de 10/10/2019). A Municipalidad de Graneros

- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40125 de 10/10/2019). A Municipalidad de Guaitecas
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40126 de 10/10/2019). A Municipalidad de Hualaihué
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40127 de 10/10/2019). A Municipalidad de Hualqui
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40128 de 10/10/2019). A Municipalidad de Huasco
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40129 de 10/10/2019). A Municipalidad de Huechuraba
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40130 de 10/10/2019). A Municipalidad de Independencia
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40131 de 10/10/2019). A Municipalidad de Iquique
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40132 de 10/10/2019). A Municipalidad de Isla De Pascua
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40133 de 10/10/2019). A Municipalidad de Juan Fernández

- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40134 de 10/10/2019). A Municipalidad de La Estrella
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40135 de 10/10/2019). A Municipalidad de La Granja
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40136 de 10/10/2019). A Municipalidad de La Higuera
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40137 de 10/10/2019). A Municipalidad de La Reina
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40138 de 10/10/2019). A Municipalidad de La Unión
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40139 de 10/10/2019). A Municipalidad de Lago Ranco
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40140 de 10/10/2019). A Municipalidad de Lago Verde
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40141 de 10/10/2019). A Municipalidad de Laguna Blanca
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40142 de 10/10/2019). A Municipalidad de Laja

- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40143 de 10/10/2019). A Municipalidad de Lanco
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40144 de 10/10/2019). A Municipalidad de Las Cabras
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40145 de 10/10/2019). A Municipalidad de Las Condes
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40146 de 10/10/2019). A Municipalidad de Lautaro
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40147 de 10/10/2019). A Municipalidad de Lebu
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40148 de 10/10/2019). A Municipalidad de Licantén
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40149 de 10/10/2019). A Municipalidad de Limache
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40150 de 10/10/2019). A Municipalidad de Linares
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40151 de 10/10/2019). A Municipalidad de Litueche

- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40152 de 10/10/2019). A Municipalidad de Llanquihue
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40153 de 10/10/2019). A Municipalidad de Llay Llay
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40154 de 10/10/2019). A Municipalidad de Lo Barnechea
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40155 de 10/10/2019). A Municipalidad de Lo Espejo
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40156 de 10/10/2019). A Municipalidad de Lo Prado
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40157 de 10/10/2019). A Municipalidad de Lolol
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40158 de 10/10/2019). A Municipalidad de Loncoche
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40159 de 10/10/2019). A Municipalidad de Longaví
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40160 de 10/10/2019). A Municipalidad de Lonquimay

- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40161 de 10/10/2019). A Municipalidad de Los Álamos
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40162 de 10/10/2019). A Municipalidad de Los Andes
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40163 de 10/10/2019). A Municipalidad de Los Ángeles
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40164 de 10/10/2019). A Municipalidad de Los Lagos
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40165 de 10/10/2019). A Municipalidad de Los Muermos
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40166 de 10/10/2019). A Municipalidad de Los Sauces
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40167 de 10/10/2019). A Municipalidad de Los Vilos
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40168 de 10/10/2019). A Municipalidad de Lota
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40169 de 10/10/2019). A Municipalidad de Lumaco



- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40170 de 10/10/2019). A Municipalidad de Machalí
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40171 de 10/10/2019). A Municipalidad de Macul
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40172 de 10/10/2019). A Municipalidad de Máfil
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40173 de 10/10/2019). A Municipalidad de Malloa
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40174 de 10/10/2019). A Municipalidad de Marchigüe
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40175 de 10/10/2019). A Municipalidad de María Elena
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40176 de 10/10/2019). A Municipalidad de Mariquina
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40177 de 10/10/2019). A Municipalidad de Maule
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40178 de 10/10/2019). A Municipalidad de Maullín

- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40179 de 10/10/2019). A Municipalidad de Mejillones
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40180 de 10/10/2019). A Municipalidad de Melipeuco
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40181 de 10/10/2019). A Municipalidad de Melipilla
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40182 de 10/10/2019). A Municipalidad de Monte Patria
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40183 de 10/10/2019). A Municipalidad de Mostazal
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40184 de 10/10/2019). A Municipalidad de Mulchén
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40185 de 10/10/2019). A Municipalidad de Nacimiento
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40186 de 10/10/2019). A Municipalidad de Nancagua
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40187 de 10/10/2019). A Municipalidad de Natales

- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40188 de 10/10/2019). A Municipalidad de Navidad
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40189 de 10/10/2019). A Municipalidad de Negrete
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40190 de 10/10/2019). A Municipalidad de Nueva Imperial
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40191 de 10/10/2019). A Municipalidad de Ñuñoa
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40192 de 10/10/2019). A Municipalidad de O'Higgins
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40193 de 10/10/2019). A Municipalidad de Ollagüe
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40194 de 10/10/2019). A Municipalidad de Ovalle
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40195 de 10/10/2019). A Municipalidad de Padre Hurtado
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40196 de 10/10/2019). A Municipalidad de Paihuano

- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40197 de 10/10/2019). A Municipalidad de Paine
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40198 de 10/10/2019). A Municipalidad de Panguipulli
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40199 de 10/10/2019). A Municipalidad de Paredones
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40200 de 10/10/2019). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40201 de 10/10/2019). A Municipalidad de Penco
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40202 de 10/10/2019). A Municipalidad de Peñaflor
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40203 de 10/10/2019). A Municipalidad de Peralillo
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40204 de 10/10/2019). A Municipalidad de Perquenco
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40205 de 10/10/2019). A Municipalidad de Peumo

- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40206 de 10/10/2019). A Municipalidad de Pica
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40207 de 10/10/2019). A Municipalidad de Pichilemu
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40208 de 10/10/2019). A Municipalidad de Pinto
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40209 de 10/10/2019). A Municipalidad de Pirque
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40210 de 10/10/2019). A Municipalidad de Placilla
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40211 de 10/10/2019). A Municipalidad de Portezuelo
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40212 de 10/10/2019). A Municipalidad de Pozo Almonte
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40213 de 10/10/2019). A Municipalidad de Primavera
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40214 de 10/10/2019). A Municipalidad de Pucón

- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40215 de 10/10/2019). A Municipalidad de Puente Alto
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40216 de 10/10/2019). A Municipalidad de Puerto Montt
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40217 de 10/10/2019). A Municipalidad de Puerto Varas
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40218 de 10/10/2019). A Municipalidad de Pumanque
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40219 de 10/10/2019). A Municipalidad de Punta Arenas
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40220 de 10/10/2019). A Municipalidad de Puqueldón
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40221 de 10/10/2019). A Municipalidad de Purranque
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40222 de 10/10/2019). A Municipalidad de Putaendo
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40223 de 10/10/2019). A Municipalidad de Queilén

- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40224 de 10/10/2019). A Municipalidad de Quemchi
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40225 de 10/10/2019). A Municipalidad de Quilaco
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40226 de 10/10/2019). A Municipalidad de Quilleco
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40227 de 10/10/2019). A Municipalidad de Quillón
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40228 de 10/10/2019). A Municipalidad de Quilpué
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40229 de 10/10/2019). A Municipalidad de Quinchao
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40230 de 10/10/2019). A Municipalidad de Quintero
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40231 de 10/10/2019). A Municipalidad de Rancagua
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40232 de 10/10/2019). A Municipalidad de Ránquil

- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. ([40233](#) de 10/10/2019). A Municipalidad de Recoleta
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. ([40234](#) de 10/10/2019). A Municipalidad de Renaico
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. ([40235](#) de 10/10/2019). A Municipalidad de Renca
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. ([40236](#) de 10/10/2019). A Municipalidad de Rengo
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. ([40237](#) de 10/10/2019). A Municipalidad de Requínoa
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. ([40238](#) de 10/10/2019). A Municipalidad de Retiro
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. ([40239](#) de 10/10/2019). A Municipalidad de Rinconada
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. ([40240](#) de 10/10/2019). A Municipalidad de Río Bueno
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. ([40241](#) de 10/10/2019). A Municipalidad de Río Claro



- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40242 de 10/10/2019). A Municipalidad de Río Hurtado
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40243 de 10/10/2019). A Municipalidad de Río Ibáñez
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40244 de 10/10/2019). A Municipalidad de Río Negro
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40245 de 10/10/2019). A Municipalidad de Romeral
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40246 de 10/10/2019). A Municipalidad de Saavedra
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40247 de 10/10/2019). A Municipalidad de Sagrada Familia
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40248 de 10/10/2019). A Municipalidad de Salamanca
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40249 de 10/10/2019). A Municipalidad de San Antonio
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40250 de 10/10/2019). A Municipalidad de San Carlos

- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40251 de 10/10/2019). A Municipalidad de San Clemente
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40252 de 10/10/2019). A Municipalidad de San Esteban
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40253 de 10/10/2019). A Municipalidad de San Fabián
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40254 de 10/10/2019). A Municipalidad de San Felipe
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40255 de 10/10/2019). A Municipalidad de San Fernando
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40256 de 10/10/2019). A Municipalidad de San Gregorio
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40257 de 10/10/2019). A Municipalidad de San Ignacio
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40258 de 10/10/2019). A Municipalidad de San Javier
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40259 de 10/10/2019). A Municipalidad de San Joaquín

- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40260 de 10/10/2019). A Municipalidad de San José De Maipo
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40261 de 10/10/2019). A Municipalidad de San Juan De La Costa
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40262 de 10/10/2019). A Municipalidad de San Miguel
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40263 de 10/10/2019). A Municipalidad de San Nicolás
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40264 de 10/10/2019). A Municipalidad de San Pablo
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40265 de 10/10/2019). A Municipalidad de San Pedro De Atacama
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40266 de 10/10/2019). A Municipalidad de San Pedro De La Paz
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40267 de 10/10/2019). A Municipalidad de San Pedro
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán pa-

- ra resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40268 de 10/10/2019). A Municipalidad de San Ramón
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40269 de 10/10/2019). A Municipalidad de San Rosendo
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40270 de 10/10/2019). A Municipalidad de San Vicente De Tagua Tagua
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40271 de 10/10/2019). A Municipalidad de Santa Bárbara
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40272 de 10/10/2019). A Municipalidad de Santa Cruz
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40273 de 10/10/2019). A Municipalidad de Santa Juana
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40274 de 10/10/2019). A Municipalidad de Santa María
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40275 de 10/10/2019). A Municipalidad de Santiago
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40276 de 10/10/2019). A Municipalidad de Santo Domingo
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán pa-

- ra resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40277 de 10/10/2019). A Municipalidad de Sierra Gorda
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40278 de 10/10/2019). A Municipalidad de Talagante
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40279 de 10/10/2019). A Municipalidad de Talca
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40280 de 10/10/2019). A Municipalidad de Talcahuano
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40281 de 10/10/2019). A Municipalidad de Taltal
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40282 de 10/10/2019). A Municipalidad de Temuco
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40283 de 10/10/2019). A Municipalidad de Teodoro Schmidt
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40284 de 10/10/2019). A Municipalidad de Tierra Amarilla
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40285 de 10/10/2019). A Municipalidad de Timaukel
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán pa-

- ra resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. ([40286](#) de 10/10/2019). A Municipalidad de Tirúa
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. ([40287](#) de 10/10/2019). A Municipalidad de Toltén
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. ([40288](#) de 10/10/2019). A Municipalidad de Tomé
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. ([40289](#) de 10/10/2019). A Municipalidad de Tortel
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. ([40290](#) de 10/10/2019). A Municipalidad de Traiguén
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. ([40291](#) de 10/10/2019). A Municipalidad de Tucapel
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. ([40292](#) de 10/10/2019). A Municipalidad de Valdivia
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. ([40293](#) de 10/10/2019). A Municipalidad de Valparaíso
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. ([40294](#) de 10/10/2019). A Municipalidad de Vichuquén
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán pa-

- ra resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40295 de 10/10/2019). A Municipalidad de Vicuña
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40296 de 10/10/2019). A Municipalidad de Villa Alemana
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40297 de 10/10/2019). A Municipalidad de Villarrica
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40298 de 10/10/2019). A Municipalidad de Yerbos Buenas
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40299 de 10/10/2019). A Municipalidad de Yumbel
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40300 de 10/10/2019). A Municipalidad de Zapallar
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40301 de 10/10/2019). A Municipalidad de Alto Del Carmen
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40302 de 10/10/2019). A Municipalidad de Antofagasta
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40303 de 10/10/2019). A Municipalidad de Chaitén
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán pa-

- ra resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40304 de 10/10/2019). A Municipalidad de Chépica
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40305 de 10/10/2019). A Municipalidad de Codegua
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40306 de 10/10/2019). A Municipalidad de El Quisco
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40307 de 10/10/2019). A Municipalidad de Hijuelas
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40308 de 10/10/2019). A Municipalidad de Hualpén
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40309 de 10/10/2019). A Municipalidad de La Calera
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40310 de 10/10/2019). A Municipalidad de La Cruz
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40311 de 10/10/2019). A Municipalidad de La Pintana
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40312 de 10/10/2019). A Municipalidad de Lampa
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán pa-



- ra resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40313 de 10/10/2019). A Municipalidad de Maipú
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40314 de 10/10/2019). A Municipalidad de María Pinto
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40315 de 10/10/2019). A Municipalidad de Molina
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40316 de 10/10/2019). A Municipalidad de Ninhue
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40317 de 10/10/2019). A Municipalidad de Nogales
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40318 de 10/10/2019). A Municipalidad de Olivar
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40319 de 10/10/2019). A Municipalidad de Olmué
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40320 de 10/10/2019). A Municipalidad de Paillaco
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40321 de 10/10/2019). A Municipalidad de Palmilla
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán pa-

- ra resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40322 de 10/10/2019). A Municipalidad de Papudo
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40323 de 10/10/2019). A Municipalidad de Parral
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40324 de 10/10/2019). A Municipalidad de Pelluhue
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40325 de 10/10/2019). A Municipalidad de Pemuco
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40326 de 10/10/2019). A Municipalidad de Pencahue
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40327 de 10/10/2019). A Municipalidad de Peñalolén
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40328 de 10/10/2019). A Municipalidad de Porvenir
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40329 de 10/10/2019). A Municipalidad de Providencia
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40330 de 10/10/2019). A Municipalidad de Puchuncaví
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán pa-

- ra resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40331 de 10/10/2019). A Municipalidad de Putre
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40332 de 10/10/2019). A Municipalidad de Quinta Normal
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40333 de 10/10/2019). A Municipalidad de Río Verde
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40334 de 10/10/2019). A Municipalidad de San Bernardo
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40335 de 10/10/2019). A Municipalidad de San Rafael
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40336 de 10/10/2019). A Municipalidad de Teno
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40337 de 10/10/2019). A Municipalidad de Vilcún
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40338 de 10/10/2019). A Municipalidad de Viña Del Mar
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40339 de 10/10/2019). A Municipalidad de Colbún
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán pa-

- ra resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40340 de 10/10/2019). A Municipalidad de Collipulli
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40341 de 10/10/2019). A Municipalidad de Conchalí
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40342 de 10/10/2019). A Municipalidad de Contulmo
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40343 de 10/10/2019). A Municipalidad de Coronel
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40344 de 10/10/2019). A Municipalidad de Cunco
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40345 de 10/10/2019). A Municipalidad de Curaco De Vélez
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40346 de 10/10/2019). A Municipalidad de Curepto
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40347 de 10/10/2019). A Municipalidad de Diego De Almagro
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40348 de 10/10/2019). A Municipalidad de El Carmen
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán pa-

- ra resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40349 de 10/10/2019). A Municipalidad de Empedrado
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40350 de 10/10/2019). A Municipalidad de Puerto Octay
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40351 de 10/10/2019). A Municipalidad de Puyehue
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40352 de 10/10/2019). A Municipalidad de Florida
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40353 de 10/10/2019). A Municipalidad de Fresia
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40354 de 10/10/2019). A Municipalidad de Futrono
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40355 de 10/10/2019). A Municipalidad de Gorbea
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40356 de 10/10/2019). A Municipalidad de Hualañé
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40357 de 10/10/2019). A Municipalidad de Huara
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán pa-

- ra resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40358 de 10/10/2019). A Municipalidad de Illapel
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40359 de 10/10/2019). A Municipalidad de Isla De Maipo
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40360 de 10/10/2019). A Municipalidad de La Cisterna
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40361 de 10/10/2019). A Municipalidad de La Florida
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40362 de 10/10/2019). A Municipalidad de La Ligua
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40363 de 10/10/2019). A Municipalidad de La Serena
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40364 de 10/10/2019). A Municipalidad de Ñiquén
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40365 de 10/10/2019). A Municipalidad de Osorno
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40366 de 10/10/2019). A Municipalidad de Padre Las Casas
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán pa-

- ra resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40367 de 10/10/2019). A Municipalidad de Palena
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40368 de 10/10/2019). A Municipalidad de Panquehue
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40369 de 10/10/2019). A Municipalidad de Pelarco
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40370 de 10/10/2019). A Municipalidad de Petorca
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40371 de 10/10/2019). A Municipalidad de Pichidegua
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40372 de 10/10/2019). A Municipalidad de Pitrufquén
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40373 de 10/10/2019). A Municipalidad de Pudahuel
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40374 de 10/10/2019). A Municipalidad de Punitaqui
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40375 de 10/10/2019). A Municipalidad de Purén
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán pa-

- ra resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40376 de 10/10/2019). A Municipalidad de Quellón
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40377 de 10/10/2019). A Municipalidad de Quilicura
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40378 de 10/10/2019). A Municipalidad de Quillota
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40379 de 10/10/2019). A Municipalidad de Quinta De Tilcoco
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40380 de 10/10/2019). A Municipalidad de Quirihue
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40381 de 10/10/2019). A Municipalidad de Rauco
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40382 de 10/10/2019). A Municipalidad de Tiltil
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40383 de 10/10/2019). A Municipalidad de Tocopilla
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40384 de 10/10/2019). A Municipalidad de Torres Del Paine
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán pa-



- ra resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40385 de 10/10/2019). A Municipalidad de Trehuaco
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40386 de 10/10/2019). A Municipalidad de Vallenar
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40387 de 10/10/2019). A Municipalidad de Victoria
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40388 de 10/10/2019). A Municipalidad de Villa Alegre
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40389 de 10/10/2019). A Municipalidad de Vitacura
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40390 de 10/10/2019). A Municipalidad de Yungay
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40391 de 10/10/2019). A Municipalidad de Caldera
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40392 de 10/10/2019). A Municipalidad de Chanco
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa repartición durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40393 de 10/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Atacama
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa repartición durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán pa-

- ra resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40394 de 10/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Coquimbo
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa repartición durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40395 de 10/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Tarapacá
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa repartición durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40396 de 10/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa repartición durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40397 de 10/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Biobío
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa repartición durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40398 de 10/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Libertador General Bernardo O'Higgins
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa repartición durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40399 de 10/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Arica y Parinacota
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa repartición durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40400 de 10/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Antofagasta
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa repartición durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40401 de 10/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo

- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa repartición durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40402 de 10/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa repartición durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40403 de 10/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Lagos
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa repartición durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40404 de 10/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Ríos
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa repartición durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40405 de 10/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Magallanes y Antártica Chilena
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa repartición durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40406 de 10/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa repartición durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40407 de 10/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa repartición durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (40408 de 10/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Arica y Parinacota
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa repartición durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones reali-

- zadas al efecto, en los términos que requiere. (40409 de 10/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa repartición durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto, en los términos que requiere. (40410 de 10/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Ríos
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa repartición durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto, en los términos que requiere. (40411 de 10/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa repartición durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto, en los términos que requiere. (40412 de 10/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Arica Y Parinacota
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa repartición durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto, en los términos que requiere. (40413 de 10/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Antofagasta
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa repartición durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto, en los términos que requiere. (40414 de 10/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Atacama
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa repartición durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto, en los términos que requiere. (40415 de 10/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Coquimbo
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa repartición durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto, en los términos que requiere. (40416 de 10/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía

- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa repartición durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto, en los términos que requiere. (40417 de 10/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Lagos
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa repartición durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto, en los términos que requiere. (40418 de 10/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Magallanes y Antártica Chilena
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa repartición durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto, en los términos que requiere. (40419 de 10/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa repartición durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto, en los términos que requiere. (40420 de 10/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Biobío
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa repartición durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto, en los términos que requiere. (40421 de 10/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa repartición durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto, en los términos que requiere. (40422 de 10/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de La Región Metropolitana de Santiago
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa repartición durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto, en los términos que requiere. (40423 de 10/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Libertador General Bernardo O'Higgins
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa Intendencia durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula La-*

- crymans (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto, en los términos que requiere. (40424 de 10/10/2019). A Intendencia de la Región de Antofagasta
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa Intendencia durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto, en los términos que requiere. (40425 de 10/10/2019). A Intendencia de la Región de Atacama
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa Intendencia durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto, en los términos que requiere. (40426 de 10/10/2019). A Intendencia de la Región de Los Lagos
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa Intendencia durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto, en los términos que requiere. (40427 de 10/10/2019). A Intendencia de la Región de Los Ríos
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa Intendencia durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto, en los términos que requiere. (40428 de 10/10/2019). A Intendencia de la Región de Magallanes y Antártica Chilena
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa Intendencia durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto, en los términos que requiere. (40429 de 10/10/2019). A Intendencia de la Región de Tarapacá
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa Intendencia durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto, en los términos que requiere. (40430 de 10/10/2019). A Intendencia de la Región de Valparaíso
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa Intendencia durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto, en los términos que requiere. (40431 de 10/10/2019). A Intendencia de la Región del Biobío

- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa Intendencia durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto, en los términos que requiere. (40432 de 10/10/2019). A Intendencia de la Región del Maule
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa Intendencia durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto, en los términos que requiere. (40433 de 10/10/2019). A Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa Intendencia durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto, en los términos que requiere. (40434 de 10/10/2019). A Intendencia de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez Del Campo
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa Intendencia durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto, en los términos que requiere. (40435 de 10/10/2019). A Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa Intendencia durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto, en los términos que requiere. (40436 de 10/10/2019). A Intendencia de la Región de Coquimbo
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa Intendencia durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto, en los términos que requiere. (40437 de 10/10/2019). A Intendencia de la Región de Arica y Parinacota
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa Intendencia durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto, en los términos que requiere. (40438 de 10/10/2019). A Intendencia de la Región de Ñuble
- Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa Intendencia durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones reali-

- zadas al efecto, en los términos que requiere. (40439 de 10/10/2019). A Intendencia de la Región de La Araucanía
- Diputada Leuquén, doña Aracely. Número de la lista de espera en que se encuentra el señor Juan Cordero González, para la realización de un examen de ecocardiograma. (40440 de 10/10/2019). A Servicio de Salud Aysén
  - Diputado Trisotti, don Renzo. Factibilidad de abrir un plazo excepcional para que el señor Jhonny Alquinta Alquinta pueda presentar la documentación que le permita acceder a una prórroga del subsidio establecido en el decreto supremo N° 49, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, en los términos que requiere. (40441 de 10/10/2019). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá
  - Diputado Monsalve, don Manuel. Suscripción de contratos por parte de ese Ministerio para la mantención de los caminos Rivera El Queuco, Rivera Biobío y Callaqui Interior de la comuna Alto Biobío, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a las futuras mantenciones de dichos trazados. (40442 de 10/10/2019). A Ministerio de Obras Públicas
  - Diputado Monsalve, don Manuel. Caminos rurales registrados por ese Ministerio en la Región del Biobío, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40443 de 10/10/2019). A Ministerio de Obras Públicas
  - Diputado Kort, don Issa. Fondos destinados a programas, concursos e inversiones de riego para la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (40444 de 10/10/2019). A Comisión Nacional de Riego
  - Diputado Rosas, don Patricio. Número de denuncias realizadas en esa repartición durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto, en los términos que requiere. (40445 de 10/10/2019).
  - Diputado Trisotti, don Renzo. Utilización de los fondos de la ley N° 20.378 destinados al presupuesto de esa región durante el período 2018-2019, en los términos que requiere. (40446 de 10/10/2019). A Intendencia de la Región de Tarapacá
  - Diputado Gutiérrez, don Hugo. Posibilidad de realizar las gestiones necesarias a fin de agilizar el examen médico que requiere la señora Marisela Castro Santis de la comuna de Alto Hospicio, quien se atiende en el Hospital Doctor Ernesto Torres Galdames de Iquique, por las consideraciones que expone. (40447 de 11/10/2019). A Servicio de Salud Iquique
  - Diputado Gutiérrez, don Hugo. Posibilidad de realizar las gestiones necesarias a fin de agilizar el examen médico que requiere la señora Marisela Castro Santis, de la comuna de Alto Hospicio, quien se atiende en el Hospital Doctor Ernesto Torres Galdames, de Iquique, por las consideraciones que expone. (40448 de 11/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Tarapacá
  - Diputado Santana, don Juan. Remita copia del oficio enviado a la Contraloría General de la República, en el que se solicita un pronunciamiento respecto a la posibilidad de pagar en parcialidades la deuda de la Municipalidad de Cerro Navia al servicio educativo, a fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo 34 transitorio de la ley N°21.040, que crea el Sistema de Educación Pública. (40449 de 11/10/2019). A Ministerio de Educación



- Diputada Cicardini, doña Daniella. Estado en que se encuentran las obras de reconstrucción de puentes y pasarelas en el sector de avenida Matta, en la cuenca del río Salado de la comuna de Diego de Almagro. Asimismo, refiérase a los plazos contemplados para la realización de dichas obras. (40451 de 10/10/2019). A Ministerio de Obras Públicas
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Decreto de destinación marítima del área de manejo ingresado a esa Subsecretaría el 4 de diciembre de 2017, especialmente de la denominada “La Reina”, en la comuna de Freirina, en los términos que requiere. (40452 de 10/10/2019). A Subsecretaría para las Fuerzas Armadas
- Diputado Santana, don Juan. Estado de avance en que se encuentra el traspaso de los recursos del presente año a los beneficiarios del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica para La Pequeña Minería Artesanal, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a los plazos programados y su cumplimiento dentro de las fechas estipuladas. (40453 de 10/10/2019). A Ministerio de Minería
- Diputado Santana, don Juan. Cantidad de estudiantes beneficiados por la beca “vocación de profesor”, desde el 2018 hasta el presente año, con especial referencia a aquellos cuyo origen y/o sus estudios los cursen en la Región de Atacama. Asimismo, refiérase al número de beneficiarios que se encuentran cumpliendo el compromiso de retribución en establecimientos educacionales municipales, particulares, subvencionados o de administración delegada, en la mencionada Región, en los términos que requiere. (40454 de 11/10/2019). A Ministerio de Educación
- Diputado Santana, don Juan. Cantidad de estudiantes beneficiados por la beca “vocación de profesor”, desde su implementación, indicando aquellos que han cumplido el compromiso de retribución en establecimientos educacionales municipales, particulares, subvencionados o de administración delegada, en los términos que requiere. (40455 de 11/10/2019). A Ministerio de Educación
- Diputada Luck, doña Karin. Posibilidad de corregir el eventual error en la base de cálculo del fondo Ardeacap, que ha afectado a los profesores de la Escuela Fronteriza San Gabriel, dependiente de la Corporación Municipal de San José de Maipo, de la comuna del mismo nombre, Región Metropolitana de Santiago, en los términos que requiere. (40456 de 11/10/2019). A Ministerio de Desarrollo Social
- Diputada Luck, doña Karin. Efectividad del aumento de los índices y/o estadísticas de delincuencia en los alrededores de las nuevas líneas de la red de Metro de Santiago y sus respectivas estaciones, en los últimos años. (40457 de 11/10/2019). A Empresa de Transportes de Pasajeros Metro
- Diputada Luck, doña Karin. Femicidios ocurridos en el país, en calidad de consumados y frustrados, al 4 de octubre del presente año, indicando la existencia de algún tipo de denuncia por parte de las víctimas y la cantidad de casos con medidas cautelares decretadas a favor y en resguardo de la afectada, en los términos que requiere. (40458 de 11/10/2019).
- Diputada Luck, doña Karin. Efectividad del aumento de los índices y/o estadísticas de delincuencia en los alrededores de las nuevas líneas de la red de Metro de Santiago y sus respectivas estaciones, en los últimos años. (40459 de 11/10/2019). A Subsecretaría De Transportes
- Diputada Luck, doña Karin. Efectividad del aumento de los índices y/o estadísticas de delincuencia en los alrededores de las nuevas líneas de la red de Metro de San-

- tiago y sus respectivas estaciones, en los últimos años. (40460 de 11/10/2019). A Subsecretaría de Prevención del Delito
- Diputada Luck, doña Karin. Terrenos que ese Ministerio tiene a cargo actualmente en la Región Metropolitana de Santiago. (40461 de 11/10/2019). A Ministerio de Bienes Nacionales
  - Diputado Schilling, don Marcelo. Presunta afectación de especies nativas y/o endémicas por faenas agrícolas desarrolladas entre el 2014 y 2019, en laderas de cerros de las localidades de Pachacamita y Barracita, en las comunas de La Caleta y de Hijuelas, respectivamente, en los términos que requiere. (40462 de 11/10/2019). A Corporación Nacional Forestal
  - Diputado Schilling, don Marcelo. Motivos por los cuales 14 crianceros de la comuna de Santa María, Región de Valparaíso, aún no reciben la ayuda económica que ese Ministerio habría otorgado por la declaración de zona de emergencia agrícola. (40463 de 11/10/2019). A Ministerio de Agricultura
  - Diputado Vidal, don Pablo. Factibilidad de instalar un área verde en el sitio eriazado de la calle Ricardo Barahona, entre los pasajes Eliseo y Lenka Franulik, a fin de dar continuidad a la plaza Ricardo Barahona y al parque Ferrocarril. (40464 de 11/10/2019). A Municipalidad de Maipú
  - Diputado Vidal, don Pablo. Estado actual de las luminarias de la villa Los Bosquinos N°2, del barrio Los Héroes, indicando el calendario de las próximas mantenimientos y de las realizadas. Asimismo, refiérase a la existencia de proyectos a corto o largo plazo para el reemplazo de ese sistema de iluminación por luces LED. (40465 de 11/10/2019). A Municipalidad de Maipú
  - Diputado Vidal, don Pablo. Estado actual de la reja perimetral del canal del pasaje Andres Bello, del barrio Los Héroes, indicando la última vez que se realizó una mantención. Asimismo, refiérase a las razones por las cuales no se habría realizado la poda de los árboles que tapan la luminaria del mencionado pasaje. (40466 de 11/10/2019). A Municipalidad de Maipú
  - Diputado Vidal, don Pablo. Luminarias públicas de la villa Ciudad Jardín, del barrio Los Héroes, de esa comuna, indicando específicamente las razones por las cuales no se ha concretado el cambio a luces LED, solicitado por los vecinos locatarios desde el 2017, en los términos que requiere. (40467 de 11/10/2019). A Municipalidad de Maipú
  - Diputado Berger, don Bernardo. Posibilidad de habilitar, de forma transitoria, el camino vecinal que une a la Escuela Casablanca con el cruce Los Pellines, en el sector Casablanca, comuna de Valdivia, ante la pronta ejecución de la etapa de asfalto del camino principal de la localidad, la que dejará aislados a los vecinos, en los términos que requiere. (40468 de 11/10/2019).
  - Diputado Berger, don Bernardo. Posibilidad de verificar la denuncia del señor Marcelo Andrade Martínez, representante de la Empresa Aridos Gual Limitada, quien señala que la Empresa Constructora Carlos Rene García Gross y Compañía Limitada, que mantiene contrato con ese servicio, para la ejecución de la obra “Conjunto habitacional Los Jazmines comuna de Valdivia”, mantendría un incumplimiento de pago al proveedor, con deudas impagas y cheques protestados. (40469 de 11/10/2019). A Servicio de Vivienda y Urbanismo de Los Ríos

- Diputado Berger, don Bernardo. Factibilidad de dar solución a la situación médica que aqueja a la señora María Barrientos Utreras, en relación con una intervención quirúrgica que se habría efectuado en el Hospital Base Valdivia. (40471 de 11/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Ríos
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en la Región de Atacama, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40472 de 11/10/2019). A Superintendencia de Servicios Sanitarios
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40473 de 11/10/2019). A Municipalidad de Quinta Normal
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40474 de 11/10/2019). A Municipalidad de Algarrobo
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40475 de 11/10/2019). A Municipalidad de Alhué
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40476 de 11/10/2019). A Municipalidad de Alto Bío Bío
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40477 de 11/10/2019). A Municipalidad de Alto Hospicio
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40478 de 11/10/2019). A Municipalidad de Ancud
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40479 de 11/10/2019). A Municipalidad de Andacollo
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40480 de 11/10/2019). A Municipalidad de Angol
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40481 de 11/10/2019). A Municipalidad de Antuco
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019,

- indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40482 de 11/10/2019). A Municipalidad de Arauco
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40483 de 11/10/2019). A Municipalidad de Arica
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40484 de 11/10/2019). A Municipalidad de Aysén
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40485 de 11/10/2019). A Municipalidad de Buin
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40486 de 11/10/2019). A Municipalidad de Bulnes
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40487 de 11/10/2019). A Municipalidad de Cabildo
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40488 de 11/10/2019). A Municipalidad de Cabo De Hornos y Antártica
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40489 de 11/10/2019). A Municipalidad de Cabrero
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40490 de 11/10/2019). A Municipalidad de Calama
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40491 de 11/10/2019). A Municipalidad de Calbuco
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40492 de 11/10/2019). A Municipalidad de Calera De Tango
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40493 de 11/10/2019). A Municipalidad de Calle Larga

- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40494 de 11/10/2019). A Municipalidad de Camarones
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40495 de 11/10/2019). A Municipalidad de Camiña
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40496 de 11/10/2019). A Municipalidad de Canela
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40497 de 11/10/2019). A Municipalidad de Cañete
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40498 de 11/10/2019). A Municipalidad de Carahue
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40499 de 11/10/2019). A Municipalidad de Cartagena
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40500 de 11/10/2019). A Municipalidad de Casablanca
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40501 de 11/10/2019). A Municipalidad de Castro
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40502 de 11/10/2019). A Municipalidad de Catemu
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40503 de 11/10/2019). A Municipalidad de Cauquenes
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40504 de 11/10/2019). A Municipalidad de Cerrillos
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019,

- indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40505 de 11/10/2019). A Municipalidad de Cerro Navia
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40506 de 11/10/2019). A Municipalidad de Chañaral
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40507 de 11/10/2019). A Municipalidad de Chiguayante
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40508 de 11/10/2019). A Municipalidad de Chile Chico
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40509 de 11/10/2019). A Municipalidad de Chillán Viejo
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40510 de 11/10/2019). A Municipalidad de Chillán
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40511 de 11/10/2019). A Municipalidad de Chimbarongo
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40512 de 11/10/2019). A Municipalidad de Cholchol
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40513 de 11/10/2019). A Municipalidad de Chonchi
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40514 de 11/10/2019). A Municipalidad de Cisnes
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40515 de 11/10/2019). A Municipalidad de Cobquecura
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40516 de 11/10/2019). A Municipalidad de Cochamó

- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40517 de 11/10/2019). A Municipalidad de Cochrane
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40518 de 11/10/2019). A Municipalidad de Coelemu
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40519 de 11/10/2019). A Municipalidad de Coihueco
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40520 de 11/10/2019). A Municipalidad de Coinco
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40521 de 11/10/2019). A Municipalidad de Colchane
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40522 de 11/10/2019). A Municipalidad de Colina
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40523 de 11/10/2019). A Municipalidad de Coltauco
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40524 de 11/10/2019). A Municipalidad de Combarbalá
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40525 de 11/10/2019). A Municipalidad de Concepción
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40526 de 11/10/2019). A Municipalidad de Concón
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40527 de 11/10/2019). A Municipalidad de Constitución
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019,

- indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40528 de 11/10/2019). A Municipalidad de Copiapó
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40529 de 11/10/2019). A Municipalidad de Coquimbo
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40530 de 11/10/2019). A Municipalidad de Corral
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40531 de 11/10/2019). A Municipalidad de Coyhaique
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40532 de 11/10/2019). A Municipalidad de Curacautín
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40533 de 11/10/2019). A Municipalidad de Curacaví
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40534 de 11/10/2019). A Municipalidad de Curanilahue
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40535 de 11/10/2019). A Municipalidad de Curarrehue
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40536 de 11/10/2019). A Municipalidad de Curicó
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40537 de 11/10/2019). A Municipalidad de Dalcahue
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40538 de 11/10/2019). A Municipalidad de Doñihue
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40539 de 11/10/2019). A Municipalidad de El Bosque



- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40540 de 11/10/2019). A Municipalidad de El Monte
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40541 de 11/10/2019). A Municipalidad de El Tabo
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40542 de 11/10/2019). A Municipalidad de Ercilla
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40543 de 11/10/2019). A Municipalidad de Estación Central
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40544 de 11/10/2019). A Municipalidad de Freire
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40545 de 11/10/2019). A Municipalidad de Freirina
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40546 de 11/10/2019). A Municipalidad de Frutillar
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40547 de 11/10/2019). A Municipalidad de Futaleufú
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40548 de 11/10/2019). A Municipalidad de Galvarino
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40549 de 11/10/2019). A Municipalidad de General Lagos
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40550 de 11/10/2019). A Municipalidad de Graneros
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019,

- indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40551 de 11/10/2019). A Municipalidad de Guaitecas
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40552 de 11/10/2019). A Municipalidad de Hualaihué
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40553 de 11/10/2019). A Municipalidad de Hualqui
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40554 de 11/10/2019). A Municipalidad de Huasco
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40555 de 11/10/2019). A Municipalidad de Huechuraba
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40556 de 11/10/2019). A Municipalidad de Independencia
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40557 de 11/10/2019). A Municipalidad de Iquique
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40558 de 11/10/2019). A Municipalidad de Isla De Pascua
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40559 de 11/10/2019). A Municipalidad de Juan Fernández
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40560 de 11/10/2019). A Municipalidad de La Estrella
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40561 de 11/10/2019). A Municipalidad de La Granja
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40562 de 11/10/2019). A Municipalidad de La Higuera

- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40563 de 11/10/2019). A Municipalidad de La Reina
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40564 de 11/10/2019). A Municipalidad de La Unión
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40565 de 11/10/2019). A Municipalidad de Lago Ranco
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40566 de 11/10/2019). A Municipalidad de Lago Verde
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40567 de 11/10/2019). A Municipalidad de Laguna Blanca
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40568 de 11/10/2019). A Municipalidad de Laja
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40569 de 11/10/2019). A Municipalidad de Lanco
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40570 de 11/10/2019). A Municipalidad de Las Cabras
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40571 de 11/10/2019). A Municipalidad de Las Condes
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40572 de 11/10/2019). A Municipalidad de Lautaro
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40573 de 11/10/2019). A Municipalidad de Lebu
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019,

- indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40574 de 11/10/2019). A Municipalidad de Licantén
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40575 de 11/10/2019). A Municipalidad de Limache
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40576 de 11/10/2019). A Municipalidad de Linares
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40577 de 11/10/2019). A Municipalidad de Litueche
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40578 de 11/10/2019). A Municipalidad de Llanquihue
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40579 de 11/10/2019). A Municipalidad de Llay Llay
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40580 de 11/10/2019). A Municipalidad de Lo Barnechea
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40581 de 11/10/2019). A Municipalidad de Lo Espejo
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40582 de 11/10/2019). A Municipalidad de Lo Prado
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40583 de 11/10/2019). A Municipalidad de Lolol
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40584 de 11/10/2019). A Municipalidad de Loncoche
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40585 de 11/10/2019). A Municipalidad de Longaví

- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40586 de 11/10/2019). A Municipalidad de Lonquimay
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40587 de 11/10/2019). A Municipalidad de Los Álamos
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40588 de 11/10/2019). A Municipalidad de Los Andes
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40589 de 11/10/2019). A Municipalidad de Los Ángeles
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40590 de 11/10/2019). A Municipalidad de Los Lagos
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40591 de 11/10/2019). A Municipalidad de Los Muermos
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40592 de 11/10/2019). A Municipalidad de Los Sauces
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40593 de 11/10/2019). A Municipalidad de Los Vilos
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40594 de 11/10/2019). A Municipalidad de Lota
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40595 de 11/10/2019). A Municipalidad de Lumaco
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40596 de 11/10/2019). A Municipalidad de Machalí
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019,

- indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40597 de 11/10/2019). A Municipalidad de Macul
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40598 de 11/10/2019). A Municipalidad de Máfil
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40599 de 11/10/2019). A Municipalidad de Malloa
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40600 de 11/10/2019). A Municipalidad de Marchigüe
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40601 de 11/10/2019). A Municipalidad de María Elena
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40602 de 11/10/2019). A Municipalidad de Mariquina
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40603 de 11/10/2019). A Municipalidad de Maule
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40604 de 11/10/2019). A Municipalidad de Maullín
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40605 de 11/10/2019). A Municipalidad de Mejillones
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40606 de 11/10/2019). A Municipalidad de Melipeuco
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40607 de 11/10/2019). A Municipalidad de Melipilla
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40608 de 11/10/2019). A Municipalidad de Monte Patria

- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40609 de 11/10/2019). A Municipalidad de Mostazal
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40610 de 11/10/2019). A Municipalidad de Mulchén
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40611 de 11/10/2019). A Municipalidad de Nacimiento
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40612 de 11/10/2019). A Municipalidad de Nancagua
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40613 de 11/10/2019). A Municipalidad de Natales
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40614 de 11/10/2019). A Municipalidad de Navidad
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40615 de 11/10/2019). A Municipalidad de Negrete
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40616 de 11/10/2019). A Municipalidad de Nueva Imperial
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40617 de 11/10/2019). A Municipalidad de Ñuñoa
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40618 de 11/10/2019). A Municipalidad de O'Higgins
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40619 de 11/10/2019). A Municipalidad de Ollagüe
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019,

- indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40620 de 11/10/2019). A Municipalidad de Ovalle
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40621 de 11/10/2019). A Municipalidad de Padre Hurtado
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40622 de 11/10/2019). A Municipalidad de Paihuano
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40623 de 11/10/2019). A Municipalidad de Paine
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40624 de 11/10/2019). A Municipalidad de Panguipulli
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40625 de 11/10/2019). A Municipalidad de Paredones
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40626 de 11/10/2019). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40627 de 11/10/2019). A Municipalidad de Penco
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40628 de 11/10/2019). A Municipalidad de Peñaflor
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40629 de 11/10/2019). A Municipalidad de Peralillo
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40630 de 11/10/2019). A Municipalidad de Perquenco
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40631 de 11/10/2019). A Municipalidad de Peumo



- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40632 de 11/10/2019). A Municipalidad de Pica
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40633 de 11/10/2019). A Municipalidad de Pichilemu
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40634 de 11/10/2019). A Municipalidad de Pinto
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40635 de 11/10/2019). A Municipalidad de Pirque
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40636 de 11/10/2019). A Municipalidad de Placilla
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40637 de 11/10/2019). A Municipalidad de Portezuelo
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40638 de 11/10/2019). A Municipalidad de Pozo Almonte
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40639 de 11/10/2019). A Municipalidad de Primavera
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40640 de 11/10/2019). A Municipalidad de Pucón
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40641 de 11/10/2019). A Municipalidad de Puente Alto
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40642 de 11/10/2019). A Municipalidad de Puerto Montt
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019,

- indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40643 de 11/10/2019). A Municipalidad de Puerto Varas
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40644 de 11/10/2019). A Municipalidad de Pumanque
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40645 de 11/10/2019). A Municipalidad de Punta Arenas
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40646 de 11/10/2019). A Municipalidad de Puqueldón
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40647 de 11/10/2019). A Municipalidad de Purranque
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40648 de 11/10/2019). A Municipalidad de Putaendo
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40649 de 11/10/2019). A Municipalidad de Queilén
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40650 de 11/10/2019). A Municipalidad de Quemchi
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40651 de 11/10/2019). A Municipalidad de Quilaco
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40652 de 11/10/2019). A Municipalidad de Quilleco
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40653 de 11/10/2019). A Municipalidad de Quillón
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40654 de 11/10/2019). A Municipalidad de Quilpué

- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40655 de 11/10/2019). A Municipalidad de Quinchao
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40656 de 11/10/2019). A Municipalidad de Quintero
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40657 de 11/10/2019). A Municipalidad de derancagua
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40658 de 11/10/2019). A Municipalidad de Ránquil
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40659 de 11/10/2019). A Municipalidad de Recoleta
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40660 de 11/10/2019). A Municipalidad de Renaico
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40661 de 11/10/2019). A Municipalidad de Renca
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40662 de 11/10/2019). A Municipalidad de Rengo
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40663 de 11/10/2019). A Municipalidad de Requínoa
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40664 de 11/10/2019). A Municipalidad de Retiro
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40665 de 11/10/2019). A Municipalidad de Rinconada
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019,

- indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40666 de 11/10/2019). A Municipalidad de Río Bueno
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40667 de 11/10/2019). A Municipalidad de Río Claro
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40668 de 11/10/2019). A Municipalidad de Río Hurtado
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40669 de 11/10/2019). A Municipalidad de Río Ibáñez
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40670 de 11/10/2019). A Municipalidad de Río Negro
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40671 de 11/10/2019). A Municipalidad de Romeral
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40672 de 11/10/2019). A Municipalidad de Saavedra
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40673 de 11/10/2019). A Municipalidad de Sagrada Familia
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40674 de 11/10/2019). A Municipalidad de Salamanca
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40675 de 11/10/2019). A Municipalidad de San Antonio
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40676 de 11/10/2019). A Municipalidad de San Carlos
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40677 de 11/10/2019). A Municipalidad de San Clemente

- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40678 de 11/10/2019). A Municipalidad de San Esteban
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40679 de 11/10/2019). A Municipalidad de San Fabián
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40680 de 11/10/2019). A Municipalidad de San Felipe
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40681 de 11/10/2019). A Municipalidad de San Fernando
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40682 de 11/10/2019). A Municipalidad de San Gregorio
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40683 de 11/10/2019). A Municipalidad de San Ignacio
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40684 de 11/10/2019). A Municipalidad de San Javier
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40685 de 11/10/2019). A Municipalidad de San Joaquín
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40686 de 11/10/2019). A Municipalidad de San José De Maipo
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40687 de 11/10/2019). A Municipalidad de San Juan De La Costa
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40688 de 11/10/2019). A Municipalidad de San Miguel
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019,

- indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40689 de 11/10/2019). A Municipalidad de San Nicolás
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40690 de 11/10/2019). A Municipalidad de San Pablo
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40691 de 11/10/2019). A Municipalidad de San Pedro De Atacama
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40692 de 11/10/2019). A Municipalidad de San Pedro De La Paz
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40693 de 11/10/2019). A Municipalidad de San Pedro
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40694 de 11/10/2019). A Municipalidad de San Ramón
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40695 de 11/10/2019). A Municipalidad de San Rosendo
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40696 de 11/10/2019). A Municipalidad de San Vicente De Tagua Tagua
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40697 de 11/10/2019). A Municipalidad de Santa Bárbara
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40698 de 11/10/2019). A Municipalidad de Santa Cruz
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40699 de 11/10/2019). A Municipalidad de Santa Juana
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40700 de 11/10/2019). A Municipalidad de Santa María

- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40701 de 11/10/2019). A Municipalidad de Santiago
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40702 de 11/10/2019). A Municipalidad de Santo Domingo
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40703 de 11/10/2019). A Municipalidad de Sierra Gorda
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40704 de 11/10/2019). A Municipalidad de Talagante
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40705 de 11/10/2019). A Municipalidad de Talca
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40706 de 11/10/2019). A Municipalidad de Talcahuano
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40707 de 11/10/2019). A Municipalidad de Taltal
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40708 de 11/10/2019). A Municipalidad de Temuco
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40709 de 11/10/2019). A Municipalidad de Teodoro Schmidt
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40710 de 11/10/2019). A Municipalidad de Tierra Amarilla
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40711 de 11/10/2019). A Municipalidad de Timaukel
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019,

- indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40712 de 11/10/2019). A Municipalidad de Tirúa
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40713 de 11/10/2019). A Municipalidad de Toltén
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40714 de 11/10/2019). A Municipalidad de Tomé
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40715 de 11/10/2019). A Municipalidad de Tortel
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40716 de 11/10/2019). A Municipalidad de Traiguén
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40717 de 11/10/2019). A Municipalidad de Tucapel
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40718 de 11/10/2019). A Municipalidad de Valdivia
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40719 de 11/10/2019). A Municipalidad de Valparaíso
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40720 de 11/10/2019). A Municipalidad de Vichuquén
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40721 de 11/10/2019). A Municipalidad de Vicuña
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40722 de 11/10/2019). A Municipalidad de Villa Alemana
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40723 de 11/10/2019). A Municipalidad de Villarrica



- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40724 de 11/10/2019). A Municipalidad de Yerbabuenas
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40725 de 11/10/2019). A Municipalidad de Yumbel
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40726 de 11/10/2019). A Municipalidad de Zapallar
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40727 de 11/10/2019). A Municipalidad de Alto Del Carmen
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40728 de 11/10/2019). A Municipalidad de Antofagasta
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40729 de 11/10/2019). A Municipalidad de Chaitén
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40730 de 11/10/2019). A Municipalidad de Chépica
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40731 de 11/10/2019). A Municipalidad de Codegua
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40732 de 11/10/2019). A Municipalidad de El Quisco
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40733 de 11/10/2019). A Municipalidad de Hijuelas
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40734 de 11/10/2019). A Municipalidad de Hualpén
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019,

- indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40735 de 11/10/2019). A Municipalidad de La Calera
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40736 de 11/10/2019). A Municipalidad de La Cruz
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40737 de 11/10/2019). A Municipalidad de La Pintana
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40738 de 11/10/2019). A Municipalidad de Lampa
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40739 de 11/10/2019). A Municipalidad de Maipú
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40740 de 11/10/2019). A Municipalidad de María Pinto
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40741 de 11/10/2019). A Municipalidad de Molina
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40742 de 11/10/2019). A Municipalidad de Ninhue
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40743 de 11/10/2019). A Municipalidad de Nogales
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40744 de 11/10/2019). A Municipalidad de Olivar
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40745 de 11/10/2019). A Municipalidad de Olmué
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40746 de 11/10/2019). A Municipalidad de Paillaco

- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40747 de 11/10/2019). A Municipalidad de Palmilla
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40748 de 11/10/2019). A Municipalidad de Papudo
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40749 de 11/10/2019). A Municipalidad de Parral
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40750 de 11/10/2019). A Municipalidad de Pelluhue
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40751 de 11/10/2019). A Municipalidad de Pemuco
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40752 de 11/10/2019). A Municipalidad de Pencahue
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40753 de 11/10/2019). A Municipalidad de Peñalolén
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40754 de 11/10/2019). A Municipalidad de Porvenir
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40755 de 11/10/2019). A Municipalidad de Providencia
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40756 de 11/10/2019). A Municipalidad de Puchuncaví
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40757 de 11/10/2019). A Municipalidad de Putre
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019,

- indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40758 de 11/10/2019). A Municipalidad de Río Verde
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40759 de 11/10/2019). A Municipalidad de San Bernardo
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40760 de 11/10/2019). A Municipalidad de San Rafael
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40761 de 11/10/2019). A Municipalidad de Teno
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40762 de 11/10/2019). A Municipalidad de Vilcún
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40763 de 11/10/2019). A Municipalidad de Viña Del Mar
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40764 de 11/10/2019). A Municipalidad de Colbún
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40765 de 11/10/2019). A Municipalidad de Collipulli
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40766 de 11/10/2019). A Municipalidad de Conchalí
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40767 de 11/10/2019). A Municipalidad de Contulmo
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40768 de 11/10/2019). A Municipalidad de Coronel
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40769 de 11/10/2019). A Municipalidad de Cunco

- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40770 de 11/10/2019). A Municipalidad de Curaco De Vélez
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40771 de 11/10/2019). A Municipalidad de Curepto
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40772 de 11/10/2019). A Municipalidad de Diego De Almagro
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40773 de 11/10/2019). A Municipalidad de El Carmen
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40774 de 11/10/2019). A Municipalidad de Empedrado
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40775 de 11/10/2019). A Municipalidad de Puerto Octay
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40776 de 11/10/2019). A Municipalidad de Puyehue
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40777 de 11/10/2019). A Municipalidad de Florida
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40778 de 11/10/2019). A Municipalidad de Fresia
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40779 de 11/10/2019). A Municipalidad de Futrono
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40780 de 11/10/2019). A Municipalidad de Gorbea
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019,

- indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40781 de 11/10/2019). A Municipalidad de Hualañé
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40782 de 11/10/2019). A Municipalidad de Huara
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40783 de 11/10/2019). A Municipalidad de Illapel
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40784 de 11/10/2019). A Municipalidad de Isla De Maipo
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40785 de 11/10/2019). A Municipalidad de La Cisterna
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40786 de 11/10/2019). A Municipalidad de La Florida
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40787 de 11/10/2019). A Municipalidad de La Ligua
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40788 de 11/10/2019). A Municipalidad de La Serena
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40789 de 11/10/2019). A Municipalidad de Ñiquén
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40790 de 11/10/2019). A Municipalidad de Osorno
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40791 de 11/10/2019). A Municipalidad de Padre Las Casas
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40792 de 11/10/2019). A Municipalidad de Palena

- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40793 de 11/10/2019). A Municipalidad de Panquehue
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40794 de 11/10/2019). A Municipalidad de Pelarco
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40795 de 11/10/2019). A Municipalidad de Petorca
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40796 de 11/10/2019). A Municipalidad de Pichidegua
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40797 de 11/10/2019). A Municipalidad de Pitrufquén
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40798 de 11/10/2019). A Municipalidad de Pudahuel
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40799 de 11/10/2019). A Municipalidad de Punitaqui
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40800 de 11/10/2019). A Municipalidad de Purén
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40801 de 11/10/2019). A Municipalidad de Quellón
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40802 de 11/10/2019). A Municipalidad de Quilicura
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40803 de 11/10/2019). A Municipalidad de Quillota
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019,

- indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40804 de 11/10/2019). A Municipalidad de Quinta De Tilcoco
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40805 de 11/10/2019). A Municipalidad de Quirihue
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40806 de 11/10/2019). A Municipalidad de Rauco
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40807 de 11/10/2019). A Municipalidad de Tiltil
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40808 de 11/10/2019). A Municipalidad de Tocopilla
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40809 de 11/10/2019). A Municipalidad de Torres Del Paine
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40810 de 11/10/2019). A Municipalidad de Trehuaco
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40811 de 11/10/2019). A Municipalidad de Vallenar
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40812 de 11/10/2019). A Municipalidad de Victoria
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40813 de 11/10/2019). A Municipalidad de Villa Alegre
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40814 de 11/10/2019). A Municipalidad de Vitacura
  - Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40815 de 11/10/2019). A Municipalidad de Yungay



- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40816 de 11/10/2019). A Municipalidad de Caldera
- Diputado Noman, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (40817 de 11/10/2019). A Municipalidad de Chanco
- Diputado Espinoza, don Fidel. Posibilidad de dar respuesta a la solicitud de tramitación de pensión no contributiva del señor Rubén Santana Ruiz, de la comuna de Puerto Montt, realizada ante el programa de exonerados de ese Ministerio y ante el subdepartamento de exonerados políticos del Instituto de Previsión Social. (40818 de 11/10/2019). A Ministerio del Interior Y Seguridad Pública
- Diputado Espinoza, don Fidel. Existencia de algún vínculo contractual entre ese municipio y la empresa Patagonia Consultores Chile, desde marzo de 2018 a la fecha, en los términos que requiere. (40819 de 11/10/2019). A Municipalidad de Río Negro
- Diputado Espinoza, don Fidel. Existencia de algún vínculo contractual entre ese municipio y la empresa Patagonia Consultores Chile, desde marzo de 2018 a la fecha, en los términos que requiere. (40820 de 11/10/2019). A Municipalidad de Osorno
- Diputado Espinoza, don Fidel. Existencia de algún vínculo contractual entre ese municipio y la empresa Patagonia Consultores Chile, desde marzo de 2018 a la fecha, en los términos que requiere. (40821 de 11/10/2019). A Municipalidad de San Juan De La Costa
- Diputado Espinoza, don Fidel. Existencia de algún vínculo contractual entre ese municipio y la empresa Patagonia Consultores Chile, desde marzo de 2018 a la fecha, en los términos que requiere. (40822 de 11/10/2019). A Municipalidad de Purranque
- Diputado Espinoza, don Fidel. Existencia de algún vínculo contractual entre ese municipio y la empresa Patagonia Consultores Chile, desde marzo de 2018 a la fecha, en los términos que requiere. (40823 de 11/10/2019). A Municipalidad de Puyehue
- Diputado Espinoza, don Fidel. Existencia de algún vínculo contractual entre ese municipio y la empresa Patagonia Consultores Chile, desde marzo de 2018 a la fecha, en los términos que requiere. (40824 de 11/10/2019). A Municipalidad de San Pablo
- Diputado Espinoza, don Fidel. Existencia de algún vínculo contractual entre ese municipio y la empresa Patagonia Consultores Chile, desde marzo de 2018 a la fecha, en los términos que requiere. (40825 de 11/10/2019). A Municipalidad de Puerto Octay
- Diputado Santana, don Juan. Estado de avance del traspaso de recursos e insumos a crianceros y/o agricultores de la Región de Atacama, en virtud del decreto de emergencia agrícola suscrito por ese Ministerio el 17 de septiembre del presente año, en los términos que requiere. (40826 de 11/10/2019). A Ministerio de Agricultura

- Diputado Ascencio, don Gabriel. Estado de tramitación de la solicitud efectuada por la empresa Salmones Aysén S. A. a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, para la autorización de la operación de un centro de acopio de salmones. ([40827](#) de 11/10/2019). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de gestionar el retiro del portón instalado aparentemente de manera ilegal en calle Oscar Bonilla Bradanovic de esa comuna. ([40828](#) de 11/10/2019). A Municipalidad de San Felipe
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de realizar una licitación para el transporte de pasajeros en el sector El Roble de la comuna de Llay-Llay, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase a la posibilidad de fiscalizar la frecuencia de la locomoción colectiva en el sector de Tierras Blancas de la comuna de San Felipe, evaluando una futura licitación para nuevos recorridos en la zona. ([40829](#) de 11/10/2019). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso
- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de realizar un proyecto que permita mejorar la seguridad vial en el sector de San Vicente de la comuna de Quillota, en los términos que requiere. ([40830](#) de 11/10/2019). A Municipalidad de Quillota
- Diputado Longton, don Andrés. Fecha de la última fiscalización efectuada a las obras de la Empresa Esval S. A., en relación con la construcción de los conjuntos habitacionales que se indican, emplazados en la avenida 21 de Mayo de las comunas de Quillota y La Cruz. Asimismo, refiérase a la factibilidad de iniciar una revisión y control de los colectores de alcantarillado de la citada avenida, en los términos que requiere. ([40831](#) de 11/10/2019). A Superintendencia de Servicios Sanitarios
- Diputado Longton, don Andrés. Ubicación de la central telefónica del Servicio de Atención Médico de Urgencias de la Región de Valparaíso, emitiendo un pronunciamiento respecto de las demás interrogantes que formula. ([40832](#) de 11/10/2019). A Subsecretaría de Redes Asistenciales
- Diputado Longton, don Andrés. Ubicación de la central telefónica del Servicio de Atención Médico de Urgencias de la Región de Valparaíso, emitiendo un pronunciamiento respecto de las demás interrogantes que formula. ([40833](#) de 11/10/2019). A Servicio de Salud Viña Del Mar-Quillota
- Diputado Santana, don Alejandro. Número de casos rezagados respecto a los procesos de regularización de títulos de dominio en la Región de Los Lagos, en los términos que requiere. ([40834](#) de 11/10/2019). A Ministerio de Bienes Nacionales
- Diputado Santana, don Alejandro. Situación que afecta a la provincia de Chiloé debido a la presencia y abandono de perros callejeros, señalando cuáles son los municipios que han postulado al Plan de Esterilización Responsabilidad Compartida, en los términos que requiere. ([40835](#) de 11/10/2019). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Diputado Santana, don Alejandro. Remita un informe sobre la fuga de salmones del centro de cultivos de Huito, emplazado en la comuna de Calbuco de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que requiere. ([40837](#) de 11/10/2019). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

I. ASISTENCIA

-Asistieron 146 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

| Diputado                                              | Partido                 | Asistencia | Obs. | Ingreso |
|-------------------------------------------------------|-------------------------|------------|------|---------|
| <a href="#">Florcita Alarcón Rojas</a>                | <a href="#">PH</a>      | A          |      | 10:52   |
| <a href="#">Jorge Alessandri Vergara</a>              | <a href="#">UDI</a>     | A          |      | 11:17   |
| <a href="#">René Alinco Bustos</a>                    | <a href="#">IND</a>     | A          |      | 10:33   |
| <a href="#">Sebastián Álvarez Ramírez</a>             | <a href="#">EVOP</a>    | A          |      | 12:38   |
| <a href="#">Jenny Álvarez Vera</a>                    | <a href="#">PS</a>      | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Pedro Pablo Alvarez-Salamanca Ramírez</a> | <a href="#">UDI</a>     | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Sandra Amar Mancilla</a>                  | <a href="#">UDI</a>     | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Gabriel Ascencio Mansilla</a>             | <a href="#">DC</a>      | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Pepe Auth Stewart</a>                     | <a href="#">IND</a>     | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Nino Baltolu Rasera</a>                   | <a href="#">UDI</a>     | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Boris Barrera Moreno</a>                  | <a href="#">PC</a>      | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Ramón Barros Montero</a>                  | <a href="#">UDI</a>     | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Jaime Belloio Avaria</a>                  | <a href="#">UDI</a>     | A          |      | 12:02   |
| <a href="#">Bernardo Berger Fett</a>                  | <a href="#">RN</a>      | A          |      | 10:34   |
| <a href="#">Alejandro Bernaldes Maldonado</a>         | <a href="#">LIBERAL</a> | A          |      | 10:35   |
| <a href="#">Karim Bianchi Retamales</a>               | <a href="#">IND</a>     | A          |      | 11:26   |
| <a href="#">Sergio Bobadilla Muñoz</a>                | <a href="#">UDI</a>     | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Gabriel Boric Font</a>                    | <a href="#">IND</a>     | A          |      | 11:13   |
| <a href="#">Jorge Brito Hasbún</a>                    | <a href="#">RD</a>      | A          |      | 10:38   |
| <a href="#">Miguel Ángel Calisto Águila</a>           | <a href="#">DC</a>      | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Karol Cariola Oliva</a>                   | <a href="#">PC</a>      | A          |      | 13:06   |
| <a href="#">Álvaro Carter Fernández</a>               | <a href="#">UDI</a>     | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">M.ª Loreto Carvajal Ambiado</a>           | <a href="#">PPD</a>     | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Natalia Castillo Muñoz</a>                | <a href="#">RD</a>      | A          |      | 10:37   |
| <a href="#">José Miguel Castro Bascuñán</a>           | <a href="#">RN</a>      | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Juan Luis Castro González</a>             | <a href="#">PS</a>      | A          |      | 11:48   |
| <a href="#">Andrés Celis Montt</a>                    | <a href="#">RN</a>      | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Ricardo Celis Araya</a>                   | <a href="#">PPD</a>     | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Daniella Cicardini Milla</a>              | <a href="#">PS</a>      | A          |      | 11:15   |
| <a href="#">Sofía Cid Versalovic</a>                  | <a href="#">RN</a>      | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Juan Antonio Coloma Álamos</a>            | <a href="#">UDI</a>     | A          |      | 11:06   |
| <a href="#">Miguel Crispi Serrano</a>                 | <a href="#">RD</a>      | A          |      | 10:44   |
| <a href="#">Luciano Cruz-Coke Carvallo</a>            | <a href="#">EVOP</a>    | A          |      | 11:37   |

| Diputado                                      | Partido              | Asistencia | Obs. | Ingreso |
|-----------------------------------------------|----------------------|------------|------|---------|
| <a href="#">Catalina Del Real Mihovilovic</a> | <a href="#">RN</a>   | A          |      | 11:27   |
| <a href="#">Mario Desbordes Jiménez</a>       | <a href="#">RN</a>   | I          | PMP  |         |
| <a href="#">Marcelo Díaz Díaz</a>             | <a href="#">PS</a>   | A          |      | 10:56   |
| <a href="#">Jorge Durán Espinoza</a>          | <a href="#">RN</a>   | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Eduardo Durán Salinas</a>         | <a href="#">RN</a>   | A          |      | 10:42   |
| <a href="#">Francisco Eguiguren Correa</a>    | <a href="#">RN</a>   | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Fidel Espinoza Sandoval</a>       | <a href="#">PS</a>   | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Maya Fernández Allende</a>        | <a href="#">PS</a>   | A          |      | 10:41   |
| <a href="#">Iván Flores García</a>            | <a href="#">DC</a>   | I          | MO   |         |
| <a href="#">Camila Flores Oporto</a>          | <a href="#">RN</a>   | A          |      | 10:56   |
| <a href="#">Juan Fuenzalida Cobo</a>          | <a href="#">UDI</a>  | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Gonzalo Fuenzalida Figueroa</a>   | <a href="#">RN</a>   | A          |      | 11:38   |
| <a href="#">Sergio Gahona Salazar</a>         | <a href="#">UDI</a>  | A          |      | 14:21   |
| <a href="#">Ramón Galleguillos Castillo</a>   | <a href="#">RN</a>   | A          |      | 10:43   |
| <a href="#">René Manuel García García</a>     | <a href="#">RN</a>   | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Renato Garín González</a>         | <a href="#">IND</a>  | A          |      | 12:42   |
| <a href="#">Cristina Girardi Lavín</a>        | <a href="#">PPD</a>  | A          |      | 10:48   |
| <a href="#">Félix González Gatica</a>         | <a href="#">PEV</a>  | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Rodrigo González Torres</a>       | <a href="#">PPD</a>  | A          |      | 11:52   |
| <a href="#">Hugo Gutiérrez Gálvez</a>         | <a href="#">PC</a>   | A          |      | 12:30   |
| <a href="#">Javier Hernández Hernández</a>    | <a href="#">UDI</a>  | A          |      | 10:42   |
| <a href="#">Marcela Hernando Pérez</a>        | <a href="#">PR</a>   | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Carmen Hertz Cádiz</a>            | <a href="#">PC</a>   | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Tomás Hirsch Goldschmidt</a>      | <a href="#">PH</a>   | A          |      | 10:37   |
| <a href="#">María José Hoffmann Opazo</a>     | <a href="#">UDI</a>  | A          |      | 11:08   |
| <a href="#">Diego Ibáñez Cotroneo</a>         | <a href="#">IND</a>  | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Marcos Ilabaca Cerda</a>          | <a href="#">PS</a>   | A          |      | 10:40   |
| <a href="#">Giorgio Jackson Drago</a>         | <a href="#">RD</a>   | A          |      | 10:45   |
| <a href="#">Carlos Abel Jarpa Wevar</a>       | <a href="#">PR</a>   | A          |      | 10:43   |
| <a href="#">Pamela Jiles Moreno</a>           | <a href="#">PH</a>   | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Tucapel Jiménez Fuentes</a>       | <a href="#">PPD</a>  | I          | LM   |         |
| <a href="#">Harry Jürgensen Rundshagen</a>    | <a href="#">RN</a>   | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Pablo Kast Sommerhoff</a>         | <a href="#">EVOP</a> | A          |      | 11:12   |
| <a href="#">Sebastián Keitel Bianchi</a>      | <a href="#">EVOP</a> | I          | MO   |         |
| <a href="#">Issa Kort Garriga</a>             | <a href="#">UDI</a>  | A          |      | 12:46   |
| <a href="#">Carlos Kuschel Silva</a>          | <a href="#">RN</a>   | A          |      | 10:32   |

| Diputado                                   | Partido                 | Asistencia | Obs. | Ingreso |
|--------------------------------------------|-------------------------|------------|------|---------|
| <a href="#">Amaro Labra Sepúlveda</a>      | <a href="#">PC</a>      | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Joaquín Lavín León</a>         | <a href="#">UDI</a>     | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Raúl Leiva Carvajal</a>        | <a href="#">PS</a>      | A          |      | 10:35   |
| <a href="#">Aracely Leuquén Uribe</a>      | <a href="#">RN</a>      | A          |      | 10:43   |
| <a href="#">Andrés Longton Herrera</a>     | <a href="#">RN</a>      | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Pablo Lorenzini Basso</a>      | <a href="#">DC</a>      | A          |      | 10:34   |
| <a href="#">Karin Luck Urban</a>           | <a href="#">RN</a>      | A          |      | 11:24   |
| <a href="#">Javier Macaya Danús</a>        | <a href="#">UDI</a>     | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Carolina Marzán Pinto</a>      | <a href="#">PPD</a>     | A          |      | 11:02   |
| <a href="#">Manuel Matta Aragay</a>        | <a href="#">DC</a>      | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Patricio Melero Abaroa</a>     | <a href="#">UDI</a>     | A          |      | 12:36   |
| <a href="#">Cosme Mellado Pino</a>         | <a href="#">PR</a>      | A          |      | 10:42   |
| <a href="#">Miguel Mellado Suazo</a>       | <a href="#">RN</a>      | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Fernando Meza Moncada</a>      | <a href="#">PR</a>      | A          |      | 10:35   |
| <a href="#">Vlado Mirosevic Verdugo</a>    | <a href="#">LIBERAL</a> | A          |      | 10:45   |
| <a href="#">Claudia Mix Jiménez</a>        | <a href="#">PODER</a>   | I          | MO   |         |
| <a href="#">Andrés Molina Magofke</a>      | <a href="#">EVOP</a>    | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Manuel Monsalve Benavides</a>  | <a href="#">PS</a>      | A          |      | 11:01   |
| <a href="#">Celso Morales Muñoz</a>        | <a href="#">UDI</a>     | A          |      | 11:15   |
| <a href="#">Cristhian Moreira Barros</a>   | <a href="#">UDI</a>     | A          |      | 12:28   |
| <a href="#">Jaime Mulet Martínez</a>       | <a href="#">FRVS</a>    | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Francesca Muñoz González</a>   | <a href="#">RN</a>      | A          |      | 10:38   |
| <a href="#">Jaime Naranjo Ortiz</a>        | <a href="#">PS</a>      | A          |      | 13:15   |
| <a href="#">Nicolás Noman Garrido</a>      | <a href="#">UDI</a>     | A          |      | 10:34   |
| <a href="#">Iván Norambuena Farías</a>     | <a href="#">UDI</a>     | A          |      | 10:36   |
| <a href="#">Daniel Núñez Arancibia</a>     | <a href="#">PC</a>      | I          | PMP  | 10:32   |
| <a href="#">Paulina Núñez Urrutia</a>      | <a href="#">RN</a>      | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Emilia Nuyado Ancapichún</a>   | <a href="#">PS</a>      | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Erika Olivera De La Fuente</a> | <a href="#">IND</a>     | I          | MO   |         |
| <a href="#">Maite Orsini Pascal</a>        | <a href="#">RD</a>      | A          |      | 12:51   |
| <a href="#">José Miguel Ortiz Novoa</a>    | <a href="#">DC</a>      | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Ximena Ossandón Irrázabal</a>  | <a href="#">RN</a>      | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Luis Pardo Sáinz</a>           | <a href="#">RN</a>      | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Andrea Parra Sauterel</a>      | <a href="#">PPD</a>     | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Diego Paulsen Kehr</a>         | <a href="#">RN</a>      | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Joanna Pérez Olea</a>          | <a href="#">DC</a>      | A          |      | 10:32   |

| Diputado                                     | Partido              | Asistencia | Obs. | Ingreso |
|----------------------------------------------|----------------------|------------|------|---------|
| <a href="#">Leopoldo Pérez Lahsen</a>        | <a href="#">RN</a>   | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Catalina Pérez Salinas</a>       | <a href="#">RD</a>   | A          |      | 12:14   |
| <a href="#">José Pérez Arriagada</a>         | <a href="#">PR</a>   | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Pablo Prieto Lorca</a>           | <a href="#">IND</a>  | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Guillermo Ramírez Diez</a>       | <a href="#">UDI</a>  | A          |      | 11:44   |
| <a href="#">Jorge Rathgeb Schifferli</a>     | <a href="#">RN</a>   | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Rolando Rentería Moller</a>      | <a href="#">UDI</a>  | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Hugo Rey Martínez</a>            | <a href="#">RN</a>   | A          |      | 11:02   |
| <a href="#">Luis Rocafull López</a>          | <a href="#">PS</a>   | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Camila Rojas Valderrama</a>      | <a href="#">IND</a>  | A          |      | 11:04   |
| <a href="#">Leonidas Romero Sáez</a>         | <a href="#">RN</a>   | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Patricio Rosas Barrientos</a>    | <a href="#">IND</a>  | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Gastón Saavedra Chandía</a>      | <a href="#">PS</a>   | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Jorge Sabag Villalobos</a>       | <a href="#">DC</a>   | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Marcela Sabat Fernández</a>      | <a href="#">RN</a>   | A          |      | 12:13   |
| <a href="#">René Saffirio Espinoza</a>       | <a href="#">IND</a>  | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Raúl Saldívar Auger</a>          | <a href="#">PS</a>   | A          |      | 10:33   |
| <a href="#">Gustavo Sanhueza Dueñas</a>      | <a href="#">UDI</a>  | A          |      | 10:55   |
| <a href="#">Juan Santana Castillo</a>        | <a href="#">PS</a>   | A          |      | 10:42   |
| <a href="#">Alejandro Santana Tirachini</a>  | <a href="#">RN</a>   | I          | PMP  | 11:25   |
| <a href="#">Marisela Santibáñez Novoa</a>    | <a href="#">IND</a>  | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Frank Sauerbaum Muñoz</a>        | <a href="#">RN</a>   | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Diego Schalper Sepúlveda</a>     | <a href="#">RN</a>   | A          |      | 11:06   |
| <a href="#">Marcelo Schilling Rodríguez</a>  | <a href="#">PS</a>   | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Alejandra Sepúlveda Orbenes</a>  | <a href="#">FRVS</a> | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Alexis Sepúlveda Soto</a>        | <a href="#">PR</a>   | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Gabriel Silber Romo</a>          | <a href="#">DC</a>   | A          |      | 10:57   |
| <a href="#">Leonardo Soto Ferrada</a>        | <a href="#">PS</a>   | A          |      | 10:46   |
| <a href="#">Raúl Soto Mardones</a>           | <a href="#">DC</a>   | A          |      | 11:06   |
| <a href="#">Guillermo Teillier Del Valle</a> | <a href="#">PC</a>   | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Jaime Tohá González</a>          | <a href="#">PS</a>   | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Sebastián Torrealba Alvarado</a> | <a href="#">RN</a>   | A          |      | 11:09   |
| <a href="#">Víctor Torres Jeldes</a>         | <a href="#">DC</a>   | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Renzo Trisotti Martínez</a>      | <a href="#">UDI</a>  | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Virginia Troncoso Hellman</a>    | <a href="#">UDI</a>  | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Francisco Undurraga Gazitúa</a>  | <a href="#">EVOP</a> | A          |      | 10:32   |

| Diputado                                         | Partido              | Asistencia | Obs. | Ingreso |
|--------------------------------------------------|----------------------|------------|------|---------|
| <a href="#">Ignacio Urrutia Bonilla</a>          | <a href="#">IND</a>  | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Osvaldo Urrutia Soto</a>             | <a href="#">UDI</a>  | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Cristóbal Urruticoechea Ríos</a>     | <a href="#">RN</a>   | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Camila Vallejo Dowling</a>           | <a href="#">PC</a>   | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Enrique Van Rysselberghe Herrera</a> | <a href="#">UDI</a>  | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Esteban Velásquez Núñez</a>          | <a href="#">FRVS</a> | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Pedro Velásquez Seguel</a>           | <a href="#">IND</a>  | I          | LM   |         |
| <a href="#">Mario Venegas Cárdenas</a>           | <a href="#">DC</a>   | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Daniel Verdessi Belemmi</a>          | <a href="#">DC</a>   | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Pablo Vidal Rojas</a>                | <a href="#">RD</a>   | A          |      | 10:37   |
| <a href="#">Gastón Von Mühlenbrock Zamora</a>    | <a href="#">UDI</a>  | A          |      | 10:32   |
| <a href="#">Matías Walker Prieto</a>             | <a href="#">DC</a>   | A          |      | 11:33   |
| <a href="#">Gonzalo Winter Etcheberry</a>        | <a href="#">RD</a>   | A          |      | 10:37   |
| <a href="#">Gael Yeomans Araya</a>               | <a href="#">IND</a>  | A          |      | 12:41   |

-Concurrieron, además, el ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Andrés Chadwick Piñera; el ministro secretario general de la Presidencia, señor Gonzalo Blumel Mac-Iver; el subsecretario de la Secretaría General de la Presidencia, señor Claudio Alvarado andrade, y la subsecretaría de Prevención del Delito, señora Katherine Martorell Awad.

-Asistieron, también, la senadora señora Jacqueline Van Rysselberghe Herrera y el senador señor Alejandro Navarro Brain.

\* **A:** Asistente; **I:** Inasistente; **MO:** Misión Oficial; **PP:** Permiso Parental; **PC:** Permiso Constitucional; **LM:** Licencia Médica; **D:** Desaforado; **IG:** Impedimento Grave. **APLP:** Actividades propias de la labor parlamentaria. **PMP:** Permiso por Motivos Pariculares. **SPCA:** Salida del País Con Aviso; **PPN:** Permiso post natal. **PPEC:** Permiso Especial Comités Parlamentarios. **GEPC:** Gestión encomendada por la Corporación. **AOCPR:** Actividad Oficial con el Presidente de la República.





## **II. APERTURA DE LA SESIÓN**

*-Se abrió la sesión a las 10.32 horas.*

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

## **III. ACTAS**

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- El acta de la sesión 77ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 78ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

## **IV. CUENTA**

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **GALLEGUILLLOS** (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.*

## **ACUERDOS DE LOS COMITÉS**

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- El señor Secretario dará lectura a los acuerdos de los Comités.

El señor **ROJAS** (Secretario subrogante).- Reunidos los jefes de los Comités Parlamentarios bajo la presidencia de la diputada María Loreto Carvajal y con la asistencia de los diputados Ascencio, Auth, Barrera, Celis, don Ricardo; Hirsch, Ibáñez, Macaya, Molina, Rathgeb, Rocafull, Sepúlveda, don Alexis; Urrutia, don Osvaldo, y Vidal, adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Iniciar en esta sesión ordinaria la discusión del proyecto de ley que fortalece el control de identidad por parte de las policías, así como los mecanismos de control y reclamo ante un ejercicio abusivo o discriminatorio del mismo (boletín N° 12506-25), y del que establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores (boletín N° 12409-03). Esta discusión proseguirá en la sesión ordinaria del miércoles 16 de octubre, si hubiere diputados inscritos que no alcanzaren a hacer uso de la palabra en esta ocasión, y se votará en dicha sesión; en caso contrario, se votará en la sesión de hoy.

2.- Fijar hasta las 12.00 horas de hoy el plazo para renovar indicaciones y solicitar votaciones separadas respecto del proyecto de ley que fortalece el control de identidad por parte de las policías, así como los mecanismos de control y reclamo ante un ejercicio abusivo o discriminatorio del mismo, ya mencionado.

3.- Discutir durante los últimos treinta minutos de la sesión de hoy el proyecto de ley que amplía el procedimiento de relocalización a concesiones de acuicultura que indica y establece permisos especiales de colecta de semillas (boletín N° 11317-21).

4.- Suspender el tratamiento de los proyectos de acuerdo y de resolución en tabla para la sesión de hoy, y, en su reemplazo, incorporar con preferencia y votar sin discusión los proyectos de resolución N°s 743 y 772.

5.- Retirar de la tabla el proyecto de ley que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de convocatoria a plebiscitos comunales a requerimiento de la ciudadanía y su carácter vinculante (boletín N° 12136-06).

6.- Guardar un minuto de silencio en la sesión de hoy por el fallecimiento del señor Luis Pacasse Ángulo, exalcalde de Calama.

7.- Rendir homenaje en Sala, el jueves 17 de octubre, al sacerdote José Aldunate Lyon (Q.E.P.D.), premio nacional de Derechos Humanos 2016.

8.- Rendir un homenaje en Sala, el jueves 24 de octubre, al pueblo evangélico de Chile, a propósito del Día Nacional de las Iglesias Evangélicas, que se celebra el 31 de octubre de cada año.

Finalmente, la Mesa de la Corporación comunicó a los jefes de los Comités Parlamentarios que rechaza categóricamente los dichos de la diputada Maite Orsini acerca de vínculos entre parlamentarios y el narcotráfico, y que remitirá los antecedentes a la Comisión de Ética y Transparencia.

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señora Presidenta, respecto de la Cuenta, todo Chile habla de esto de los parlamentarios narcotraficantes, pero no escuché nada respecto de qué decisión ha tomado la Mesa, si se va a hacer una investigación, si nos vamos a hacer el examen del pelo, no sé.

Debería haber una referencia a esta situación en la Cuenta, así es que pido que se refieran a ello. De lo contrario, deberemos mirar los matinales, leer La Cuarta o las redes sociales para informarnos.

Pido que se trate el asunto y nos informen qué pasa con los parlamentarios que tenemos -porque se habló en general- vínculo con los narcotraficantes.

Solicito que se trate el tema en la Sala.

He dicho.

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta).- Diputado Alinco, el Secretario acaba de leer los acuerdos de los Comités Parlamentarios, en los que está consignada la decisión estimada por la Mesa y por esta Corporación respecto de lo que usted plantea.

Le haremos llegar copia de ella para que pueda revisarla.

### **RÉPLICA A IMPUTACIONES (APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO)**

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta).- El diputado Álvaro Carter ha pedido hacer uso del derecho que le confiere el artículo 33 del Reglamento de la Corporación.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, señor diputado.

El señor **CARTER**.- Señora Presidenta, "...el narco ha permeado también a los políticos, lamentablemente. No quisiera dar nombres, porque no corresponde".

"Creo que hay parlamentarios que tienen vínculos con el narcotráfico".

"Hemos visto cómo en San Ramón había casos de partidos políticos involucrados con redes de narcotráfico". (Maite Orsini).

Colegas en forma casi unánime, diputados y senadores, hemos calificado estas expresiones como irresponsables y de una liviandad que asombra; ética y moralmente reprochables, dañinas para el sistema democrático, principalmente porque hasta el momento no ha aportado nombres, pruebas ni nexos. Solo una declaración grave y, al mismo tiempo, infantil, al no entregar ningún antecedente serio que avale su denuncia.

En horas de la tarde de ayer, la diputada Orsini trató de explicar sus dichos, apoyada por su partido, Revolución Democrática, señalando que mantiene sus declaraciones y advirtiendo que se trataba de una impresión personal.

Pero hay que estar atentos, pues, al parecer, la preocupación de la diputada Orsini y de Revolución Democrática por el narcotráfico es solo una forma desesperada para salir del paso ante esta torpeza intelectual con efectos dañinos para la democracia.

Desde marzo de 2018, la diputada Orsini no ha presentado ninguna moción que limite, castigue, prohíba o sancione alguna conducta del narcotráfico. Así, por lo tanto, demuestra que su preocupación por el narcotráfico no es más que una declaración de buenas intenciones, solo una declaración para tratar de salir del paso, solo una declaración políticamente correcta, ya que en su actuar parlamentario no ha realizado ninguna acción para combatir a los narcos.

Este tipo de declaraciones faranduleras e irresponsables son las que erosionan sistemáticamente la democracia y gravemente a las instituciones. Estas son las declaraciones que permiten que los populismos, que a todos nos preocupan, accedan al poder.

Le hago una sugerencia a la diputada Orsini: que vea la historia de Venezuela. Así reconocerá su error en su fuero interno, a menos, claro está, que quiera la narcodictadura de ese país para Chile.

Señora Presidenta, la Mesa tiene la facultad, y en este caso el deber, de enviar los antecedentes a la Comisión de Ética y Transparencia, y creo entender que así lo acordaron. De no ser así, la bancada de diputados de la UDI recurrirá por su propia cuenta ante dicha instancia.

No obstante, la Mesa tiene una obligación adicional, y exigimos que la hagan efectiva. Conforme a lo que dispone el artículo 55, número 23, del Reglamento, el Presidente de la Cámara debe denunciar los hechos que conozca en función de su cargo y que revistan los caracteres de delito.

Si la Mesa considera que esta denuncia no amerita pasar los antecedentes a la justicia, exigimos proactividad de la Presidencia y la diligencia debida en el resguardo de la honra de todos los parlamentarios; pero, por sobre todo, que el Ministerio Público tenga la posibilidad de indagar a fondo estas declaraciones. Nuevamente, si no lo hacen, nosotros lo haremos.

Es necesario investigar a fondo, porque no sabemos si la diputada Orsini se intentó retractar -de muy mala forma- debido a presiones o si sus declaraciones solo fueron producto de un frenesí irracional frente a las cámaras de televisión.

Para terminar, creo que este lamentable episodio nos da una oportunidad a los legisladores para tomar la iniciativa y legislar de la forma más rápida, eficaz y drástica posible para poner las mayores barreras y obstáculos entre la actividad política y el narcotráfico.

Invito a todos los diputados a hacerse un examen de drogas o a declarar si son o no asiduos a una sustancia alucinógena, así como lo hizo, hace una semana, la bancada de la UDI, mi bancada, no para blanquear nuestra imagen, sino como una forma de que la ciudadanía conozca quiénes son consumidores y quiénes no lo son, como un antecedente para que en futuras elecciones los chilenos y las chilenas tengan claro por quién votar.

Seamos proactivos, y no nos quedemos en esas penosas e irresponsables declaraciones. Cuidemos entre todos las instituciones de esta república; de lo contrario, pasaremos a engrosar la lista de países cooptados por el narcotráfico, pues si llegamos a ese estado ya será tarde y las futuras generaciones nos señalarán como los principales responsables de esta debacle institucional, promovida por nuestra falta de coraje ante el narcotráfico, alimentada por declaraciones tan poco afortunadas como la del día de ayer de la diputada Orsini.

He dicho.

*-Aplausos.*

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- Solo quiero recordar que para intervenir en relación con el artículo 33 del Reglamento, hay que entregar los antecedentes a la Mesa 30 minutos antes del inicio de la sesión.

Por una cuestión de Reglamento, tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señora Presidenta, conforme al artículo 66 C, de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y al artículo 55, número 23, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenté un documento, pero no he visto que se dé cuenta de él, ni tampoco se ha informado respecto de lo resuelto en la reunión de Comités sobre la posición

que va a asumir la Mesa en representación de la Cámara de Diputados respecto de los hechos mencionados recién.

He dicho.

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- Diputado Rathgeb, quiero señalar lo mismo que le dije al diputado René Alinco, en el sentido de que se dio cuenta del rechazo absoluto de la Mesa respecto de las declaraciones de la diputada Maite Orsini, que han sido expuestas latamente el día de ayer en los distintos medios de comunicación. Como Mesa reiteramos el rechazo absoluto y total a las declaraciones emitidas por la diputada Orsini, pues no responden a la obligación que tenemos todos los funcionarios y las autoridades públicas de hacernos cargo de nuestros dichos y, de tener antecedentes, de llevarlos a la justicia.

No nos parece razonable ni aceptable que se enlode a una institución como la Cámara de Diputados sin tener las pruebas ni los antecedentes suficientes. Así como le solicitamos a los ciudadanos que acudan a los organismos policiales, de la misma manera y con la misma fuerza, debemos exigirles a las autoridades, sobre todo a un diputado o a una diputada, que lo haga.

La Mesa ha decidido -lo hemos anunciado en los acuerdos de los Comités- que se enviarán los antecedentes a la Comisión de Ética y Transparencia para que esta cite a la diputada y conozca su versión de los hechos.

Por una cuestión de Reglamento, tiene la palabra el diputado José Pérez.

El señor **PÉREZ** (don José).- Señora Presidenta, las explicaciones pueden ser muchas, pero no sirven demasiado.

La solución de este problema la propusimos hace ya bastante tiempo a través de un proyecto de ley que obliga a los parlamentarios a hacerse un examen de drogas.

Por lo tanto, solicito a la Mesa darle urgencia a ese proyecto, que resuelve el problema definitivamente.

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- Tendremos presente su propuesta, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO**.- Señora Presidenta, solo quiero informar que hoy, a primera hora, ingresé a la Comisión de Ética y Transparencia una solicitud para que la diputada Orsini fuera citada, con antecedentes que aportamos, porque lo que ella dijo e hizo es grave, pues enloda el prestigio de todos y cada uno de nosotros.

Al inicio de este año, un grupo de parlamentarios de Renovación Nacional también se hizo el test de drogas, por lo que invito a todos los parlamentarios a realizar esta gestión.

He dicho.

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- Diputado Romero, reitero que si se requiere hacer uso de la palabra, en virtud del artículo 33 del Reglamento, hay que solicitarlo 30 minutos antes del inicio de la sesión.

Tiene la palabra el diputado René Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señora Presidenta, efectivamente, es un tema de Reglamento que incide en la Cuenta rendida por la Mesa a la Sala al inicio de la sesión.

Primero, los acuerdos de los Comités no están en nuestro pupitre digital.

Segundo, la lectura de los acuerdos de los Comités se produce en un momento en que los diputados vienen ingresando a la Sala, con un bullicio tal que es imposible escucharlos. Al parecer, es la mejor forma de meter goles de media cancha.

Tercero, la Mesa no puede decirle a la Cámara que ha dado debida cuenta y ha tomado las decisiones oportunamente, porque ha informado a la prensa sobre lo que ha ocurrido.

¡Momento! Yo no declino ni renuncio a mis facultades como parlamentario y tengo derecho a pedir que la Mesa que elegí, que me representa, haga las gestiones institucionales necesarias para dar curso a una denuncia de tal magnitud, como la que se ha estado comentando.

No es suficiente, desde mi punto de vista, que los antecedentes sean puestos en conocimiento de la Comisión de Ética y Transparencia. No basta una multa para sancionar una denuncia de estas características. Como diputados tenemos la obligación, en aquellos casos en que tomamos conocimiento de un hecho en que se presume que se ha cometido un delito, de ponerlos en conocimientos del Ministerio Público, para que actúe.

¡Tanto que nos vanagloriamos de las instituciones! ¡Tanto que deseamos que las instituciones funcionen! ¡Entonces que el Ministerio Público funcione e investigue a fondo!

No estoy disponible para que mi nombre sea puesto en tela de juicio por cualquier persona. La honra de cada uno de nosotros ha sido puesta en tela de juicio. ¡Que se investigue y se sancione a los verdaderos responsables, si es que los hay!

He dicho.

*-Aplausos.*

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- Le agradezco su intervención, diputado Saffirio, pero con la misma fuerza le señalo que la Mesa no tiene atribuciones para sancionar a ningún diputado o diputada; lo hace la Comisión de Ética y Transparencia, es ahí adonde vamos a concurrir, sin perjuicio de que observamos su pronunciamiento y lo tomaremos en consideración.

Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señora Presidenta, discrepo en esta materia con la Mesa. Creo en la libertad de expresión, en el derecho y pienso que la diputada Orsini puede haberse excedido en algunas palabras, pero ha tenido un gran mérito, porque ha puesto un tema tan relevante en discusión.

Y si usted se fija en el fondo de las declaraciones de cada...

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- Diputado, quiero reiterar...

El señor **MULET**.- Perdón, señora Presidenta, todos tienen derecho a hablar y ya lo han hecho tres diputados...

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- Agradezco su intervención, pero hagamos uso...

El señor **MULET**. Señora Presidenta, si queremos de verdad atacar el narcotráfico, hay varios proyectos de ley -yo mismo he presentado algunos- que podrían colocarse en tabla para combatir verdaderamente el narcotráfico.

La diputada Orsini tiene derecho a hacer lo que hizo y no corresponde que la pasen a la Comisión de Ética y Transparencia.

He dicho.

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- Cerrado el debate sobre este punto.

### **MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE EXALCALDE DE CALAMA SEÑOR LUIS EDUARDO PACASSE ANGULO, RECIENTEMENTE FALLECIDO**

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- A solicitud de la bancada de Renovación Nacional, en especial de la diputada Paulina Núñez y del diputado José Miguel Castro, la Sala guardará un minuto de silencio con motivo del reciente fallecimiento del señor Luis Eduardo Pacasse Angulo, exalcalde de Calama.

Invito a todos a ponerse de pie.

*-Las señoras diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.*

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- Muchas gracias.

**ACUERDOS DE LOS COMITÉS**

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- El señor Secretario dará lectura a los acuerdos de los Comités.

El señor **ROJAS** (Secretario subrogante).- Reunidos los jefes de los Comités Parlamentarios bajo la presidencia de la diputada señora Carvajal y con la asistencia de las diputadas Del Real, Hertz y Sepúlveda, doña Alejandra, y de los diputados señores Alessandri, Celis, don Ricardo; Cruz-Coke, Hirsch, Ibáñez, Macaya, Molina, Rathgeb, Rocafull, Sepúlveda, don Alexis; Urrutia, don Osvaldo; Verdessi y Vidal, acordaron por unanimidad lo siguiente:

1. Fijar un tiempo de cuatro minutos para las intervenciones de las diputadas y los diputados, en el proyecto de ley que fortalece el control de identidad por parte de las policías, así como los mecanismos de control y reclamo ante un ejercicio abusivo o discriminatorio del mismo (boletín N° 12506-25). Quienes no alcanzaren a hacer uso de la palabra en la sesión de mañana miércoles 16 de octubre podrán insertar sus discursos.

2. Citar a una sesión especial el miércoles 16 de octubre, de 15:30 a 17:30 horas, para discutir el proyecto de ley que establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores (boletín N° 12409-03). Esta proseguirá en la sesión ordinaria del día jueves 17 de octubre si hubiere diputados inscritos que no hubieran hecho uso de la palabra. Se procederá a votar en dicha sesión. De lo contrario, se votará en la sesión especial de mañana.

Solo podrán sesionar de forma paralela con la Sala las comisiones que tengan proyectos con discusión inmediata o suma urgencia.

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado René Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señora Presidenta, tengo entendido que cuando se trata de sesiones legislativas, las comisiones no pueden sesionar, incluso aquellas que tienen proyectos con urgencia calificada de suma o de discusión inmediata.

El señor **ROJAS** (Secretario subrogante).- Señor diputado, no es así. Las sesiones especiales legislativas se rigen por la misma norma que las sesiones ordinarias. En consecuencia, las comisiones que deben examinar proyectos calificados con suma urgencia o discusión inmediata pueden sesionar en paralelo con la Sala.



## V. ORDEN DEL DÍA

**FORTALECIMIENTO DEL CONTROL DE IDENTIDAD Y DE MECANISMOS DE RECLAMO ANTE SU EJERCICIO ABUSIVO O DISCRIMINATORIO  
(PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 12506-25)**

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- En el Orden del Día, corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que fortalece el control de identidad por parte de las policías, así como los mecanismos de control y reclamo ante un ejercicio abusivo o discriminatorio del mismo.

De conformidad con los acuerdos de los Comités Parlamentarios adoptados hoy, el plazo para renovar indicaciones y solicitar votaciones separadas vence a las 12.00 horas de hoy.

Si al término del Orden del Día quedaran parlamentarios inscritos para intervenir, el proyecto continuará su discusión y se votará en la sesión de mañana; si no quedaran diputados inscritos, se votará en esta sesión.

Diputado informante de la Comisión de Seguridad Ciudadana es el señor Miguel Ángel Calisto.

*Antecedentes:*

*-Mensaje, sesión 8ª de la presente legislatura, en martes 2 de abril de 2019. Documentos de la Cuenta N° 1.*

*-Informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana, sesión 85ª de la presente legislatura, en miércoles 9 de octubre de 2019. Documentos de la Cuenta N° 21.*

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **CALISTO** (de pie).- Señora Presidenta, en nombre de la Comisión de Seguridad Ciudadana, vengo en informar, en primer trámite constitucional y reglamentario, sobre el proyecto de ley, iniciado en mensaje de su excelencia el Presidente de la República, que fortalece el control de identidad por parte de las policías, así como los mecanismos de control y reclamo ante un ejercicio abusivo o discriminatorio del mismo, con urgencia calificada de suma.

Por motivos de tiempo, omitiré abordar, en la relación de este informe, los antecedentes que sirven de base a la iniciativa, así como la individualización de los invitados y representantes del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y de la Subsecretaría de Prevención del Delito que participaron y expusieron durante el debate al interior de la comisión.

Las ideas centrales del proyecto se orientan al objetivo de modificar diversos textos legales con el propósito de fortalecer el control de identidad de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones de Chile, así como los mecanismos de supervisión y reclamo ante un ejercicio abusivo o discriminatorio del mismo.

No hay disposiciones con el carácter de ley orgánica constitucional, ni de *quorum* calificado, ni que requieran trámite en la Comisión de Hacienda.

En la sesión 49ª, de 3 de julio de 2019, el proyecto se aprobó en general por mayoría de votos. Votaron a favor los diputados señores Jorge Alessandri, Mario Desbordes, Gonzalo Fuenzalida, Cristhian Moreira, Arturo Longton, Osvaldo Urrutia, Daniel Verdessi y quien les habla, Miguel Ángel Calisto.

En contra lo hicieron el diputado señor Raúl Leiva y las diputadas señoras Maite Orsini, Andrea Parra, Camila Vallejo y Gael Yoemans.

El texto del mensaje que se informa consta de cuatro artículos permanentes, que modifican diversas normas legales, y un artículo transitorio.

En la discusión y votación particular, el articulado fue objeto de numerosos cambios a través de indicaciones de diputados, diputadas y del Ejecutivo, con el objeto de mejorar y perfeccionar el proyecto, procurando el correcto actuar de las policías al ejercer las facultades de control con el respeto y protección de los derechos de las personas, en especial de los menores de edad.

En su artículo 1, el proyecto introduce modificaciones al artículo 85 del Código Procesal Penal, que regula el control de identidad en el marco de la investigación de un delito.

Se incorpora como hipótesis para habilitar dicho control el caso en que una persona conduzca un vehículo motorizado sin sus placas patentes o en un estado que impida su correcta identificación, o con objetos o dispositivos que impidan la visibilidad hacia el interior del vehículo. Se incorpora un inciso segundo, nuevo, que aborda el caso en que los funcionarios policiales estiman que una persona intenta evadir el control policial o huir de él.

Se dispone que, en el ejercicio de la facultad de control, los funcionarios policiales deban exhibir su placa y señalar su nombre, grado y dotación.

Se adiciona como medio de identificación el uso de cualquier dispositivo tecnológico idóneo, tanto para el funcionario policial como para la persona requerida, debiendo siempre otorgarse las facilidades necesarias para la adecuada identificación.

Por indicación parlamentaria se consagra que en la práctica de la identificación se respeten estrictamente los principios de proporcionalidad e igualdad de trato. Por ello, queda absolutamente prohibido el ejercicio del control de identidad cuando se funde en los motivos señalados en el artículo 2º de la ley N° 20.609, que establece medidas contra la discriminación.

Asimismo, se dispone que, en caso de registro de las vestimentas, equipaje o vehículo de la persona, dicha actividad se realice con pleno respeto a los derechos fundamentales, al principio de no discriminación y con resguardo a la intimidad de la persona.

Se consagra que la identificación se podrá efectuar por cualquier medio, como cédula de identidad, licencia de conducir, pasaporte, tarjeta nacional del estudiante o utilizando el funcionario policial o la persona requerida cualquier dispositivo tecnológico idóneo para tal efecto, debiendo siempre otorgarse las facilidades necesarias para su adecuado cumplimiento.

Mediante indicación parlamentaria, se da facilidades a los controlados en el evento de que las personas cuya identidad se requiere no porten documentos. Siempre que los funcionarios policiales posean dispositivos idóneos, bastará con la sola identificación verbal.

Se establece que la entrega de la identidad de otra persona constituye el delito de usurpación de nombre, tipificado en el artículo 214 del Código Penal.

Se considera que los funcionarios policiales deben reiterar a las personas controladas la información referida a su nombre, grado y dotación, junto con exhibir su placa.

Asimismo, al final del procedimiento de control de identidad se dispone un deber de información a los sujetos cuya identidad se verificó, en relación con la existencia de un procedimiento de reclamo, y a los medios presenciales y remotos para dar inicio al mismo.

Respecto de los registros de vestimentas, equipaje o vehículo de la persona controlada, se ordena que se practiquen con pleno respeto a los derechos fundamentales.

Por indicación parlamentaria se agrega que solo en cuanto fuere posible se dispondrán las grabaciones por medios audiovisuales del registro.

Se prescribe que las policías deberán capacitar a sus funcionarios para un correcto ejercicio de estas facultades. Además, deberán informar trimestralmente sobre los resultados de los controles de identidad al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para la publicación en la página web ministerial de esta información, que se dispondrá de forma desagregada, especificando, respecto del sujeto sometido a control de identidad, la edad, sexo, nacionalidad, circunstancia de haberse verificado registro y comuna en que se practicó el control de identidad, para evitar discriminación.

A través de una indicación parlamentaria, se rebaja de ocho a seis horas la duración del conjunto de procedimientos del control de identidad investigativo.

Finalmente, se establece un procedimiento estandarizado de reclamo para las personas sujetas a control de identidad, en caso de ejercicio abusivo o denigratorio de esta facultad por los funcionarios policiales. Dicho procedimiento quedará entregado a un reglamento dictado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y suscrito por el ministro de Justicia y Derechos Humanos.

Mediante indicaciones parlamentarias se regula de mejor forma este procedimiento de reclamo, como una forma de proteger de manera más efectiva los derechos de las personas:

1. Así, el reclamo podrá ser interpuesto ante la Subsecretaría del Interior o ante las policías, ya sea de forma presencial o remota, a través de una plataforma habilitada para dicho efecto. La certificación de recepción de la denuncia no podrá exceder las 48 horas.

2. Concluido el control de identidad por parte de funcionarios policiales, estos deberán entregar a la persona controlada una constancia escrita de la diligencia efectuada, en la que se indique día, hora y lugar de la realización; nombre, grado y dotación del funcionario que la hubiere practicado, y el motivo de su realización, estableciéndose en la misma constancia el procedimiento de reclamo.

3. Los resultados de los procedimientos disciplinarios que se originen deberán ser comunicados mensualmente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

4. Para el caso de que el controlado sea niño, niña o adolescente, las policías deberán informar dentro del plazo máximo de cinco días hábiles al Servicio Nacional de Menores y a la Defensoría de los Derechos de la Niñez, para efectos de asistir al menor controlado por la eventual vulneración de derechos.

## **Artículo 2 del proyecto**

Por el artículo 2 se modifica el artículo 12 de la ley N° 20.931, que trata el control de identidad preventivo.

Se modifica el límite de edad respecto de las personas cuya identidad puede ser verificada preventivamente, fijando como mínimo los 14 años. En caso de duda respecto de si la

persona es mayor o menor de 14 años, se entenderá siempre que es menor de dicha edad. De esa forma lo planteó el proyecto originalmente.

Este fue un aspecto neurálgico del proyecto, debatido intensamente al interior de la comisión.

En este punto, se formuló una indicación parlamentaria iniciada por los diputados de la Democracia Cristiana Daniel Verdessi y Miguel Ángel Calisto, quienes son miembros de la comisión, para aumentar a 16 años el límite de edad para verificar el control preventivo de identidad.

Tratándose de niños, niñas y adolescentes, el control de identidad se ejercerá con pleno respeto a la Convención sobre los Derechos del Niño y a los demás tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes sobre la materia, considerando un trato que tenga en cuenta su edad, protegiéndolos de toda forma de discriminación o abuso.

Se reduce el tiempo de duración de este control de identidad a media hora, de modo que para verificar la identidad de la persona controlada se amplían las formas de identificación, pudiendo esta ser verbal, la que será cotejada con cualquier medio tecnológico idóneo con que cuente el funcionario policial. En efecto, la inexistencia de medios tecnológicos deriva en la imposibilidad de realizar el control de identidad preventivo.

Por indicación de diputados, ese tiempo se reduce a quince minutos en el caso de menores de edad.

Asimismo, por indicación parlamentaria:

a. Se establece, al igual que en el artículo 85, que en la práctica de la identificación se respetarán estrictamente los principios de proporcionalidad e igualdad de trato. Por lo tanto, queda absolutamente prohibido el ejercicio del control de identidad cuando se funde en los motivos indicados en el artículo 2° de la ley N° 20.609, que Establece Medidas contra la Discriminación.

b. Se consagra también que, sin perjuicio de la detención por delito in fraganti, tratándose de menores de edad, los funcionarios policiales pondrán en conocimiento del hecho a la municipalidad del domicilio del menor de edad, con el objeto de evaluar la oferta de planes y programas de prevención, rehabilitación y reinserción social de infractores de ley que esta dispusiere, en virtud de los convenios celebrados en los términos de la ley N° 20.502, que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Excepcionalmente, y para el solo efecto de precaver que el controlado porte consigo algún arma, dispositivo u objeto que ponga en peligro la seguridad del funcionario policial o de terceros, se faculta a la autoridad policial a registrar superficialmente las vestimentas de los sujetos sometidos a este tipo de control de identidad. Con el mismo objeto, se faculta al funcionario policial a solicitar la apertura de equipaje de la persona controlada, de manera de realizar una inspección ocular al interior del mismo.

Por indicación parlamentaria se prescribe que los funcionarios policiales que realizaren estos registros deberán elaborar un acta donde se justifique la necesidad de los mismos y se consignen la identidad de la persona sujeta a control, la edad, el sexo, la nacionalidad, la comuna en la que se practicó el control y en la que posee su domicilio.

Se establece que los menores de 18 y mayores de 16 años de edad no podrán ser sometidos al registro superficial de vestimentas. Lo anterior supone un trato diferenciado y más favorable para sujetos mayores de 16, pero menores de 18 años. De esta manera, se concilia el interés superior del niño y los derechos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño, con la legítima necesidad de resguardar el orden y la seguridad pública.

Adicionalmente, y en resguardo de la dignidad de las personas, se establece que el registro superficial de vestimentas debe ejercerse por funcionarios policiales del mismo sexo, debiendo informarse de las razones del registro y, en cuanto fuere posible, grabar el procedimiento.

A través de indicación parlamentaria, se ordena, de igual forma que en el artículo 85, que los resultados de los procedimientos disciplinarios que se originen deberán ser comunicados mensualmente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Se establece que la entrega de la identidad de otra persona constituye el delito de usurpación de nombre.

Se considera que los funcionarios policiales deben reiterar a las personas controladas la información referida a su nombre, grado, dotación, junto con exhibir su placa. También, al final del procedimiento de control de identidad se dispone un deber de información a los sujetos cuya identidad se verificó, en relación con la existencia de un procedimiento de reclamo y los medios presenciales y remotos para dar inicio al mismo.

Se contempla una serie de elementos que importan una garantía o contrapeso a esta ampliación de facultades policiales. Concretamente, el proyecto perfecciona los deberes de información a niveles más desagregados, dispone formación funcionaria para hacer uso eficiente y correcto de estas herramientas e, incluso, sujeta la entrada en vigencia de la ley a la publicación en el Diario Oficial de los reglamentos donde se dispongan de manera clara y precisa los procedimientos de reclamo frente a un abuso policial o trato denigrante.

### Artículo 3

En el artículo 3, que se aprueba, se incorpora un nuevo inciso final al artículo 4° del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2009, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito, por el que se faculta a Carabineros de Chile, en el marco de sus labores de supervigilancia de las normas del tránsito, a realizar controles de identidad preventivos en los términos propuestos para el artículo 12 de la ley N° 20.931, autorizándose a los referidos funcionarios a realizar registros oculares al interior de los maleteros o portaequipajes de los vehículos motorizados.

### Artículo 4

En el artículo 4, que se rechazó, se modifica el artículo 1° de la ley N° 20.084, que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal, en orden a consagrar la responsabilidad de los mayores de 14 años de edad respecto de la falta contemplada en el artículo 496, número 5°, del Código Penal, cual es el ocultamiento del verdadero nombre y apellido, su negativa de entrega, o la entrega de domicilio falso a la autoridad o persona que tenga derecho para exigirlos.

Se establece un artículo transitorio, el cual fue aprobado, que establece lo siguiente: “Las disposiciones de la presente ley entrarán en vigencia, respectivamente, desde la publicación en el Diario Oficial de los reglamentos señalados en los artículos 1 y 2, los que deberán ser dictados en un plazo no superior a seis meses desde la publicación de esta ley.”.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **AUTH** (Vicepresidente).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra la diputada Carmen Hertz.

La señora **HERTZ** (doña Carmen).- Señor Presidente, el gobierno de la coalición de derecha, encabezado por el Presidente Sebastián Piñera, construyó un discurso al calor de las elecciones, en el que, entre otras ofertas, prometía reducir la delincuencia con medidas enérgicas que detendrían este flagelo. Sin embargo, esto no ha sucedido. En cambio, la sensación de inseguridad y la recurrencia de crímenes y delitos violentos copan la agenda noticiosa del país.

Enfrentados a un fracaso político de consideraciones en lo que se refiere a la seguridad ciudadana, el gobierno ha optado por identificar ejes que le permitan articular un relato con el cual responder ante su objetiva falta de resultados en el combate al crimen y la delincuencia.

Dentro de estos ejes, la derecha resolvió identificar a un segmento etario muy específico de niños y adolescentes como uno de los sectores en los cuales desplegar su discurso antidelinquencia. Es así como los niños y adolescentes de entre 14 años y 18 años pasaron a ser foco de medidas que supuestamente atacarían la delincuencia y los crímenes.

Para tomar la decisión de rebajar la edad para hacer el control de identidad preventivo, se basaron en encuestas que muestran un supuesto apoyo ciudadano a dicho control de menores, obviamente influidos por acciones delincuenciales en las que han estado presentes niños y adolescentes, que son absolutamente marginales respecto del total de delitos.

El origen de este proyecto no tiene sustento técnico ni apoyo de la academia ni de importantes fundaciones que trabajan en temas de seguridad pública.

Con este proyecto demagógico el gobierno, en su populismo, busca ocultar el fracaso que ha tenido en el combate al verdadero crimen organizado y el más letal y peligroso para nuestra sociedad y la propia convivencia nacional, como es el narcotráfico, que se ha apoderado de más y más sectores y actividades en las poblaciones y comunas del país precisamente donde la presencia del Estado se ha debilitado. Es este el flagelo a combatir y en el que debe focalizarse el uso del máximo de capacidades policiales del Estado.

La muerte de un bebé en La Pintana días atrás no puede volver a suceder. Pero los baleos, los tiros al aire y el amedrentamiento a la sociedad civil organizada, como el caso del cobarde ataque en Valparaíso a dos jóvenes dirigentes que han denunciado la penetración del narcotráfico en los territorios, por ejemplo, son cosas regulares ya en nuestro país. Esta situación debiera ser la prioridad. Pero no; el gran objetivo ahora son los menores. Con esto se atacaría la delincuencia en el país. Eso es de una irresponsabilidad feroz.

En ese sentido, solicitamos al gobierno que otorgue urgencia al proyecto de ley, de nuestra bancada, que prohíbe a los particulares adquirir y tener armas de fuego, pues está demostrado fehacientemente que estas constituyen una fuente para el mercado negro, que surte a las bandas criminales.

Las modificaciones al artículo 85 (control investigativo), en particular lo referido a placas patentes y dispositivos que impidan la visibilidad al interior del vehículo, es algo que aporta al criterio investigativo, pero que no altera lo ya existente.

Pero, por otro lado, se agrega como hipótesis que el policía “estime” que la persona intenta evadir o huir de un control policial, lo que incrementará el ejercicio arbitrario de esta facultad por parte de Carabineros.

Lo más grave de este proyecto es la rebaja de 18 años a 16 años de la edad para poder ser controlado. Esta propuesta se basa, según el gobierno, en la alta participación de menores de 18 años y mayores de 14 años en hechos delictivos, lo que no es efectivo.

El enfoque de prevención y el uso de tecnología como las que considera el sistema táctico operativo policial para diseñar planes de control y monitoreo están destinados a ser poco

efectivos si no existe una coordinación y planificación estratégica entre las policías y las personas que viven cotidianamente en un territorio. Por ello es tan importante volver a fortalecer los consejos comunales de seguridad. El despliegue de Carabineros y de la PDI debe estar en consonancia, más que con estadísticas, en primer lugar con la opinión de los directamente afectados por la delincuencia.

El control preventivo ha demostrado ser ineficaz: del ciento por ciento de los controlados menores de edad solo el 2 por ciento fue detenido. La pregunta es: ¿Qué pasa con el otro 98 por ciento? Esos menores ya tendrán una relación de contacto con las policías de tono negativo. Incluso, es un retroceso en la identificación entre la policía y la población.

La mejor prevención en seguridad ciudadana, en definitiva y en el fondo, es entregar a los menores, a los jóvenes y a la población en general el acceso a la educación gratuita, el derecho a la recreación en espacios públicos inclusivos y el poder compartir en familia con los padres o con quienes los críen, en el caso de los menores. Esto pasa por terminar con la carga abrumadora de horas de trabajo y de desplazamiento de los padres para estar con sus hijos. Entre otras cosas, la propuesta de 40 horas laborales semanales es positiva incluso en este tema.

Por último, nuestra bancada categóricamente rechaza este proyecto de ley, que pretende, en definitiva, hacer más policial la sociedad chilena.

He dicho.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, pido la palabra por un asunto de Reglamento.

El señor **AUTH** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado René Saffirio.

El señor **SAFFIRIO**.- Señor Presidente, solicito que se haga cumplir la norma del Reglamento que exige un *quorum* mínimo de 52 diputados y diputadas para sesionar.

El señor **AUTH** (Vicepresidente).- Se suspende la sesión hasta conseguir el *quorum* reglamentario para sesionar.

*-Transcurrido el tiempo de suspensión:*

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- Continúa la sesión. Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señora Presidenta, este es un proyecto que ya se ha estudiado con harta profundidad. No obstante, creo que es importante hacerse cargo de algunas de las objeciones que se han planteado, de las cuales la diputada Hertz ha hecho bastante gala. Por lo demás, me imagino que los carteles instalados por algunos diputados, por estar referidos a temas de derechos humanos, aluden a la Convención sobre los Derechos del Niño; pero cuesta entender la razón por la que se hace alusión a ese tratado internacional. Imagino que se

refieren a su artículo 37, pero esa disposición establece la forma en que se debe proceder en el caso de la pena privativa de libertad de un niño, de manera que no tiene nada que ver con la materia que aborda este proyecto.

La iniciativa en debate se refiere a una herramienta de investigación penal que nada tiene que ver con la pena privativa de libertad. Por lo tanto, cuando aquí se invoquen instrumentos internacionales, solicito a los colegas que se haga la pega como corresponde, que se investigue bien, porque aquí no basta con vestirse con la Convención sobre los Derechos del Niño o con algún otro tratado internacional para dar por sentado un punto determinado. Hay una señora que es campeona para proceder de esa forma, pero no basta con hacer mención a aquello; hay que ser capaz de probarlo.

También se ha dicho que lo que se propone no tendría sustento técnico, pero desde el punto de vista de la evidencia existen contradicciones, como sucede en la gran mayoría de estas materias. Hay algunos que están a favor y otros que están en contra; hay algunos que están más guiados por teorías prevencionistas, que creen que la pena solamente tiene un rol inhibitorio, mientras que otros tienen una mirada más retribucionista, en el sentido de que se requiere aplicar sanciones.

Entonces, tampoco es cierto decir que hay consenso técnico en contra del proyecto.

Por otra parte, la diputada Carmen Hertz planteó que no es efectivo que habría alta participación de menores en la comisión de delitos. Yo no sé si vive en otro país o si no se ha dado cuenta de lo que ha estado sucediendo en Chile de un tiempo a esta parte: las bandas organizadas se valen de menores de edad para cometer delitos como una manera de mantenerse en la impunidad. Eso es algo que cualquier chileno o chilena que observa lo que está pasando en el país es capaz de darse cuenta. Entonces, que nos digan que esto es ineficaz, en verdad cuesta entenderlo.

Quiero entregar algunos datos. En 2018, a partir de la aplicación de los controles preventivos, se logró detener a más de 98.000 personas que tenían órdenes de detención pendientes y registrar a más de 1.700.000 personas con antecedentes penales.

Entonces, no sé en qué datos se sustentan algunos para decir que el control de identidad es un mecanismo investigativo poco eficaz. Uno puede opinar como quiera frente a esta materia, pero los hechos son los hechos.

Hay una prevención que sin duda nos obliga a ser muy rigurosos cuando entre en vigencia esta futura ley, porque efectivamente podría haber algún sesgo de clase, pero eso no impide la aplicación de la norma. Lo que se debe hacer es aplicarla de manera prudente y adecuada, y desarrollar las fiscalizaciones correspondientes cuando se aplique inadecuadamente.

Además, se nos dice que ha fracasado la política criminal en Chile. Discúlpenme, pero les quiero recordar que la política criminal no es patrimonio de un gobierno en particular. Aquí se dictó una reforma procesal penal respecto de la cual, para que una persona quede privada de libertad, en prisión preventiva, no sé qué nivel de delito tiene que cometer, porque esa medida cautelar no se aplica a prácticamente nadie.

Entonces, ¿cuál es la señal? Que para que en Chile se aplique la pena privativa de libertad el delito cometido tiene que ser de máxima envergadura. Por lo tanto, que nos digan que la política criminal tiene solo que ver con la materia de investigación no es comprensible, porque además de la falta de dotación de fiscales y de mayor contingente de Carabineros en



la calle, tenemos jueces permisivos. Por lo tanto, ¿qué esperan si las señales van evidentemente en el sentido incorrecto?

Por lo tanto, nos parece que este proyecto de ley lo que hace es apuntar en la dirección correcta: que los menores de edad no se amparen en esa condición para sentirse en libertad de cometer delitos.

Lo que propone este proyecto es el fortalecimiento del control preventivo, procedimiento en que a una persona se le somete al control de su identidad. Sin embargo, acá se arma una tremenda faramalla a partir de una cosa muy puntual.

Por esas las cosas de la vida, hoy, en el Instituto Nacional, precisamente en momentos en que estamos debatiendo esta iniciativa, un grupo de jóvenes ingresó a la oficina del inspector general de ese establecimiento educacional y la incendió. En estos momentos hay cinco compañías de bomberos tratando de aplacar un incendio provocado por menores de edad.

Cuando el alcalde de Santiago propuso establecer la revisión aleatoria de mochilas de alumnos del Instituto Nacional, muchos se opusieron a esa medida. ¿Y qué pasó? Hoy han ingresado bencina para provocar ese incendio. Asimismo, muchos se opusieron al control de identidad de quienes ingresaban a ese establecimiento, en circunstancias de que los que cometen este tipo de delitos no son necesariamente estudiantes, y para lograr que esa medida no se implementara recurrieron al Instituto Nacional de Derechos Humanos. Entonces, después no nos quejemos.

¿Qué estamos esperando para la aplicación de esa medida? ¿Que termine alguien muerto para reaccionar? ¿Qué pasa con los derechos humanos de las víctimas de esos actos de violencia, que quieren vivir en paz?

No hay contradicción con la Convención sobre los Derechos del Niño, hay sustento técnico, no hay ineficacia, como dice la diputada Carmen Hertz, sino el interés de dar la señal clara de que por ser menor de edad no se es inimputable y no se deja de responder frente a la ley.

En consecuencia, como bancada de Renovación Nacional, en una sola voz, vamos a seguir empujando que esto se aplique desde los 14 años de edad. Tenemos la convicción más absoluta de que esta es una herramienta investigativa adecuada, de modo que esperamos que así se apruebe esta iniciativa, con el objeto de seguir resguardando el derecho de las víctimas, que por Dios que tiene poco resguardo en Chile.

He dicho.

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- Tiene la palabra la diputada Andrea Parra.

La señora **PARRA** (doña Andrea).- Señora Presidenta, a propósito de la emergencia medioambiental que afecta al planeta, el Presidente de la República, Sebastián Piñera, declaró lo siguiente hace unas semanas: “Hay algunos trogloditas que no reconocen el cambio climático. He visto la evidencia. Me he reunido con los científicos. El cambio climático es un tema gravísimo, urgente y hay que enfrentarlo ahora.”.

Expongo esta cita porque resulta paradójico que el Presidente de la República valore y reconozca el aporte de expertos e investigadores cuando le conviene, y las desprecie cuando

refutan sus planteamientos. Lo recomendable para una autoridad de esa naturaleza, y para el resto de su gabinete, es escuchar y recoger las advertencias que proporcionan quienes se dedican a estudiar determinadas materias, más aún cuando estas poseen raíces complejas y responden a una serie de factores multicausales, como es el caso de la seguridad ciudadana.

En su intento por gobernar las emociones de los ciudadanos, el Presidente Sebastián Piñera y su coalición política han optado por desestimar la evidencia y diseñar políticas de seguridad mirando la televisión.

Particularmente, el proyecto de ley que amplía el control preventivo a niños, niñas y adolescentes no tiene respaldo técnico. Por algo no fue propuesto en la mesa nacional a que convocó el propio gobierno.

Además, durante la discusión particular, quedó demostrado que ninguna institución sería apoyó esta medida de carácter populista.

A través del estudio del proyecto, personalmente pude identificar al menos diez razones sustantivas para votar en contra de esta aberración jurídica.

1. Esta iniciativa no es efectiva; no es una herramienta eficaz para reducir la delincuencia y no pone los incentivos donde corresponde, que es en la inteligencia policial. Prueba de ello es que en 2018 se realizaron casi 5 millones de controles preventivos y solo el 2,2 por ciento terminó en detenciones.

2. Este proyecto no contempla un estándar apropiado para la protección de niños, niñas y adolescentes.

3. Esta norma discrimina arbitrariamente y vulnera el derecho constitucional a la igualdad. ¿Con qué parámetro legal la policía controlará a unos adolescentes y a otros no?

4. El control preventivo de identidad afecta el derecho de los adolescentes a su libre circulación.

5. El proyecto incentiva y acelera el inicio de la carrera delictual. La evidencia es irrefutable en este punto.

6. La disposición es un retroceso en materia de derechos humanos. El proyecto de ley en discusión vulnera los derechos de niños, niñas y adolescentes, pues solo contempla garantías *a posteriori*.

7. La iniciativa contraviene al menos tres tratados internacionales. Uno de ellos es la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificado por Chile en 1990.

8. El proyecto se sustenta en información inexacta. El gobierno miente y confunde intencionalmente el control preventivo con el control investigativo. En países como Colombia, Perú, Francia, España, Alemania e Inglaterra se implementa el control investigativo y no el preventivo, como asegura el Ejecutivo.

9. Este proyecto castiga severamente a los menores más vulnerados, en lugar de asegurar su acceso igualitario a la educación. Lo pertinente sería ocuparse de los 220.000 niños que están fuera del sistema escolar y no lanzar una red de captura en determinadas comunas del país.

10. Finalmente, y tal como lo expuse al principio de mi intervención, este proyecto carece de respaldo técnico. Ni siquiera Fundación Paz Ciudadana, que es un referente de la centroderecha en materia de seguridad, apoyó esta iniciativa.

Señora Presidenta, aún estamos a tiempo de enmendar el error; de lo contrario, nos vamos a arrepentir eternamente. Las leyes de esta naturaleza no son inocuas, sino más bien son todo lo opuesto: ocasionan un profundo y severo impacto en nuestra sociedad.

Le digo al gobierno que puede contar conmigo cuando presente propuestas serias, bien orientadas y con sólidos argumentos técnicos. Sin embargo, no seré parte de este tremendo retroceso, no apoyaré esta abierta vulneración de derechos humanos y no comprometeré la responsabilidad internacional del Estado de Chile.

Votaré en contra el proyecto.

He dicho.

*-Aplausos.*

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- Tiene la palabra el diputado Tomás Hirsch.

El señor **HIRSCH**.- Señora Presidenta, al momento de discutir este proyecto es necesario hablar con franqueza. Evaluar esta iniciativa tiene mucho más que ver con las vivencias personales en torno a la relación de Carabineros con la ciudadanía que con las posiciones políticas de cada uno de nosotros.

Aquí podríamos hacer un simple ejercicio: preguntar a quienes están a favor del proyecto cuántas veces en su vida han sido detenidos.

Nuestra vivencia no es fruto de una casualidad. Quienes hemos participado en reuniones públicas en las que se congrega la ciudadanía para reclamar derechos nos hemos topado en cientos de ocasiones con violencia policial desmedida, detenciones arbitrarias, abusos, montajes y discriminación. Esto inevitablemente perjudica nuestra confianza en el actuar policial.

No es necesario retroceder hasta los tiempos de la dictadura para probar esta afirmación. Basta recordar el asesinato del estudiante universitario Daniel Menco, en 1999; el del joven mapuche de 17 años Alex Lemun, en 2002; el de José Huenante, de 16 años, detenido por Carabineros y desaparecido en 2005; el de Manuel Gutiérrez, estudiante de enseñanza media, también de 16 años, asesinado en 2011, y, más recientemente, el del comunero mapuche Camilo Catrillanca, asesinado en 2018, entre muchos otros casos.

¿Qué tienen en común estos jóvenes? Todos ellos han muerto por acción de carabineros.

En lugar de contribuir a recuperar la confianza en Carabineros, el control de identidad no hace más que favorecer las facultades de la policía uniformada para proceder arbitrariamente en contra de ciertos segmentos de la población, como los jóvenes, los estudiantes, los migrantes, la diversidad sexual, los grupos que se movilizan para defender sus derechos y las personas más pobres de nuestro país. Seamos claros: el control de identidad no se aplica por igual en La Pintana que en Las Condes.

Si los ministros escucharan, sabrían perfectamente que Carabineros no da el mismo trato a un comunero mapuche que al hijo de un senador de derecha.

Señora Presidenta, si los ministros tuvieran a bien escuchar, sería muy positivo. Creo que ayudaría mucho al debate.

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- Pido a los diputados que se encuentran en la mesa de los ministros que permitan a los personeros que han concurrido a esta sesión escuchar las intervenciones sobre este proyecto que ellos lideran en sus respectivas carteras.

Puede continuar, su señoría.

El señor **HIRSCH**.- Gracias, señora Presidenta, sobre todo porque estaba mencionando a todos los jóvenes que han sido asesinados por carabineros.

Para el fiscal de la Región Metropolitana Oriente, señor Manuel Guerra, el control de identidad actual es, incluso, peor que la detención por sospecha que se aplicó hasta 1998, porque al menos esta última suponía un motivo de la detención, mientras que el control de identidad que propone hoy el gobierno no requiere ningún motivo explícito.

Para el fiscal Guerra -no solo para él-, el control de identidad no aporta mucho a la prevención de los delitos, pero, en cambio, estigmatiza a las personas por su color de piel y su apariencia, restringiendo la libertad de desplazamiento y la intimidad, y perjudicando la presunción de inocencia de las personas y el trato como tales.

Diversas intervenciones de carabineros demuestran que las acciones policiales, como el control de identidad a adolescentes o la revisión de mochilas de manera ilegal -sin que aún se apruebe este proyecto, ya lo están haciendo-, solo han traído como consecuencia la exacerbación de los conflictos, la violencia y la desconfianza juvenil y de toda la población hacia la policía.

A esto hay que añadir otras situaciones vejatorias, como, por ejemplo, el obligar a mujeres menores de edad a desnudarse en comisarías y retenes, en el marco de las movilizaciones estudiantiles, y el llevar a cabo diversas acciones de tortura, como las ocurridas últimamente en una comisaría de Estación Central.

En un país en que, de acuerdo con diversos estudios, la confianza en Carabineros ha decaído a niveles históricos como resultado de los montajes y fraudes, como el caso Catrillanca; el fraude al fisco por parte de altos oficiales, la Operación Huracán y el “Pacogate”, renovar la confianza en dicha institución no será tarea fácil, menos aún si se entregan a los efectivos policiales todavía más facultades para proceder de manera arbitraria contra ciertos sectores de la población.

Soy un convencido de que el control de identidad es una transgresión a derechos humanos básicos: a la libertad de las personas, a la libre circulación por el territorio, a la libertad de reunión, a la presunción de inocencia, a la no discriminación y a la protección del Estado hacia los niños, niñas y adolescentes.

Por lo tanto, sin ninguna duda y por la defensa de los niños, niñas y adolescentes, votaré en contra de este proyecto.

He dicho.

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- Tiene la palabra el diputado Jorge Alessandri Vergara.

El señor **ALESSANDRI**.- Señora Presidenta, una de las mayores críticas de la ciudadanía hacia los políticos es que no hacemos nuestro trabajo. Se ha planteado que somos incapaces de abordar los problemas reales de la gente. Si en las listas y encuestas vemos cuáles son las principales preocupaciones de las personas, nos daremos cuenta de que la primera de todas es, justamente, la delincuencia.

Hace muy pocos días conocimos un caso lamentable: la muerte de un niño de nueve meses por una “bala loca”. Hasta la fecha no hay responsables del hecho. Así, día a día se multiplican los ejemplos de una delincuencia absolutamente desatada: inseguridad en las calles y violencia con cada vez menor control en el actuar de los delincuentes.

Recién escuchamos al diputado Tomás Hirsch dando un listado de víctimas menores de edad que murieron a manos de carabineros. Pienso que ese ejemplo no es el correcto ni para defender ni para hablar en contra de este proyecto de ley. Esperaba más del diputado Hirsch.

Esas personas que asesinaron a menores de edad siendo carabineros o vistiendo el uniforme de la institución cometieron delitos, y deben estar presos. Eso es muy distinto al control preventivo de identidad, que tiene un marco regulatorio, tiempos máximos, reglas. Y si un carabinero usa mal esa facultad, debe ser dado de baja.

Por eso, creo que este proyecto de control preventivo de identidad para menores de 18 años es una oportunidad para demostrar a la ciudadanía que sí queremos hacer bien nuestro trabajo; que no solo nos dedicamos a crear leyes, sino que las hacemos para cumplir como corresponde. Se trata de una oportunidad sobre todo para que la ciudadanía pueda vivir en paz.

Si el diputado Hirsch considera que el control de identidad afecta su dignidad, sus derechos humanos o su libertad de movimiento, no debería venir más al Congreso Nacional, porque todos los días tenemos que identificarnos en la puerta con nuestra huella digital, nuestra cara o nuestro carné de identidad.

El control preventivo de identidad no es un privilegio para las policías, sino una herramienta. La policía debe contar con la mayor cantidad de herramientas posibles para ganar la batalla a la delincuencia, pero, por supuesto, con pleno respeto al Estado de derecho. Es deber del Estado resguardar la seguridad de la población, tal como dispone el artículo 1° de la Constitución Política de la República.

Evidentemente, todo poder implica una responsabilidad, y es cierto que una facultad de este tipo, de carácter autónomo, no podría ejercerse sin contar con las garantías adecuadas para el ciudadano.

Se ha señalado que este proyecto vulneraría las libertades públicas en su esencia; sin embargo, se olvidan de que la libertad también debe ejercerse en razón de la seguridad de los terceros, por lo cual el Estado tiene el deber de resguardar a quienes son víctimas de las violaciones de su propia libertad.

Muchas veces hemos oído hablar de populismo penal, en especial cuando ciertos sectores pretenden establecer mayor control del orden público o mayores penas a ciertos delitos; sin embargo, hablando con seriedad, la delincuencia no se ataca solo con buenas intenciones de prevención: debe haber herramientas para que las policías puedan actuar. No contar con estas herramientas es, al final, una irresponsabilidad de los legisladores, que somos los encargados de entregar esas herramientas.

El respeto por la legalidad y el Estado de derecho van más allá de las medidas preventivas; es necesario hacerlos valer siempre y en todo lugar.

Por otro lado, hay quienes dicen que esto criminaliza a los niños. La verdad es que nadie busca criminalizar a los menores de edad; todo lo contrario, el gobierno y quienes apoyamos este proyecto de ley buscamos proteger a los niños. En los sectores más vulnerables de las poblaciones de Santiago, los niños son utilizados por bandas criminales para cometer delitos. ¿Acaso cabe alguna duda en cuanto a que un proyecto como este ayudará a detener o reducir su utilización por parte de narcotraficantes y delincuentes?

El control preventivo de identidad también tiene una finalidad disuasiva y cobra especial relevancia respecto de los adolescentes, toda vez que cumple una doble función: el cuidado personal del adolescente e informar de la responsabilidad de adultos en la comisión de delitos, que muchas veces operan en contexto de organización criminal. En los portonazos, por ejemplo, hay un entramado delictivo que culmina en adultos que dirigen, desde una cuadra o cuadra y media, a menores de edad para que roben los vehículos, porque saben que la ley no los sanciona en los mismos términos que a ellos.

Si los menores de entre catorce y dieciocho años son sujetos de responsabilidad penal, ¿por qué no pueden ser también sujetos de control preventivo de identidad?

Apoyamos este proyecto de ley, apoyamos más herramientas para las policías y apoyamos un país con menos delincuencia.

He dicho.

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- Tiene la palabra el diputado Matías Walker Prieto.

El señor **WALKER**.- Señora Presidenta, con todo el respeto que me merecen los diputados Calisto y Verdessi, quienes han hecho un excelente trabajo en representación de nuestra bancada en la Comisión de Seguridad Ciudadana, siento la obligación de intervenir en este debate como Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, porque observo con preocupación que hay una confusión conceptual respecto del control preventivo de identidad.

En efecto, al escuchar las intervenciones de varios diputados de gobierno y, lamentablemente, también del Presidente de la República, noto una confusión entre lo que se define como control investigativo, la del artículo 85, que puede recaer no solo en mayores de 14 años, sino también en menores de esa edad, y el control preventivo de identidad, propiamente tal.

Señora Presidenta, voy a votar a favor todas las medidas contempladas en este proyecto que apunten a fortalecer el control investigativo del artículo 85 del Código Procesal Penal, pero voy a votar en contra lo que signifique extender el control preventivo de identidad a menores de edad, porque no es efectivo. Como ha dicho la defensora de la Niñez, señora Patricia Muñoz, atenta contra la Convención sobre los Derechos del Niño y contra todos los tratados internacionales de derechos humanos suscritos por Chile en materia de infancia.

Por su intermedio, señora Presidenta, saludo al ministro del Interior y Seguridad Pública y a la subsecretaria de Prevención del Delito, con quienes tuve el gusto de trabajar durante noventa días, en la mesa de seguridad convocada por el Presidente Piñera.

Quiero que ellos me corrijan si estoy equivocado, pero me parece que nunca se planteó el control preventivo de identidad respecto de los menores de edad dentro de las 150 propuestas de dicha mesa, porque no lo aconsejaron la Fundación Paz Ciudadana ni los académicos, ya que es una medida absolutamente ineficiente. Me parece que es mucho más eficiente fortalecer el control investigativo del artículo 85 del Código Procesal Penal, que hoy sí se puede

aplicar a niños, niñas y adolescentes. Ese control investigativo sí tiene que ver con la delincuencia, ya que permite el control de identidad cuando existen indicios de que se ha cometido o intentado cometer un delito. Además, dado que solo el 3 por ciento de los delitos es cometido por adolescentes, la lógica indica que hay que centrarse en ese 3 por ciento a través del control investigativo.

Esas son las herramientas necesarias para investigar la comisión de delitos cometidos por menores de edad, sobre todo dado el alto grado de reincidencia que hay entre esos adolescentes.

Quisiéramos que el gobierno pusiera los recursos donde pone las palabras; pero lo cierto es que disminuye dramáticamente el presupuesto para 2020 en todo lo que tiene que ver con la reinserción juvenil, que es donde debería concentrar los esfuerzos si de verdad estuviera preocupado por la delincuencia juvenil, no del control aleatorio, que, efectivamente, como ha dicho la Defensoría de la Niñez, atenta contra principios básicos de la Convención sobre los Derechos del Niño y los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Chile, como los relativos a la libertad de circulación, el interés superior del niño, que como legisladores estamos obligados a respetar desde que Chile ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño.

Enfrentado a una norma que puede afectar a niños, niñas y adolescentes, debemos aplicarla en el sentido que no los afecte. Ese es el mandato que tenemos de acuerdo con la Constitución y los tratados internacionales, que suponen un límite a la soberanía del Estado.

Creo que es mucho más efectivo que fortalezcamos el control investigativo del artículo 85, que hoy sí se puede aplicar a los niños, niñas y adolescentes, tanto a los mayores de 14 años, que quedan sujetos a la ley sobre responsabilidad penal adolescente, como a los menores de catorce años, a quienes se les puede aplicar el control investigativo en tanto haya indicios de la comisión de un delito, caso en el cual las policías están obligadas a ponerlos a disposición de los tribunales de familia, como corresponde.

De esa manera, podemos trabajar seriamente para fortalecer la seguridad ciudadana y atacar la delincuencia juvenil.

He dicho.

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- Por un asunto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señora Presidenta, solicito que recabe la anuencia de la Sala para autorizar el ingreso del jefe de los asesores del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, señor Pablo Celedón.

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del diputado Rathgeb?

**Acordado.**

Tiene la palabra el diputado Pepe Auth Stewart.

El señor **AUTH.**- Señora Presidenta, en una feliz coincidencia -no sé si el ministro estará de acuerdo- con la discusión de este proyecto, la Fundación Paz Ciudadana entregó hoy los resultados de su Índice Nacional 2019, respecto de la victimización. El estudio indica que, en la práctica, en lugar de avanzar hemos retrocedido, pues la victimización ha crecido, particularmente aquella relacionada con delitos violentos, y el número de denuncias ha disminuido. Se trata de aspectos en los que se había avanzado durante los dos gobiernos precedentes.

En la misma línea de lo planteado por el diputado Walker, no tengo objeción respecto de perfeccionar el control investigativo de identidad, a fin de evitar que vuelvan a ocurrir situaciones contrarias al sentido común, como el caso de un grupo de personas que fueron descubiertas con armamento pesado al interior de su vehículo, a los que el juez, tras considerar que el control investigativo no había sido ejercido de manera adecuada, dejó en libertad, a pesar de la flagrancia de un hecho potencialmente constitutivo de delito.

Sin embargo, tengo objeciones de fondo respecto de la extensión del control preventivo de identidad. Lamentablemente, no está presente en la Sala el ministro Blumel, por lo que, por su intermedio, señora Presidenta, quiero decirle al ministro Chadwick que me indigna el doble estándar. Por eso, considero que no se puede pedir, en general, terminar con el divorcio entre las políticas públicas y los estudios técnicos en los proyectos, y, al mismo tiempo, proponer algo que está completamente divorciado de la opinión técnica y que advierte la inutilidad de una medida como la que propone este proyecto para combatir la percepción de inseguridad ciudadana. Desde Fundación Paz Ciudadana hasta Fundación Chile 21, pasando por un conjunto de instituciones dedicadas seriamente a investigar acerca de la seguridad ciudadana, todos concluyen que esta medida no es la adecuada.

Todos sabemos que el gobierno la asume solo porque es popular; incluso más, es probable que algunos voten a favor de la medida solo por esa razón. Pero ¿basta que una medida sea popular para se convierta en política pública? Por lo menos, para mí no solo no basta, sino que es completamente contraproducente aprobar medidas que no dicen relación con el problema que la gente ha identificado como uno de los que requiere solución.

¿Qué problema tenemos? El aumento de los delitos violentos. Respecto del desbaratamiento de las bandas delictuales, tanto de adultos como de menores, la pregunta que debemos hacernos es de qué manera van a disminuir esas bandas si se investiga *urbi et orbe*, al azar, a todos.

La segunda objeción que planteo se relaciona con lo siguiente: se suele decir que los proyectos tienen costos asociados. ¡Evidentemente, todos los proyectos los tienen! Sin embargo, este proyecto no tiene informe financiero. Para la historia fidedigna del establecimiento de la ley, como suele decir el diputado Ortiz, debo aclarar que el proyecto no fue visto por la Comisión de Hacienda.

Entonces, hay dos opciones: que la iniciativa no tenga costo, y, por lo tanto, Carabineros de Chile dejará de hacer otras diligencias para dedicarse a esto, o, por el contrario, la implementación de la medida sí tiene un costo asociado y debió haber pasado por Comisión de Hacienda. Como no pasó por ella, supongo que Carabineros dejará de hacer otras cosas para abocarse a esto.

Cabe preguntarse qué labores dejó de hacer Carabineros desde que se estableció el control preventivo de identidad. ¡Dejó de hacer control investigativo de identidad! Hacía dos millones de controles investigativos antes del establecimiento de la ley, y durante el último año apenas hizo 350.000. ¿Por qué? Porque, evidentemente, es más fácil controlar a cualquier



persona que a los reales sospechosos. ¡Es mucho más fácil salir a la calle a pedir un carné de identidad que desbaratar una banda que está pronta a cometer un delito!

¡Focalización! No podemos salir a disparar con una escopeta, pensando que a alguien le va a llegar. Eso no es economía política, no es una focalización adecuada de las políticas públicas.

En definitiva, esta medida es ineficiente y desfocalizada, y revela un mal uso de los recursos públicos. ¡Es, derechamente, populismo! ¿Qué es populismo? Es proponer medidas que parecen resolver un problema, pero que no tienen que ver con la solución. ¡Esto es puro populismo penal! La idea es aparecer haciendo cosas que tienen algo que ver, en lugar de ir directamente al problema, focalizar donde se desarrolla la violencia y la delincuencia, y desbaratar a las bandas criminales.

He dicho.

*-Aplausos.*

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- Tiene la palabra el diputado Raúl Leiva Carvajal.

El señor **LEIVA**.- Señora Presidenta, por su intermedio saludo al ministro del Interior y Seguridad Pública, a la subsecretaria de Prevención del Delito y al señor Pablo Celedón, asesor de dicha secretaría de Estado.

Este es un proyecto muy importante, pero, tal como lo plantearon los colegas que me antecedieron en el uso de la palabra, no da cuenta de la realidad que viven miles o millones de familias a lo largo de nuestro país.

Evidentemente, hoy la prioridad para las familias chilenas es trabajar y requerir del Estado la debida protección, el resguardo de su seguridad y de su integridad.

Los diputados Schalper y Alessandri hablaron de señales. Esto, justamente, no es más que una señal, no es más que un anuncio. No es una política pública concreta que permita organizar de una manera adecuada una solución, parcial o definitiva, al problema de seguridad.

Lo que corresponde es establecer una estrategia en que se considere institucionalidad, información, prevención, control, sanción y, sobre todo, rehabilitación, y no medidas aisladas como esta, que responden a lo que cree la gente que va a solucionar el problema.

Lo primero que hay que señalar es que se ha instalado el discurso de que los menores de edad no son responsables penalmente y, por consiguiente, hay que promulgar alguna norma que los haga responsables. La ley de responsabilidad penal adolescente lo establece. Y cuando hablamos de eficiencia en la política pública, tal como planteaba el diputado Auth, claramente la política del control preventivo de identidad no es suficiente.

Cada año se realizan más de 5 millones de controles de identidad preventivos, con una eficiencia del 1,96 por ciento. Solo 98.000 de los 5 millones de controles que se realizan anualmente terminan con alguna detención específica, la mayoría de las cuales dice relación con el no pago de pensiones alimenticias. Está bien que ello se haga, pero la política pública que ataca la delincuencia no se soluciona con este tipo de proyectos.

No existió en la comisión ninguna institución que avalara el control preventivo para menores de edad. Es más, no se realizó evaluación alguna respecto de la eficiencia del control preventivo para mayores de edad. Se atenta contra los derechos del niño y las convenciones aprobadas por nuestro país, y no hay un respaldo técnico. Ya se planteó aquí: ni siquiera en la propia mesa de seguridad que realizó el gobierno, donde se propusieron 150 medidas, se estableció esta como una alternativa a aplicar. Incluso, ni Paz Ciudadana la apoyo. La medida tampoco se hace cargo del verdadero problema: de cuáles son los incentivos que existen.

Actualmente, Carabineros sale y no focaliza el trabajo. Decía al principio que se entiende o se instala la sensación de que no hay responsabilidad. El artículo 85 del Código Procesal Penal establece un control investigativo para todos, incluso para los menores de edad. Ese control se efectúa respecto de cualquier persona sobre la cual se estimara que existe algún indicio de que hubiera cometido o intentado cometer un crimen, simple delito o falta. Ese tipo de controles es eficiente, porque establece indicios y hace -hablando de incentivos- que las policías focalicen y establezcan prácticas policiales que permitan investigar. Hoy existen 2.000 órdenes de aprehensión pendientes para menores de edad y eso no se analiza ni se investiga. Con una unidad de foco ello perfectamente podría solucionarse.

Este proyecto tampoco se hace cargo del problema de fondo, esto es, quién dirige la investigación penal, qué pasa en el Ministerio Público, qué responsabilidad tienen los fiscales. Cada uno de ellos lleva 2.000 o 3.000 causas. ¿Cómo van a dirigir un control, una investigación adecuada, valiéndose de estos medios, si no existen recursos para poder desarrollarlos?

El control preventivo para mayores de edad no soluciona ni aporta a la seguridad. Algunos decían que disuade. Bueno, la presencia policial de por sí disuade. ¿O somos tan ilusos para creer que una persona que tiene una orden de aprehensión pendiente va a pasar frente a un carabinero? ¡Eso no sucede!

Por eso hay que focalizar en la inteligencia policial, en los incentivos adecuados. La delincuencia es un problema multifactorial y se debe abordar de muchas maneras, pero el control de identidad preventivo no lo soluciona.

Hay que ser capaces de fortalecer, como se hizo vía indicaciones, el control de identidad investigativo, el que sí establece recursos, herramientas e instrumentos adecuados para que las policías puedan proceder. No ocurre lo mismo con el control preventivo, ni menos para menores de edad. En ese caso existe un control absoluto sobre menores que tienen un contacto primigenio con el aparato público, con el control y con la sanción.

Este proyecto -es su esencia- pretende rebajar el control de identidad. Nosotros no estamos de acuerdo, sin perjuicio de que hemos presentado indicaciones para fortalecer y establecer mayores requisitos para el control de identidad, con un sistema estandarizado de reclamo y con procedimientos adecuados, sobre todo estableciendo la no discriminación ni arbitrariedad en este tipo de controles.

He dicho.

*-Aplausos.*

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- Tiene la palabra el diputado Florcita Alarcón, quien hoy está de cumpleaños.

El señor **ALARCÓN**.- Señora Presidenta, veo aquí a varios campesinos a los que se les podría controlar la identidad. No los conozco.

¿Qué está pasando en mi país? No es solo una cosa, sino demasiadas las que están pasando. Están rematando los ríos y los esteros. ¡Jamás pude imaginar tamaña cosa!

El agua sigue produciendo enormes ganancias a los poderosos y los defensores del agua, como Rodrigo Mundaca, son reconocidos en Europa, pero aquí son amenazados. ¿Qué está pasando?

Los pensionados ganan apenas unos pesos; las zonas de sacrificio siguen creciendo. Tampoco quieren que la gente duerma decentemente. ¡Quieren que se levante de madrugada por una maldita rebaja de locomoción! ¿Qué está pasando aquí? ¡No es una cosa: son demasiadas!

El Poder Ejecutivo tiene cada vez más poder. ¿Tenemos democracia? Pareciera que no, pues aquí no hay proporción entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial ¡Qué decir del Tribunal Constitucional!

El Poder Ejecutivo tiene cada vez más poder. ¡El presidencialismo nos agota y quita fuerza al Poder Legislativo! Repito: ¡qué decir del Tribunal Constitucional!

Pido a los diputados creyentes en Dios, en un Dios cariñoso y benefactor, que le pregunten si las leyes que estamos generando aquí las haría Él. ¿Qué pensará nuestro Dios de lo que sucede en nuestro país? Pido a los diputados que creen en Dios que no reciban órdenes de partidos. Ya una grandiosa vez el diputado Leonidas Romero, quien cumplió años junto conmigo, votó en contra y no se guio por una orden de partido. Le fueron a preguntar por qué había votado en contra. Leonidas contestó: “Le pregunté a Dios”. ¡Por lo menos que eso suceda hoy!

Creo en todos los que creen en Dios y yo creo en algo que no sé cómo se llama. ¡Capaz que se llame Dios! Eso me gusta, que los diputados creyentes no acepten órdenes de partidos sin preguntarle mínimamente a Dios.

Este gobierno sospecha que muy luego se irá del poder. Es por eso que quiere, atolondradamente, dejar todo muy bien atado. Necesitamos urgente una nueva Constitución, una asamblea constituyente. Y no pretendan detener a los niños. ¡Los niños primero... detenidos!

Reitero a mis compañeros que creen en Dios que su primera obligación es acercar gente a Dios y no andar persiguiendo los pecados de los otros. Agradezco la compañía que tengo de ellos.

He dicho.

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señora Presidenta, entiendo que a la gente de izquierda no le guste el orden. No le gusta el orden público ni que la gente tenga la sensación de seguridad en sus casas y en sus calles. La entiendo, porque a lo mejor tiene reminiscencias de antiguos regímenes dictatoriales de izquierda que trataban muy mal a la gente.

Pero sí le gusta aprobar leyes para que los niñitos de catorce años puedan votar en las elecciones de concejales y alcaldes -eso aprobó la comisión del Senado el día de ayer- y tam-

bién para que puedan cambiar de sexo. Para eso son mayores de edad, pero no son mayores de edad para que puedan ser controlados preventivamente en las calles, como se hace con los adultos.

Lamentablemente, no fue posible lograr lo que quería el gobierno: que a partir de los catorce años se pueda controlar la identidad en las calles, como quieren muchos chilenos y mucha gente que está en los barrios. Cuando en semana distrital uno va a conversar con los vecinos -creo que los colegas también lo hacen, pero se les olvida lo que les dicen-, ellos nos señalan que los adultos usan a los jóvenes, que no tienen penalidad alguna, para delinquir.

Les pediría un poco más de cordura para mirar el Chile real que hay ahora, que tiene una tremenda sensación de inseguridad. Como dijo el diputado Auth, el 40 por ciento de la población dice tener sensación de inseguridad, el porcentaje más alto desde el 2014. ¿Y por qué es el más alto? ¡Porque esa sensación es la que tenemos que combatir!

Eso es lo que el gobierno del Presidente Piñera, liderado aquí por el ministro del Interior y Seguridad Pública, está haciendo no solo con este proyecto de ley -este es solo un ladrillo de toda la casa de seguridad que está construyendo el gobierno del Presidente Piñera-, sino también con la reforma a Carabineros, la reforma investigativa, la ley antiterrorista y otras iniciativas más que irán en franco beneficio de cada uno de los chilenos, para que tengan la sensación y la seguridad de que pueden vivir y deambular por las calles de Chile sin los problemas que hoy tienen.

El proyecto de ley, al modificar el artículo 85 del Código Procesal Penal -lo hace más eficiente- y el artículo 12 de la ley N° 20.931, de la denominada “agenda corta antidelinuencia”, nos lleva al camino que queremos construir.

¡Perdóneme! El gobierno que obtuvo más del 50 por ciento de los votos para gobernar está proponiendo su idea, y necesita nuestros votos para lograr que caminen esas futuras leyes, para que, de una vez por todas, la gente pueda estar un poco más tranquila. A lo mejor, no es la solución completa -obviamente, no existe una solución completa-, pero una ley que entrega facultades a Carabineros para que pueda controlar la identidad de una persona que anda deambulando en algún lugar de una manera sospechosa es lo que tiene que hacerse el día de hoy.

Agradezco que los parlamentarios de la Democracia Cristiana hayan logrado un acuerdo en la negociación con el gobierno. Aunque no logramos que el control de identidad se realice a partir de los catorce años de edad, como quería el gobierno y queríamos nosotros, se logró que se haga a partir de los dieciséis años, lo que es un avance importante que hará el gobierno del Presidente Piñera en pos de la tranquilidad y la paz de los chilenos.

He dicho.

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- Tiene la palabra el diputado Amaro Labra.

El señor **LABRA**.- Señora Presidenta, comparto la mayoría de las opiniones que han dado los diputados y las diputadas que están en contra de este proyecto de ley, pero voy a hacer mención a otros aspectos del proyecto respecto de los cuales se tienen dudas.

La ley vigente es clara en impedir el control preventivo a menores de dieciocho años; sin embargo, un estudio realizado por los académicos Mauricio Duce y Ricardo Lillo, de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, nos reveló que entre el segundo trimestre del 2017 y el primer trimestre del 2018 Carabineros realizó 70.317 controles

preventivos de identidad a adolescentes entre catorce y dieciocho años de edad, pese a que -insisto- la ley no lo permite.

Es obvio que no bastarán las capacitaciones al personal de Carabineros para hacer cumplir los criterios de esta futura ley, cuando hoy ya se vulneran. Incluso, un editorial del propio diario El Mercurio, del 8 de marzo, reconoció que no se conoce evidencia de que el control preventivo de identidad haya resultado ser un instrumento eficaz en la prevención delictual. Esto está en sintonía con la Fundación Paz Ciudadana, vinculada a ese medio de comunicación, que también expresó su cuestionamiento respecto del proyecto de rebaja de edad en el control preventivo.

El diputado Schalper habló de jueces permisivos. Me gustaría que él pudiera identificar a esos jueces permisivos que están produciendo un daño increíble al control de la delincuencia. Según el diputado Schalper, los jueces permisivos son cómplices de los delincuentes.

El control preventivo ha demostrado ser ineficaz, pues del ciento por ciento de los menores de edad controlados, solo el 2 por ciento fue detenido. Tal como señaló la diputada Carmen Hertz, la pregunta que cabe hacerse es: ¿qué pasa con el 98 por ciento restante?

Es necesario reflexionar sobre este asunto, porque, por ejemplo, se plantea el control y combate contra las drogas, pero se toma en cuenta solo las drogas ilegales; sin embargo, hay una droga que hace tanto daño como las ilegales que se trata de combatir, tarea en la cual, incluso, se persigue a la gente que consume marihuana, aunque no es ilegal hacerlo.

Según un estudio del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda) y de la Universidad Católica, el alcohol produce doscientas enfermedades, que están comprobadas, lo cual quita espacio y camas en los centros de salud de las poblaciones. Los que han vivido en poblaciones y los que sentimos las poblaciones como parte de nuestra cultura sabemos el daño que produce el alcoholismo en nuestras familias y en nuestros territorios, pero aquí, cínicamente, solo se está poniendo el acento en las drogas ilegales y los narcotraficantes.

Pero también debemos pensar en avanzar en una legalidad en términos culturales para defender claramente, a pesar de los intereses cruzados y de los buenos negocios que se hacen, la salud de este pueblo, así como también debemos proteger a nuestros niños y niñas de tantos abusos que hemos conocido.

Respeto a las instituciones que tienen que hacer el control y se preocupan de la seguridad, pero, como sabemos por nuestra experiencia y como muy bien lo dijo el diputado Tomás Hirsch, está claramente determinado que las policías no están preparadas para hacer este trabajo de manera que produzca algún beneficio.

Los niños y las niñas deberían poder votar, porque ese es un ejercicio que deberíamos empezar a hacer desde nuestros primeros días si queremos que la democracia realmente se instale, sobre todo si venimos de una experiencia dictatorial tan terrible.

Por todo lo dicho, y por este pueblo que crece día a día, manifiesto mi más seguro y preciso voto en contra de este proyecto de ley, porque es populista y no avanza en nada en la unidad que debemos construir.

He dicho.

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- Tiene la palabra el diputado Marcelo Díaz Díaz.

El señor **DÍAZ**.- Señora Presidenta, proyectos como este portan siempre el riesgo del sesgo de discriminación, del control de lo que en doctrina se denomina “las clases peligrosas” y, por ende, el riesgo de un ejercicio abusivo sobre los sectores más vulnerables.

Este es un dato de la realidad. Este no es un juicio peyorativo, no es un juicio ligero. Esto está estudiado; la literatura al respecto es bastante extensa. No por nada buena parte del debate -puede revisarse en las actas de la comisión- y de las indicaciones que se presentaron, incluso de las que se aprobaron, giró en torno a cómo evitar el uso discriminatorio de una facultad que se quiere entregar a las policías, porque dicho uso constituye un riesgo cierto y comprobable. También lo vivimos durante el gobierno anterior, cuando enviamos el proyecto sobre control de identidad en mayores de 18 años, en el que establecimos un conjunto de restricciones, de limitaciones y de mecanismos, porque se trata de una facultad que colisiona con libertades fundamentales y personales.

En estos casos se hace una ponderación sobre distintos bienes jurídicos protegidos: por una parte, la libertad de las personas, la libertad de circulación, y, por otra, el derecho a la seguridad ciudadana, y se sopesan ambos para resolver si disminuir la protección de uno de ellos es algo que la sociedad está en condiciones de pagar, es decir, si el costo de disminuir la protección respecto de un cierto bien jurídico tiene sentido respecto de otro.

Creo que una rebaja en la edad de quienes pueden ser objeto de control de identidad -lo dijeron el diputado Matías Walker y otro diputado- vulnera derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes. No creamos la Defensoría de la Niñez, institución autónoma -aunque a algunos les moleste-, para no oírla, y no somos parte de Unicef para no escucharla. Ambas instituciones han señalado que dicha rebaja de edad atenta contra derechos fundamentales y, además, vulnera convenios internacionales suscritos por nuestro país que se encuentran ratificados y plenamente vigentes.

En consecuencia, mal haría la Cámara de Diputados al respaldar una rebaja en la edad para el control preventivo de identidad a menores de 18 años, porque estaríamos incumpliendo compromisos internacionales del Estado de Chile. Esta medida podría terminar, primero, en el Tribunal Constitucional constatando su inconstitucionalidad, o, si no, en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos o directamente en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Por lo tanto, los socialistas no nos prestaremos para esto y votaremos en contra la rebaja en la edad para el control preventivo de identidad, porque atenta contra derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes.

Creo que hay otras herramientas más eficaces para el combate contra las amenazas a la seguridad ciudadana, de las que el Ejecutivo debe hacerse cargo. Como dispongo de poco tiempo, las enunciaré.

Una de ellas la conoce la subsecretaria, quien nos acompaña; también me gustaría que el ministro me escuchara. Se trata de un proyecto antiguo. Todos ponen como ejemplo el caso del famoso auto en San Antonio. Estamos muy de acuerdo. Pero hay que decirle al Ministerio Público que haga bien la pega, porque tampoco podemos relajar las normas con las que Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones tienen que realizar su función, ya que ello también se prestaría para abusos.

Si un juez ve que en un proceso se han vulnerado todas las pruebas y toda la evidencia, aunque observe encima el cadáver tiene que aplicar el derecho. ¿Qué queremos? ¿Que los

jueces actúen discrecionalmente? Es cierto que en algunos casos nos gustará, pero en otros no nos gustará. Pero en San Antonio, tiempo atrás un grupo de vecinos, hastiados de que en una casa de su barrio se vendiera droga, tomaron la justicia por mano propia y destruyeron el inmueble. Lo destruyeron. ¿Qué hizo Carabineros? Puso un retén móvil. Pero Carabineros sabía que ahí se vendía droga. Lo sabían las autoridades policiales, lo sabían todas las autoridades, pero no se hizo nada hasta que los vecinos se hastiaron y prendieron fuego a esa casa, lo que, afortunadamente, no terminó convertido en un incendio de toda la manzana.

Esto ocurre en miles de viviendas abandonadas. Hace un tiempo entregué a la subsecretaria un proyecto mío muy antiguo -de mi anterior etapa parlamentaria- para redestinar las viviendas sociales que están abandonadas, ya sea para uso comunitario o para familias que no tienen vivienda.

Hace un par de días expuse aquí el caso de una señora de La Calera, que vive en una pieza con su madre, con miles de enfermedades y donde se comparte un baño entre dieciséis personas, mientras hay viviendas sociales abandonadas en muchos lugares de Chile. Démosles un uso a esas viviendas abandonadas. En ellas también se instalan focos de delincuencia, de drogadicción, de explotación, de abusos y de violaciones.

Segundo, por su intermedio, señora Presidenta, quiero pedirle apoyo, ministro. Hace un mes presentamos un proyecto que se llama “Chile sin armas”. La semana pasada una “bala loca” mató a una guagua en La Pintana. Hace pocos días hubo otra “bala loca”. Las balas están hechas para matar; no tienen otro propósito. Japón logró erradicar las muertes por arma de fuego. ¿Saben cómo? Con un proyecto similar al que desde hace un mes estamos impulsando diversos diputados, que busca cambiar el paradigma de una legislación que permite la tenencia de armas a una que lo prohíba. Hoy en Chile es más fácil comprar municiones que comprar un medicamento con estrella verde, porque hoy alguien que pierde un arma va, presenta la denuncia y se compra dos, tres o cuatro, y nadie sabe si esas armas se están vendiendo en el mercado negro. Incluso, usted puede entrar en Facebook y arrendar un arma con la que cometer un asalto.

¿Qué tienen que hacer las armas circulando en Chile si no es para cometer delitos?

He dicho.

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- Tiene la palabra el diputado Gustavo Sanhueza Dueñas.

El señor **SANHUEZA**.- Señora Presidenta, indudablemente, cuando se habla de proyectos que tienen que ver con derechos y deberes, habrá posturas ideológicas diametralmente opuestas. Aquí vemos una discusión más bien ideológica que centrada en el problema real que afecta a las personas en el día a día. Uno ve con tristeza y preocupación, como dijo el diputado Díaz, cómo las que se denominan “balas locas” -no sé si son tan locas, porque efectivamente están hechas para matar- pueden quitar la vida a un niño en una población de nuestro país.

Nos enfrentamos al hecho de que, por un lado, la propia Constitución Política de la República consagra la libertad de las personas, pero, por otro, también existe el deber del Estado de proteger a esas personas.

Vemos con preocupación que el narcotráfico -recientemente todos los parlamentarios recibimos una acusación sin fundamento, respecto de la cual se dice que no se tienen antecedentes- es capaz de reclutar a jóvenes, a niños, no solo de entre 14 y 16 años, sino de mucho menos edad. Esa realidad la vemos en algunos sectores y nos lleva a preguntarnos qué estamos haciendo como sociedad para evitar que eso ocurra.

La gran deuda creo que está ahí. En los últimos treinta años, en los que la mayoría de los gobiernos han sido de la Concertación y la Nueva Mayoría, no hemos sido capaces de crear ciudades que sean integradas, ciudades donde exista la convivencia, independiente de la situación socioeconómica que tengan las familias. Ese es el verdadero camino para disminuir la delincuencia. ¿Cómo hemos sido incapaces de tener en nuestro país centros de reinserción social y no solo cárceles, que es lo que normalmente estamos produciendo?

Mientras no caminemos en ese sentido, tenemos que tomar diferentes tipos de medidas.

Cuando uno cree en la libertad de las personas, cuando uno cree -como cree la centroderecha- que el hombre es un ser libre e independiente, tenemos que sopesar hasta dónde estamos dispuestos a hipotecar parte de esa libertad por el bien común, por el bien del resto de la sociedad, y cómo somos capaces de aunar voluntades para que podamos disminuir la delincuencia en nuestro país.

En mi opinión, no debería existir edad en el control preventivo. Creo que en la medida en que empoderemos a nuestras policías, a nuestros carabineros, para la realización de un trabajo preventivo respecto de la comisión de delitos, no debería existir siquiera edad para los controles. Lo que debemos hacer es tener policías y carabineros que estén preparados y adoctrinados para realizar este trabajo como corresponde a la edad de cada persona que pudiese ser sujeto de control preventivo.

Para eso hay que trabajar, hay que hacer una reforma muy grande, tanto en Carabineros como en Investigaciones, y avanzar en el uso de las tecnologías.

Esta ley en proyecto permite la reclamación por el ejercicio abusivo o discriminatorio por parte de las policías del control preventivo de identidad; pero también es muy importante contar con los elementos de prueba, y para eso se debe aprovechar la tecnología actual. Tal vez en el futuro para dicho control ni siquiera habrá que portar un documento; podría bastar la huella digital para conocer la identidad y los antecedentes de cada persona. Hacia allá debemos avanzar, y hoy existen los instrumentos para hacerlo.

Por lo tanto, parte de las obligaciones que tiene el gobierno es determinar cómo utilizar de mejor manera la tecnología y de qué forma otorgar mayores atribuciones a Carabineros y a la Policía de Investigaciones. Esa es la demanda que la ciudadanía plantea, algo que el ciudadano común y corriente, independiente de su condición socioeconómica, nos pide: legislar para empoderar correctamente a Carabineros y a la Policía de Investigaciones, a fin de que ayuden a prevenir los delitos, que no solo trabajen en su persecución.

Finalmente, cuando se previene un delito es superdifícil cuantificar la efectividad que ha tenido esa tarea. No se sabe cuántos delitos es posible disuadir con un control preventivo de identidad, pero lo que sí está claro es que ayuda a que la ciudadanía se sienta más empoderada, que sienta que se están preocupando y ocupando de su protección, labor que es del Estado y de este gobierno.

He dicho.



La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- Tiene la palabra el ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Andrés Chadwick Piñera.

El señor **CHADWICK** (ministro del Interior y Seguridad Pública).- Señora Presidenta, a estas alturas del debate, que ha sido muy interesante por los distintos planteamientos formulados, quiero hacerme cargo de lo señalado en algunas intervenciones, a fin de clarificar y precisar la posición del gobierno con el envío de este proyecto.

Escuché a algún parlamentario señalar que la iniciativa perseguía que la sociedad chilena fuese una sociedad policial. No es así. Lo que sí creemos y queremos es que la ley en proyecto logre que nuestras policías cuenten con atribuciones para combatir con mayor eficacia la delincuencia, algo que la sociedad chilena necesita con urgencia.

El llamado fundamental que nos hace la inmensa mayoría de ciudadanos, al gobierno y al Congreso Nacional, es que legislemos sobre esta materia, pero no con el propósito de transformarnos en una sociedad policial, sino para cuidarla. Para lograrlo se requiere el otorgamiento de atribuciones para proteger la seguridad de las personas. Eso es lo que busca este proyecto.

Asimismo, se ha hecho referencia a la iniciativa como si se tratara de un proyecto único, exclusivo y excluyente. No es así. Nadie tiene la pretensión de que con el fortalecimiento del control de identidad se terminará con la delincuencia. Lo que se busca es que sea una herramienta más potente para su combate.

Si nosotros, como gobierno, pensáramos eso, estaríamos profundamente equivocados respecto de la forma en que se debe combatir la delincuencia. No se puede evaluar este proyecto desde esa perspectiva, desde esa visión. Lo que plantea la iniciativa es el establecimiento de una herramienta más para las policías, dentro de un conjunto de otras acciones, de proyectos de ley y de medidas que se están adoptando y desarrollando para combatir la delincuencia.

Pongo como ejemplo lo que ocurrirá esta semana en el Congreso Nacional. En estos momentos, la Cámara de Diputados debate la iniciativa que fortalece el control de identidad preventivo. En la tarde, el Senado tratará la iniciativa que moderniza las policías. También se discutirán el proyecto de ley que moderniza a Carabineros y a la Policía de Investigaciones en materia de transparencia, evaluación y gestión. Mañana, el Senado debatirá el proyecto de ley marco de control de armas, proyecto que es clave frente a la realidad delictual que estamos viviendo.

Tanto en la Cámara como en el Senado se están debatiendo distintas iniciativas referidas a seguridad ciudadana, por ejemplo, en materia de antiamedrentamiento tras funerales narcos, que penaliza los disparos al aire, el uso de fuegos artificiales y las faltas al orden en nuestras poblaciones; el que propone sancionar las incivildades o conductas antisociales, para efectos de las pequeñas faltas que se toleran o se dejan pasar y que van destruyendo los barrios, y el de responsabilidad penal juvenil, entre otros.

Estamos discutiendo más de once proyectos de ley directamente vinculados con la seguridad ciudadana, los que proponen un conjunto de acciones que nos permitirán avanzar frente a la acción delictual.

Entre esas iniciativas se encuentra incluida la que fortalece el control de identidad por parte de las policías, que tiene por objeto fundamental prevenir la acción delictual, tal como

lo establece nuestro ordenamiento jurídico en materia de control de identidad investigativo, según lo dispuesto en el artículo 85 del Código Procesal Penal, que implica tener un indicio y las hipótesis establecidas, y como preceptúa el artículo 12 de la ley N° 20.931, en relación con el control de identidad preventivo, medida contenida en la agenda corta antidelincuencia aprobada en el gobierno pasado.

La tarea es la prevención del delito.

Hay otras iniciativas legales y otras medidas que apuntan más a la investigación, al proceso penal, a determinar responsabilidades, a modernizar la acción estratégica policial. Lo que buscamos a través de este proyecto es prevenir; ese es su objetivo.

Respecto de la eficacia, uno se podría preguntar: ¿Es un invento nuestro, de Chile, tener controles de identidad preventivos? No, honorable Cámara de Diputados, pero se ha dicho que señalarlo es demagogia. Sin embargo, los controles de identidad preventivos, en distintas modalidades y sin restricción de edad, están presentes en países como Inglaterra, Francia, Alemania e Italia. ¿Algún señor diputado podría señalar que esos países son demagogos, que son populistas, que proponen y establecen medidas ineficaces? Creo que sería sobrepasarse en la evaluación que esos países han hecho en materia delictual, porque su análisis criminal y estrategias criminales son eficaces.

Por lo tanto, la herramienta que se propone no es un invento nuestro de carácter demagogico. Se tendría que decir lo mismo respecto de las distintas modalidades de control preventivo que existen sin restricción de edad en los países europeos que he señalado, sin perjuicio de Estados americanos, de Norteamérica o de países como Perú o Colombia, en Latinoamérica. Esta es una primera reflexión.

Una segunda reflexión: ¿Son un invento de este gobierno los controles de identidad preventivos? No. No solo los tenemos en la legislación comparada, sino que la Cámara de Diputados,

bajo el gobierno de la Presidenta Bachelet, cuando se discutió la agenda corta, aprobó el artículo 12 sobre el control de identidad preventivo y -¿saben una cosa, señores diputados?- lo aprobó a partir de los catorce años de edad, igual como lo hizo el Senado, el cual fue modificado después en la comisión mixta. Quizás algunos diputados aquí presentes lo votaron favorablemente en esa oportunidad.

¿Qué hemos hecho nosotros como gobierno? Dada nuestra evaluación de la situación delictual, hemos presentado este proyecto para ampliar ciertas atribuciones. Lo hicimos respecto del control preventivo investigativo del artículo 85 para situaciones en que nos parece que la policía sí debe tener atribuciones, especialmente en los controles a vehículos que están sin sus respectivas placas patentes o con estas ocultas, con vidrios polarizados que impiden ver su interior, y también para aquellas personas que se dan a la fuga o evitan el control policial.

Creemos que esas hipótesis tienen que estar incorporadas en el control de identidad preventivo que señala el artículo 85.

En cuanto al control de identidad preventivo del artículo 12, que no está en el Código Procesal Penal, no por una casualidad, sino porque busca precisamente acción de prevención y no de investigación, hemos planteado tres medidas distintas: permitir la revisión de vestimentas; autorizar la inspección ocular de equipaje, como bolsos, y, en la ley de tránsito, la posibilidad de que se haga el control de identidad con revisión del portaequipajes o maletero de los vehículos. La experiencia nos indica que, para efectos del control del orden público y la seguridad

ciudadana, tales revisiones pueden ser importantes, en especial, y como lo dice el proyecto, para evitar el porte de armas, para perfeccionar nuestro control del porte de armas.

Además, se habla de eficacia. Nosotros tenemos el mayor respeto por todas las instituciones y especialistas en esta materia, pero me pregunto: ¿cómo se puede evaluar una medida que está destinada a prevenir y evitar acciones delictuales? ¿Cómo se evalúa eso?

Entonces, la observación que uno hace a los especialistas es que ojalá contemos con los métodos necesarios para efectos de tener una evaluación de prevención. Esto hay que evaluarlo no solo en relación con los detenidos, sino también con lo que se evita, con lo que inhibe la acción de la delincuencia. En este sentido, hay otros especialistas que están en directo contacto con la acción delictual en el territorio: los alcaldes. Nosotros trabajamos este proyecto con alcaldes de todos los sectores políticos, y todos lo plantearon, lo pidieron y lo han respaldado como una acción que sí tiene eficacia que debemos tener presente, pues en la población genera tranquilidad ver a sus policías no solo con presencia, sino con presencia y atribuciones.

¿Es una molestia que a uno le pidan su cédula de identidad? Sí, obviamente es una molestia. Pero dura escasos minutos. Y sí, yo estoy dispuesto, y creo que la mayoría de los chilenos y chilenas también lo están, a soportar esa molestia si con esa acción podemos dar herramientas que permitan mayor seguridad.

Cuando ustedes viajan, ¿les molesta que los revisen en el aeropuerto, que les pidan su carné y su equipaje, que los pasen por un escáner? No; lo aceptan. Y todos lo hacemos. ¿Por qué? Porque sabemos que va en beneficio de nuestra seguridad y tranquilidad. Por eso hay medidas que pueden molestar, pero las aceptamos porque sabemos que pueden ir en beneficio de nuestra seguridad. Y por esa razón existen los controles de identidad.

Además, sentido común, señoras diputadas y señores diputados. ¡Sentido común! ¿Qué prefiere un delincuente? ¿Qué prefiere alguien que se está preparando para cometer un delito o que haya cometido un delito o que no quiere comparecer ante la justicia? ¿Que los funcionarios de Carabineros o de la Policía de Investigaciones puedan o no puedan pedirle su cédula de identidad? El sentido común nos da la respuesta: es obvio que a esa persona le molesta, le dificulta, le genera riesgos, le causa incerteza saber que pueda existir esa atribución.

Por eso, la eficacia también tenemos que medirla en términos de la acción de prevención.

Se ha señalado que esto haría “salir a pescar” a la policía. ¡No! Los que estuvieron en la Comisión de Seguridad Ciudadana y siguieron este proyecto escucharon a la policía hablar sobre sus sistemas de focalización de los controles de identidad, los cuales se van perfeccionando en la medida en que la tecnología y el análisis criminal nos van dando las herramientas para poder hacerlo en razón de aquellos sectores donde es más candente la acción delictual o la necesidad de orden público. Entonces, no se trata de salir así. ¡No! Vamos avanzando también en la focalización.

Para finalizar, me referiré al tema de la edad. Lo hemos discutido largamente, tanto de manera pública como en la comisión. ¿Por qué -como gobierno, somos partidarios y estamos convencidos de ello- respecto del control de identidad preventivo del artículo 12 rebajamos la edad para que este se pueda hacer a partir de los 14 años? Fundamentalmente, porque si bien -tenemos que ser muy serios en el análisis- la delincuencia juvenil ha tenido una tendencia a la baja, nos preocupa un fenómeno: que hay una participación muy significativa de menores de edad en los delitos violentos. Uno de cada cuatro robos con intimidación es

cometido por un menor de edad, y prácticamente uno de cada tres robos de vehículos es cometido con un menor de edad.

Entonces, nos tiene que preocupar la tendencia que estamos viendo, lo que está significando la participación de jóvenes en la acción delictual. Y debemos tratar de evitar, a través de estas medidas de prevención, esas situaciones. Si se trata de un control investigativo, como se señala en el proyecto, tenemos que buscar los mecanismos e información necesarios para nuestros procesos y planes de rehabilitación y recuperación.

Además -ello ha salido en este debate-, la Policía de Investigaciones (PDI) nos señaló que ha habido un aumento de cerca de 90 por ciento de la participación de menores en organizaciones criminales, en pandillas. Eso es muy grave.

Hemos recogido mociones de parlamentarios con los cuales hemos conversado: de la Democracia Cristiana, de Renovación Nacional y de la UDI. Ellos han presentado proyectos para agravar las penas a los adultos que usan a menores en la acción delictual, y les colocamos urgencia para efectos de su tramitación, porque es bueno ese aporte respecto de un hecho que la evidencia nos está demostrando, cual es cómo los adultos utilizan a los menores en las pandillas y en los grupos criminales.

Eso es lo que pretendemos con este proyecto.

En la comisión se hizo un buen trabajo para establecer los mecanismos, las garantías y los estándares, a fin de tener las herramientas que nos permitan evitar formas de abusos o de discriminación.

Termino diciendo que no se vulnera ningún artículo de la Convención sobre los Derechos del Niño. ¡Ninguno! El artículo al cual se ha hecho referencia es el 37, y este no dice relación alguna con realizar controles de identidad preventivos, sino con algo fundamental, que no solo vale para este proyecto, sino para todos, así como para las actuaciones que desarrolla cualquier autoridad y las policías, que es brindar el debido tratamiento a todos los niños, con respeto a su integridad y a su condición de menor. Eso es válido no solo para este proyecto, sino para todos, y en este caso no hay ninguna incoherencia o contradicción con la Convención sobre los Derechos del Niño.

Muchas gracias.

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- Tiene la palabra el diputado Gabriel Boric.

El señor **BORIC**.- Señora Presidenta, hace casi una semana, votamos un proyecto de reforma constitucional que pretendía que se reconociera en nuestra Carta Fundamental que los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derecho y que, por tanto, el Estado les debe especial protección.

Desgraciadamente, toda la derecha e, incluso, algunos que se llaman a sí mismos liberales rechazaron el proyecto. Lo hicieron bajo la excusa de que consagraría el principio de la autonomía progresiva que -¡vaya sorpresa!- está consagrado en la Convención sobre los Derechos del Niño suscrita por el Estado de Chile, y que además está incluido en el proyecto que crea el sistema de garantías, que se votará próximamente en el Senado.

Pregunto a la derecha: ¿también van a rechazar en el Senado el proyecto que crea el sistema de garantías, tal como anunció el senador Moreira, por el que se ha peleado más de diez años, que es el marco para cualquier política de infancia? ¿O hablar de los niños primero es solo un eslogan, porque a la hora de tocar el conservadurismo sencillamente se retractan?

Una vez más le dimos un portazo al reconocimiento de derechos mínimos a la infancia y a la adolescencia. Nuevamente les hemos fallado como Estado.

Una semana después estamos aquí para votar otro proyecto, esta vez una reforma meramente legal que tiene por objeto algo absolutamente distinto: cercenar los derechos de la niñez pobre, de la niñez vulnerada una y otra vez.

El ministro dice que respeta profundamente a los especialistas, pero esa, ministro, es solo una declaración de buenas intenciones que no se condice con este proyecto ni con su actuar, porque todos los especialistas y toda la evidencia científica están en contra de este proyecto.

Toda la sociedad civil que se preocupa de los derechos de la niñez ha manifestado su rechazo a este proyecto, porque cercena derechos y no contribuye en nada al objetivo de reducir la criminalidad.

El ministro dice que esto lo impulsó el gobierno anterior, pero no todos aprobamos esa lógica. En el Frente Amplio rechazamos lo que presentó el gobierno anterior y también lo hacemos ahora, porque, sin importar quién esté enfrente, vamos a defender con igual fuerza los derechos de la infancia y la adolescencia, para que sean entendidos como sujetos de derecho y no sean criminalizados, como lo hace este proyecto.

Este gobierno, al impulsar esta medida, le miente a la ciudadanía dos veces: los niños y niñas parecieran no estar primero y nuevamente propone medidas que serán un fracaso en el combate contra la delincuencia. ¿Por qué? Porque desde la aprobación del control preventivo de identidad en la agenda corta antidelinquencia del gobierno anterior, de 2016, para mayores de edad, la tasa de victimización en hogares aumentó hasta llegar a 28 por ciento, lo que refleja que el control de identidad aleatorio no tiene efectos en la prevención del delito.

El ministro se preguntaba también cómo se podía medir algo que todavía no se ha cometido. Pero, con esa lógica, entonces, retomemos la detención por sospecha o detengamos a la gente antes de que cometa un ilícito, porque suponemos que lo va a cometer. Es totalmente absurdo plantear el debate desde ese punto de vista.

Miremos los números, miremos los datos, legislemos con seriedad. Según estadísticas del Ministerio Público, los delitos en los que han participado niños y niñas sujetos a responsabilidad penal adolescente han disminuido de 70.000 hasta 28.000, entre 2008 y 2018, destacándose la reducción en delitos como robos, hurtos, lesiones, y manteniéndose invariable en materia de drogas y delitos sexuales, lo cual efectivamente es un problema.

Es evidente que si queremos disminuir el fenómeno de la delincuencia y fortalecer a las familias, el camino no es el populismo penal, sino hacer las cosas bien, asignar el presupuesto adecuado para tratamientos especializados a la niñez vulnerada, generar rehabilitación por el consumo de drogas, avanzar en la despenalización, porque la penalización de las drogas ha llevado a un profundo fracaso e incentivado el narcotráfico.

Si la derecha quiere en serio disminuir la delincuencia tiene que mirar a la cara a las familias de Chile, que en muchos casos tienen miembros, incluso niños, que consumen drogas, y adoptar políticas públicas que contribuyan a erradicar el narcotráfico y el consumo.

Con este proyecto, el Presidente Piñera no está poniendo a la niñez primero ni está asignando un presupuesto adecuado al tratamiento de la salud mental infantil, y está otorgando un presupuesto paupérrimo a la Defensoría de la Niñez: el 10 por ciento de lo solicitado. Sobre esto, no me imagino aumentar la discrecionalidad policial y no fortalecer la Defensoría de la Niñez.

Este proyecto solo nos lleva a mayores abusos policiales, sin mecanismos de control adecuados.

Le pido al Presidente Piñera terminar con la exclusión educativa y la deserción escolar, cumplir con las medidas del acuerdo nacional por la infancia, en especial las relacionadas a salud mental; disponer de tratamientos efectivos para la rehabilitación del consumo de drogas, no criminalizar a la niñez en situación de calle y, de una vez por todas, generar una política nacional en la materia.

He dicho.

*-Aplausos.*

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- La discusión de este proyecto continuará en la próxima sesión.

**AMPLIACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE RELOCALIZACIÓN A CONCESIONES DE ACUICULTURA QUE INDICA Y ESTABLECIMIENTO DE PERMISOS ESPECIALES DE COLECTA DE SEMILLAS (PROPOSICIONES DE LA COMISIÓN MIXTA.  
BOLETÍN N° 11317-21)**

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- Por acuerdo de los Comités Parlamentarios, corresponde tratar el informe de la Comisión Mixta recaído en el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que amplía el procedimiento de relocalización a concesiones de acuicultura que indica y establece permisos especiales de colecta de semillas.

*Antecedentes:*

*-Informe de la Comisión Mixta, sesión 84<sup>a</sup> de la presente legislatura, en miércoles 9 de octubre de 2019. Documentos de la Cuenta N° 2.*

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- En discusión el informe de la Comisión Mixta.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el diputado Jorge Brito Hasbún.

El señor **BRITO**.- Señora Presidenta, espero que los parlamentarios que propiciaron este proyecto nos cuenten de qué trata. Por mi parte, les puedo decir cuáles han sido nuestros “peros” y los alcances que hemos realizado durante su tramitación.

La mitilicultura, para los que no lo saben, es el cultivo de choritos. Es una gran actividad económica; de hecho, es la segunda más grande, después de la salmonicultura, y genera millones de dólares con sus ventas en el mundo entero. Somos los mayores exportadores de choritos a nivel mundial.

¿Por qué hay tan poco conocimiento de esta actividad? ¡Vaya uno a saber! Lo cierto es que en su sistema productivo hay una asociación virtuosa entre pequeños y grandes; los pequeños se dedican a la recolección de semillas y los grandes, a la engorda.

Al recorrer el sur de Chile se puede observar que muchos recolectores de semillas de choritos son comunidades indígenas y personas que nunca antes habían estado dentro un sistema productivo, quienes han visto en esta actividad una alternativa para mejorar su calidad de vida. El problema es que, como es una industria emergente, a algunos “les brotó la ambición” y propusieron un proyecto que si bien hablaba de ajustes cartográficos, en verdad se refería a otras cosas. Hablaba de la posibilidad de que la industria se adueñara de las colectas de semillas de choritos, razón por la cual presentamos observaciones y logramos que el proyecto fuese a comisión mixta.

El resultado del trabajo de esa comisión no es del todo convincente para nosotros y mantiene algunos criterios que son dispares. Así, por ejemplo, propone entregar permisos por veinticinco años a los que se dedican a la engorda de choritos, pero para los que recolectan las semillas se otorgan permisos por diez años. ¿Por qué esa disparidad? No lo sabemos.

La iniciativa permite la relocalización de concesiones de engorda de choritos, incluso entre distintas comunas. Lo que más quisimos salvaguardar -debo reconocer que en el Senado fue incorporado como criterio- fue que los permisos para la recolección de semillas favorezcan a quienes se han dedicado a esa actividad históricamente, que han sido los pequeños recolectores. El problema es que en diez años más muchos otros van a querer entrar a ese negocio, y mi temor es que esta actividad se termine integrando verticalmente, incorporando a los grandes grupos económicos, que tienen activos por millones de dólares.

Quiero señalar que algunos parlamentarios en ejercicio han cumplido importantes labores en las gerencias de esas empresas y han promovido este proyecto en la Comisión de Pesca, por lo que espero que se inhabiliten.

Señor Presidente, por su intermedio insto a los diputados oficialistas y al Ejecutivo a que hablen ahora y defiendan el proyecto que han presentado y que han defendido, para que nos transparenten los reales alcances de la relocalización; los reales alcances de la integración vertical que contempla el proyecto, en un plazo posible de diez años.

Nosotros esperábamos un debate, una conversación franca y sincera con el ministro de Economía, pero, lamentablemente, no asistió a la Comisión de Pesca. Tampoco lo hicieron los diputados que promovieron este proyecto, especialmente parlamentarios de Renovación Nacional, a quienes invitamos en variadas oportunidades, y no asistieron.

Insto a rechazar el criterio tan dispar entre la gran industria, a la que se le entregan veinticinco años de concesión -antes proponían perpetuidad-, y los pequeños recolectores, a los cuales se les otorgan diez años, con una serie de requisitos de papeleo para poder renovarlas.

Yo esperaría que se tuviera el mismo criterio para grandes y pequeños, porque ambos tienen el mismo derecho a dedicar su vida a la mitilicultura.

He dicho.

El señor **AUTH** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Cristina Girardi.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Señor Presidente, solo quiero hacer un llamado respecto de este proyecto de ley, que amplía las posibilidades de seguir extendiendo los cultivos de choritos.

El proyecto establece: “La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, por motivos ambientales, sanitarios o de ordenamiento territorial podrá proponer y tramitar la relocalización conjunta de concesiones de acuicultura que no tengan salmónidos...”. Sin embargo, apelando a criterios ambientales, se puede decir: “Ya se produjo un desastre ambiental, trasladémonos”.

En definitiva, este tipo de cultivos constituye una invasión brutal a nuestros mares y la destrucción de los fondos marinos. Eso lo han evidenciado todos los organismos científicos y ambientales que estudian los océanos. Con este tipo de cultivos intensivos estamos destruyendo nuestros océanos.

Por lo tanto, hago un llamado a votar en contra de un proyecto que no salvaguarda ni da garantías de protección.

El proyecto no considera el daño que ya está instalado en nuestros océanos. En suma, todas las iniciativas de este tipo provocan muchísimo más deterioro ambiental.

En la COP21, realizada en París, Chile se comprometió al cuidado de los océanos; ese fue uno de los compromisos que adquirió nuestro país. No obstante, hasta ahora no ha habido ningún cambio en nuestra legislación para proteger nuestro océano, a pesar de que Chile va a ser sede de la COP25.

Por lo tanto, cuando estamos *ad portas* de la COP25, debemos oponernos a todo proyecto que dañe la biodiversidad y, en este caso, los ecosistemas marinos, que ya están absolutamente deteriorados.

Hago un llamado a votar en contra el proyecto.

He dicho.

El señor **AUTH** (Vicepresidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

*-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre las proposiciones de la Comisión Mixta en los siguientes términos:*

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- Corresponde votar el informe de la Comisión Mixta recaído en el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que amplía



el procedimiento de relocalización a concesiones de acuicultura que indica y establece permisos especiales de colecta de semillas.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 80 votos; por la negativa, 20 votos. Hubo 33 abstenciones y 2 inhabilitaciones.*

La señora **CARVAJAL**, doña M.<sup>a</sup> Loreto (Presidenta en ejercicio).- **Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

|                                        |                              |                            |                               |
|----------------------------------------|------------------------------|----------------------------|-------------------------------|
| Alessandri Vergara, Jorge              | Espinoza Sandoval, Fidel     | Morales Muñoz, Celso       | Sabag Villalobos, Jorge       |
| Álvarez Ramírez, Sebastián             | Flores Oporto, Camila        | Moreira Barros, Cristhian  | Sabat Fernández, Marcela      |
| Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo | Fuenzalida Figueroa, Gonzalo | Muñoz González, Francesca  | Saldívar Auger, Raúl          |
| Auth Stewart, Pepe                     | Galleguillos Castillo, Ramón | Noman Garrido, Nicolás     | Sanhueza Dueñas, Gustavo      |
| Baltolu Rasera, Nino                   | García García, René Manuel   | Norambuena Farías, Iván    | Sauerbaum Muñoz, Frank        |
| Barros Montero, Ramón                  | Hernández Hernández, Javier  | Núñez Urrutia, Paulina     | Schalper Sepúlveda, Diego     |
| Bellolio Avaria, Jaime                 | Hoffmann Opazo, María José   | Nuyado Anca-pichún, Emilia | Silber Romo, Gabriel          |
| Berger Fett, Bernardo                  | Jürgensen Rundshagen, Harry  | Ortiz Novoa, José Miguel   | Tohá González, Jaime          |
| Bobadilla Muñoz, Sergio                | Kort Garriga, Issa           | Paulsen Kehr, Diego        | Torrealba Alvarado, Sebastián |
| Calisto Águila, Miguel Ángel           | Kuschel Silva, Carlos        | Pérez Arriagada, José      | Trisotti Martínez, Renzo      |
| Carter Fernández, Álvaro               | Lavín León, Joaquín          | Pérez Lahsen, Leopoldo     | Troncoso Hellman, Virginia    |
| Castro Bascuñán, José Miguel           | Leiva Carvajal, Raúl         | Pérez Olea, Joanna         | Undurraga Gazitúa, Francisco  |
| Celis Montt, Andrés                    | Leuquén Uribe,               | Prieto Lorca, Pablo        | Urrutia Bonilla, Ignacio      |

|                                |                         |                           |                                   |
|--------------------------------|-------------------------|---------------------------|-----------------------------------|
|                                | Aracely                 |                           |                                   |
| Cid Versalovic, Sofía          | Longton Herrera, Andrés | Ramírez Diez, Guillermo   | Urrutia Soto, Osvaldo             |
| Coloma Álamos, Juan Antonio    | Luck Urban, Karin       | Rathgeb Schifferli, Jorge | Urruticoechea Ríos, Cristóbal     |
| Cruz-Coke Carvallo, Luciano    | Macaya Danús, Javier    | Rentería Moller, Rolando  | Van Rysselberghe Herrera, Enrique |
| Del Real Mihovilovic, Catalina | Melero Abaroa, Patricio | Rey Martínez, Hugo        | Verdessi Belemmi, Daniel          |
| Díaz Díaz, Marcelo             | Mellado Suazo, Miguel   | Rocafull López, Luis      | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón    |
| Durán Espinoza, Jorge          | Meza Moncada, Fernando  | Romero Sáez, Leonidas     | Walker Prieto, Matías             |
| Durán Salinas, Eduardo         | Molina Magofke, Andrés  | Saavedra Chandía, Gastón  | Winter Etcheberry, Gonzalo        |

*-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:*

|                          |                          |                              |                          |
|--------------------------|--------------------------|------------------------------|--------------------------|
| Alinco Bustos, René      | Hernando Pérez, Marcela  | Parra Sauterel, Andrea       | Sepúlveda Soto, Alexis   |
| Celis Araya, Ricardo     | Ibáñez Cotroneo, Diego   | Saffirio Espinoza, René      | Soto Mardones, Raúl      |
| Garín González, Renato   | Jarpa Wevar, Carlos Abel | Santana Castillo, Juan       | Torres Jeldes, Víctor    |
| Girardi Lavín, Cristina  | Marzán Pinto, Carolina   | Schilling Rodríguez, Marcelo | Velásquez Núñez, Esteban |
| González Torres, Rodrigo | Naranjo Ortiz, Jaime     | Sepúlveda Orbenes, Alejandra | Venegas Cárdenas, Mario  |

*-Se abstuvieron los diputados señores:*

|                         |                           |                        |                            |
|-------------------------|---------------------------|------------------------|----------------------------|
| Alarcón Rojas, Florcita | Castillo Muñoz, Natalia   | Ilabaca Cerda, Marcos  | Rojas Valderrama, Camila   |
| Álvarez Vera, Jenny     | Cicardini Milla, Daniella | Jackson Drago, Giorgio | Rosas Barrientos, Patricio |
| Barrera Moreno, Boris   | Crispi Serrano, Miguel    | Jiles Moreno, Pamela   | Santibáñez Novoa, Marisela |

|                               |                           |                         |                               |
|-------------------------------|---------------------------|-------------------------|-------------------------------|
| Bernales Maldonado, Alejandro | Fernández Allende, Maya   | Labra Sepúlveda, Amaro  | Soto Ferrada, Leonardo        |
| Bianchi Retamales, Karim      | González Gatica, Félix    | Lorenzini Basso, Pablo  | Teillier Del Valle, Guillermo |
| Boric Font, Gabriel           | Gutiérrez Gálvez, Hugo    | Matta Aragay, Manuel    | Vallejo Dowling, Camila       |
| Brito Hasbún, Jorge           | Hertz Cádiz, Carmen       | Orsini Pascal, Maite    | Vidal Rojas, Pablo            |
| Cariola Oliva, Karol          | Hirsch Goldschmidt, Tomás | Pérez Salinas, Catalina | Yeomans Araya, Gael           |
| Carvajal Ambiado, Loreto      |                           |                         |                               |

*-Se inhabilitaron los diputados señores:*

|                            |                            |
|----------------------------|----------------------------|
| Ascencio Mansilla, Gabriel | Ossandón Irrázabal, Ximena |
|----------------------------|----------------------------|

## VI. PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

### CREACIÓN DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA ADOLESCENTES BAJO EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL SENAME Y DE PLATAFORMA QUE PERMITA SU CONTRATACIÓN (N° 743) [PREFERENCIA]

*-Por acuerdo de los Comités Parlamentarios, este proyecto de resolución se trató con preferencia y se votó sin discusión.*

*-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 743 en los siguientes términos:*

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 128 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.*

**Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

|                         |                        |                        |                         |
|-------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|
| Alarcón Rojas, Florcita | Durán Salinas, Eduardo | Marzán Pinto, Carolina | Saffirio Espinoza, René |
|-------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|

|                                        |                              |                            |                               |
|----------------------------------------|------------------------------|----------------------------|-------------------------------|
| Alessandri Vergara, Jorge              | Espinoza Sandoval, Fidel     | Matta Aragay, Manuel       | Saldívar Auger, Raúl          |
| Alinco Bustos, René                    | Fernández Allende, Maya      | Melero Abaroa, Patricio    | Sanhueza Dueñas, Gustavo      |
| Álvarez Ramírez, Sebastián             | Flores Oporto, Camila        | Mellado Suazo, Miguel      | Santana Castillo, Juan        |
| Álvarez Vera, Jenny                    | Fuenzalida Figueroa, Gonzalo | Meza Moncada, Fernando     | Santibáñez Novoa, Marisela    |
| Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo | Galleguillos Castillo, Ramón | Molina Magofke, Andrés     | Sauerbaum Muñoz, Frank        |
| Ascencio Mansilla, Gabriel             | García García, René Manuel   | Morales Muñoz, Celso       | Schalper Sepúlveda, Diego     |
| Auth Stewart, Pepe                     | Garín González, Renato       | Moreira Barros, Cristhian  | Schilling Rodríguez, Marcelo  |
| Baltolu Rasera, Nino                   | Girardi Lavín, Cristina      | Muñoz González, Francesca  | Sepúlveda Orbenes, Alejandra  |
| Barrera Moreno, Boris                  | González Gatica, Félix       | Naranjo Ortiz, Jaime       | Sepúlveda Soto, Alexis        |
| Barros Montero, Ramón                  | González Torres, Rodrigo     | Noman Garrido, Nicolás     | Silber Romo, Gabriel          |
| Berger Fett, Bernardo                  | Gutiérrez Gálvez, Hugo       | Norambuena Farías, Iván    | Soto Ferrada, Leonardo        |
| Bernales Maldonado, Alejandro          | Hernández Hernández, Javier  | Núñez Urrutia, Paulina     | Soto Mardones, Raúl           |
| Bianchi Retamales, Karim               | Hernando Pérez, Marcela      | Nuyado Anca-pichún, Emilia | Teillier Del Valle, Guillermo |
| Bobadilla Muñoz, Sergio                | Hertz Cádiz, Carmen          | Orsini Pascal, Maite       | Tohá González, Jaime          |
| Boric Font, Gabriel                    | Hirsch Goldschmidt, Tomás    | Ortiz Novoa, José Miguel   | Torrealba Alvarado, Sebastián |
| Brito Hasbún, Jorge                    | Hoffmann Opazo, María José   | Ossandón Irrazábal, Ximena | Torres Jeldes, Víctor         |
| Calisto Águila, Miguel Ángel           | Ibáñez Cotroneo, Diego       | Parra Sauterel, Andrea     | Trisotti Martínez, Renzo      |
| Cariola Oliva, Karol                   | Ilabaca Cerda, Marcos        | Paulsen Kehr, Diego        | Troncoso Hellman, Virginia    |

|                                |                                  |                            |                                   |
|--------------------------------|----------------------------------|----------------------------|-----------------------------------|
| Carter Fernández, Álvaro       | Jackson Drago, Giorgio           | Pérez Arriagada, José      | Undurraga Gazitúa, Francisco      |
| Carvajal Ambiado, Loreto       | Jarpa Wevar, Carlos Abel         | Pérez Lahsen, Leopoldo     | Urrutia Bonilla, Ignacio          |
| Castillo Muñoz, Natalia        | Jiles Moreno, Pamela             | Pérez Olea, Joanna         | Urrutia Soto, Osvaldo             |
| Castro Bascuñán, José Miguel   | Jürgensen Runds-<br>hagen, Harry | Prieto Lorca, Pablo        | Urruticoechea Ríos, Cristóbal     |
| Celis Araya, Ricardo           | Kort Garriga, Issa               | Ramírez Diez, Guillermo    | Vallejo Dowling, Camila           |
| Celis Montt, Andrés            | Kuschel Silva, Carlos            | Rathgeb Schifferli, Jorge  | Van Rysselberghe Herrera, Enrique |
| Cid Versalovic, Sofía          | Labra Sepúlveda, Amaro           | Rentería Moller, Rolando   | Velásquez Núñez, Esteban          |
| Coloma Álamos, Juan Antonio    | Lavín León, Joaquín              | Rey Martínez, Hugo         | Venegas Cárdenas, Mario           |
| Crispi Serrano, Miguel         | Leiva Carvajal, Raúl             | Rojas Valderrama, Camila   | Verdessi Belemmi, Daniel          |
| Cruz-Coke Carvallo, Luciano    | Leuquén Uribe, Aracely           | Romero Sáez, Leonidas      | Vidal Rojas, Pablo                |
| Del Real Mihovilovic, Catalina | Longton Herrera, Andrés          | Rosas Barrientos, Patricio | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón    |
| Díaz Díaz, Marcelo             | Luck Urban, Karin                | Sabag Villalobos, Jorge    | Walker Prieto, Matías             |
| Durán Espinoza, Jorge          | Macaya Danús, Javier             | Sabat Fernández, Marcela   | Winter Etcheberry, Gonzalo        |

**CONDENA POR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE VULNERACIONES A LOS  
DERECHOS HUMANOS EN REPÚBLICA DE ECUADOR (N° 778)  
[PREFERENCIA]**

*-Por acuerdo de los Comités Parlamentarios, este proyecto de resolución se trató con preferencia y se votó sin discusión.*

*-La Sala se pronunció sobre el proyecto de resolución N° 778 en los siguientes términos:*

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 68 votos; por la negativa, 25 votos. Hubo 41 abstenciones.*

**Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

|                               |                           |                            |                               |
|-------------------------------|---------------------------|----------------------------|-------------------------------|
| Alarcón Rojas, Florcita       | Fernández Allende, Maya   | Meza Moncada, Fernando     | Schilling Rodríguez, Marcelo  |
| Alinco Bustos, René           | Garín González, Renato    | Naranjo Ortiz, Jaime       | Sepúlveda Orbenes, Alejandra  |
| Álvarez Vera, Jenny           | Girardi Lavín, Cristina   | Nuyado Ancapichún, Emilia  | Sepúlveda Soto, Alexis        |
| Ascencio Mansilla, Gabriel    | González Gatica, Félix    | Orsini Pascal, Maite       | Silber Romo, Gabriel          |
| Auth Stewart, Pepe            | González Torres, Rodrigo  | Ortiz Novoa, José Miguel   | Soto Ferrada, Leonardo        |
| Barrera Moreno, Boris         | Gutiérrez Gálvez, Hugo    | Parra Sauterel, Andrea     | Soto Mardones, Raúl           |
| Bernales Maldonado, Alejandro | Hernando Pérez, Marcela   | Pérez Arriagada, José      | Teillier Del Valle, Guillermo |
| Boric Font, Gabriel           | Hertz Cádiz, Carmen       | Pérez Olea, Joanna         | Tohá González, Jaime          |
| Brito Hasbún, Jorge           | Hirsch Goldschmidt, Tomás | Rocafullo López, Luis      | Torres Jeldes, Víctor         |
| Cariola Oliva, Karol          | Ibáñez Cotroneo, Diego    | Rojas Valderrama, Camila   | Vallejo Dowling, Camila       |
| Carvajal Ambiado, Loreto      | Ilabaca Cerda, Marcos     | Rosas Barrientos, Patricio | Velásquez Núñez, Esteban      |
| Castillo Muñoz, Natalia       | Jackson Drago, Giorgio    | Saavedra Chandía, Gastón   | Venegas Cárdenas, Mario       |
| Celis Araya, Ricardo          | Jarpa Wevar, Carlos Abel  | Sabag Villalobos, Jorge    | Verdessi Belemmi, Daniel      |
| Cicardini Milla, Daniella     | Jiles Moreno, Pamela      | Saffirio Espinoza, René    | Vidal Rojas, Pablo            |

|                          |                        |                            |                            |
|--------------------------|------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Crispi Serrano, Miguel   | Labra Sepúlveda, Amaro | Saldívar Auger, Raúl       | Walker Prieto, Matías      |
| Díaz Díaz, Marcelo       | Leiva Carvajal, Raúl   | Santana Castillo, Juan     | Winter Etcheberry, Gonzalo |
| Espinoza Sandoval, Fidel | Marzán Pinto, Carolina | Santibáñez Novoa, Marisela | Yeomans Araya, Gael        |

*-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:*

|                             |                            |                           |                                   |
|-----------------------------|----------------------------|---------------------------|-----------------------------------|
| Berger Fett, Bernardo       | Hoffmann Opazo, María José | Moreira Barros, Cristhian | Sauerbaum Muñoz, Frank            |
| Bobadilla Muñoz, Sergio     | Kort Garriga, Issa         | Noman Garrido, Nicolás    | Troncoso Hellman, Virginia        |
| Carter Fernández, Álvaro    | Lavín León, Joaquín        | Norambuena Farías, Iván   | Urrutia Bonilla, Ignacio          |
| Celis Montt, Andrés         | Macaya Danús, Javier       | Ramírez Diez, Guillermo   | Urrutia Soto, Osvaldo             |
| Coloma Álamos, Juan Antonio | Melero Abaroa, Patricio    | Rentería Moller, Rolando  | Van Rysselberghe Herrera, Enrique |
| Durán Salinas, Eduardo      | Morales Muñoz, Celso       | Sanhueza Dueñas, Gustavo  | Von Mühlenbrock Zamora, Gastón    |
| Flores Oporto, Camila       |                            |                           |                                   |

*-Se abstuvieron los diputados señores:*

|                                        |                                |                        |                           |
|----------------------------------------|--------------------------------|------------------------|---------------------------|
| Alessandri Vergara, Jorge              | Del Real Mihovilovic, Catalina | Lorenzini Basso, Pablo | Prieto Lorca, Pablo       |
| Álvarez Ramírez, Sebastián             | Durán Espinoza, Jorge          | Luck Urban, Karin      | Rathgeb Schifferli, Jorge |
| Alvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo | Fuenzalida Figueroa, Gonzalo   | Matta Aragay, Manuel   | Rey Martínez, Hugo        |
| Baltolu Raser, Nino                    | Galleguillos Castillo, Ramón   | Mellado Suazo, Miguel  | Romero Sáez, Leonidas     |
| Barros Montero, Ramón                  | García García, René Manuel     | Molina Magofke, Andrés | Sabat Fernández, Marcela  |
| Bellolio Avaria, Jaime                 | Hernández Hernán-              | Muñoz González,        | Schalper Sepúlveda,       |

|                              |                             |                              |                               |
|------------------------------|-----------------------------|------------------------------|-------------------------------|
|                              | dez, Javier                 | Francesca                    | Diego                         |
| Bianchi Retamales, Karim     | Jürgensen Rundshagen, Harry | Núñez Urrutia, Paulina       | Torrealba Alvarado, Sebastián |
| Calisto Águila, Miguel Ángel | Kuschel Silva, Carlos       | Ossandón Irrarázabal, Ximena | Trisotti Martínez, Renzo      |
| Castro Bascuñán, José Miguel | Leuquén Uribe, Aracely      | Paulsen Kehr, Diego          | Undurraga Gazitúa, Francisco  |
| Cid Versalovic, Sofía        | Longton Herrera, Andrés     | Pérez Lahsen, Leopoldo       | Urruticoechea Ríos, Cristóbal |
| Cruz-Coke Carvallo, Luciano  |                             |                              |                               |

*-Los textos íntegros de los proyectos de acuerdo y de resolución figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:*

<http://www.camara.cl/trabajamos/pacuerdos.aspx>

## VII. INCIDENTES

*-Resumen de las intervenciones de los siguientes diputados y diputada:*

El señor **FÉLIX GONZÁLEZ (PEV)**, en relación con la fiscalización a la central termoeléctrica Bocamina, por denuncias de trabajadores de la planta sobre la posible presencia de asbesto en sus instalaciones, solicitó al ministro de Salud hacer una profunda fiscalización a las distintas instalaciones de las industrias de la comuna de Coronel, ya que el asbesto es una muerte segura para quienes están expuesto a ese contaminante. Asimismo, solicitó a las empresas transparentar el uso de estos compuestos en sus unidades y maquinarias, porque está en riesgo la vida de los trabajadores.

El señor **GASTÓN SAAVEDRA (PS)**, en relación con las protestas en Ecuador por las medidas económicas adoptadas por el gobierno de ese país, a solicitud del Fondo Monetario Internacional, y la brutal represión de la policía a los manifestantes, pidió al Presidente de la República actuar en consecuencia con su legítimo deseo de convertirse en líder regional y ordenar a quien corresponda de su gobierno recabar de nuestro embajador en Ecuador toda información relacionada con los sucesos acontecidos, específicamente si hubo vulneración a los derechos humanos de los indígenas movilizadas. Asimismo, solicitó dar a conocer su opinión respecto de la exigencia que el Fondo Monetario Internacional hace a Ecuador.

Finalmente, solicitó a la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, de las Naciones Unidas, hacerse presente en Ecuador, para tener un informe pormenorizado de las violacio-



nes a los derechos humanos que han ocurrido en los días de movilizaciones de los indígenas de ese país.

El señor **TOMÁS HIRSCH (PH)**, en relación con la resolución de calificación ambiental basada en interpretaciones totalmente abusivas de la ley, que autoriza a constructora a desarrollar proyecto que depreda el bosque esclerófilo de la precordillera, en la comuna de Peñalolén, solicitó al director ejecutivo del Sistema de Evaluación Ambiental (SEA) explicar la demora en dar respuesta al recurso de nulidad que los vecinos interpusieron en contra de dicha resolución, y al director ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal (Conaf), informar detalladamente los fundamentos de la aprobación otorgada a este proyecto, vulnerando la prohibición expresamente señalada en el decreto ley N° 82.

Asimismo, anunció que hará una presentación a la Contraloría General de la República con el fin de que investigue el actuar de la Conaf, del SAG y de todos los organismos responsables de este delito ambiental.

El señor **LEONIDAS ROMERO (RN)** solicitó al ministro de Defensa Nacional y al fiscal nacional del Ministerio Público que arbitren todas las medidas necesarias para intensificar la búsqueda del joven Jeremy Salazar Rocha, quien lleva 14 días desaparecido en la comuna de Chiguayante, Región del Biobío.

La señorita **ARACELY LEUQUÉN (RN)** pidió al ministro de Salud que informe a la Cámara de Diputados sobre la factibilidad de considerar en la discusión del proyecto de ley de presupuestos para 2020 recursos para financiar el costo económico del traslado de los pacientes que deben someterse a tratamientos médicos fuera de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

El señor **CRISTÓBAL URRUTICOECHEA (RN)** manifestó al Presidente de la República su preocupación por los continuos hechos de violencia rural que afectan a las provincias de Arauco y de Biobío.

El señor **DIEGO SCHALPER (RN)** pidió al seremi de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, al alcalde de Graneros y al general director de Carabineros de Chile que informen sobre los antecedentes tenidos en cuenta para la instalación de señalética "No Estacionar" en calle Santa Elena, población El Parque, comuna de Graneros, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Además, ofició al director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, para plantear la necesidad de efectuar trabajos de reparación en instalaciones de jardín infantil Nuevo Horizonte, comuna de Machalí.

Asimismo, solicitó a la subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que disponga se informe respecto del estado de avance del proyecto de construcción de un segundo piso en el cuartel de Bomberos de la comuna de Quinta de Tilcoco.

Por otra parte, pidió al alcalde de Coltauco y a la subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que den a conocer el diseño de extensión de red en Villa Jardín, comuna de Coltauco

Además, ofició al alcalde de Rengo y a la subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, con el propósito de que informen sobre el estado del proyecto de reposición del puente losa Calle Buques y Maderas, localidad de Rosario, comuna de Rengo.

Por otro lado, expresó su preocupación por el acto incendiario provocado por jóvenes en las dependencias de la inspectoría general del Instituto Nacional José Miguel Carrera.

Finalmente, felicitó a propietarios y funcionarios del Parque Safari de Rancagua por su labor de recuperación y traslado de elefanta Rambla a santuario de elefantes en Brasil.

El señor **MIGUEL MELLADO (RN)** solicitó al ministro del Interior y Seguridad Pública y al Presidente de la República la declaración de estado de excepción en la Región de La Araucanía.

El señor **SEBASTIÁN TORREALBA (RN)** reiteró petición al fiscal nacional para el nombramiento de un fiscal con dedicación exclusiva para que investigue los actos de violencia cometidos al interior del Instituto Nacional José Miguel Carrera, y solicitó al gobierno de presentación de una querrella por actos considerados terroristas al interior de ese establecimiento educacional.

El señor **VÍCTOR TORRES (DC)** rindió homenaje al Club Deportivo Playa Ancha con motivo del centenario de su fundación.

El señor **RICARDO CELIS (PPD)** solicitó al ministro de Salud y al subsecretario de Redes Asistenciales que le entreguen información sobre las listas de espera no GES para la realización de cirugías en el Hospital de Temuco y los demás establecimientos hospitalarios de la Región de La Araucanía.

El señor **FERNANDO MEZA (PR)** pidió a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento que agilice la tramitación de un proyecto de reforma constitucional, de su autoría, que busca establecer una obligación para los parlamentarios y para los aspirantes a parlamentarios en orden a someterse a un examen toxicológico sobre drogas, para evitar la dependencia de estos de eventuales proveedores de drogas y, por lo tanto, para que no se vea comprometido su juicio a la hora de legislar. Recordó que dicha iniciativa lleva diez meses en manos de la referida comisión.

Por otra parte, solicitó a la ministra del Medio Ambiente y al ministro de Vivienda y Urbanismo que adopten las medidas que sean necesarias para combatir la contaminación en el lago Villarrica, problema que ha denunciado en innumerables ocasiones.

Asimismo, pidió oficiar a la Compañía General de Electricidad a fin de que adopte las medidas pertinentes para asegurar el suministro permanente de electricidad a Pucón, ya que los habitantes de esa comuna se encuentran muy preocupados por los constantes cortes de energía.

En otro orden de cosas, solicitó al alcalde de Pucón y a la ministra del Medio Ambiente que, en lo que les corresponda, realicen las reparaciones y el mantenimiento que requiere con

urgencia la ciclovía de esa ciudad, que incluso se utiliza para realizar la tradicional competencia de triatlón internacional que caracteriza a esa comuna.

Finalmente, manifestó su reclamo por la mala calidad de las prestaciones que realizan las empresas globales de mantención de caminos en la Región de La Araucanía.

El señor **ALEJANDRO BERNALES (PL)** pidió al secretario regional ministerial de Agricultura y al director regional de la Conaf de Los Lagos que informen en general acerca de los planes de protección que tienen considerados para prevenir incendios forestales en Puerto Montt durante la próxima temporada estival y, en particular, respecto del manejo de las plantas de chacay que hay en los alrededores de la ciudad, por ser un arbusto altamente combustible.

*-Se levantó la sesión a las 14.26 horas.*

**GUILLERMO CUMMING DÍAZ,**

Jefe de la Redacción de Sesiones.

## VIII. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES

*-Se abrió la sesión a las 13.41 horas.*

*-Resumen de las intervenciones de los siguientes diputados y diputada:*

El señor **RAÚL SALDÍVAR (PS)** solicitó a la ministra y al subsecretario de Educación, a la directora nacional de Educación Pública, a la intendenta de la Región de Coquimbo, al gobernador de la provincia de Elqui, al alcalde de Andacollo y a la directora ejecutiva del Servicio Local de Educación Puerto Cordillera que informen a la Cámara de Diputados sobre la efectividad de la medida de cierre del Internado Estudiantil Juan Pablo II, que acoge a los alumnos que vienen desde las distintas localidades rurales de la comuna de Andacollo, y que precisen las razones que fundamentarían dicha medida.

El señor **MARCELO DÍAZ (PPD)** pidió que se reitere un oficio a la Municipalidad de Viña del Mar para que proceda a la limpieza de un sendero por el cual escurren aguas servidas, ubicado en el sector Mirador de Reñaca, a un costado de la sede del club deportivo Las Terrazas de Reñaca.

En segundo lugar, solicitó a la secretaria regional ministerial de Vivienda y Urbanismo, y al director del SERVIU de la Región de Valparaíso una categorización de las viviendas del condominio Praderas de Reñaca, en la comuna de Viña del Mar, para asegurar si efectivamente son usadas por los verdaderos asignatarios de dichas viviendas sociales.

Además, pidió al intendente de Valparaíso, a la gobernadora de la provincia de Valparaíso y al general jefe de la Quinta Zona de Carabineros Valparaíso evaluar la factibilidad de realizar más rondas policiales en el sector del condominio Praderas de Reñaca, de la comuna de Viña del Mar, ante los recientes balazos que se han sentido, lo que ha ocasionado temor en la población.

Asimismo, expresó su preocupación por la grave situación que afecta a los pescadores artesanales de la Región de Valparaíso ante el agotamiento de las cuotas de captura de la merluza, por lo que solicitó al ministro de Economía, Fomento y Turismo, y al intendente de Valparaíso que la bonificación contemplada para los pescadores artesanales no les sea entregada vía capacitación, sino a través del Instituto de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal (Indespa).

También pidió al ministro de Economía y, por esa vía, a las autoridades de Pesca, que expliquen las herramientas utilizadas y las conclusiones derivadas del último censo practicado a la población de lobos marinos en la Región de Valparaíso.

Finalmente, solicitó a la ministra de Transportes y Telecomunicaciones que se pronuncie respecto de la procedencia de compensar económicamente a los pescadores artesanales de la comuna de San Antonio por el vertimiento de sedimentos derivados de las obras de construcción del puerto de gran escala que se ejecutan en la zona.

El señor **FIDEL ESPINOZA (PS)** pidió al ministro del Trabajo, al director regional del Trabajo de la Región de Los Lagos, al seremi del Trabajo de la Región de Los Lagos, a la gobernadora de la provincia de Llanquihue y al intendente de la Región de Los Lagos que informen sobre las estadísticas referidas a accidentes laborales y fiscalización de edificios con conserjería en la provincia de Llanquihue. Además, pidió que se investiguen las circunstancias en que se produjo el accidente que le costó la vida a un conserje en un edificio de la ciudad de Puerto Varas.

Por último, solicitó al director del Departamento de Administración de Educación Municipal de Puerto Montt que atienda una denuncia relacionada con el mal estado de un furgón de transporte escolar dependiente de esa repartición.

La señorita **GAEL YEOMANS (IND)** solicitó al ministro de Salud que atienda la denuncia por condiciones de insalubridad, falta de insumos médicos y situación administrativo-financiera que afecta al área de cardiología del Hospital Barros Luco.

En segundo lugar, en relación con el impacto que las construcciones de edificios producen en los vecinos de la comuna de San Miguel, pidió al alcalde informar sobre la política habitacional de construcción de viviendas de la comuna, específicamente la cantidad de edificios cuya construcción está pendiente, las medidas de mitigación frente a las construcciones de edificios, en relación con los diversos problemas de alcantarillado y servicios de agua; los permisos de construcción otorgados a las empresas constructoras de esos edificios y el pago de los impuestos que corresponden. Asimismo, pidió informar en detalle sobre el proyecto inmobiliario urbano en los terrenos de la ex Ciudad del Niño.

Por último, pidió al alcalde de San Miguel hacerse parte en la solución de este problema y realizar una planificación y un desarrollo de la comuna de la mano de las necesidades de sus vecinas y vecinos.

El señor **GONZALO WINTER (IND)**, en relación con el pago de 2.500 millones de pesos que, en 2018, realizó el Serviu metropolitano a la constructora Cosal, a cargo de la construcción del Eje Movilidad de Avenida Independencia, por una multa por concepto de gastos generales, y el pronunciamiento del subdirector de la división jurídica del Serviu y el informe técnico de la directora de obras y del director del Serviu metropolitano, ante la nueva solicitud de la empresa de extender la obra por 429 días con derecho al pago por el mismo concepto, que desestimaron el pago, solicitó al ministro de Vivienda y Urbanismo, y al director del Servicio de Vivienda y Urbanismo (Serviu) de la Región Metropolitana informar sobre las razones por las que se pagó esa cantidad de dinero, la resolución definitiva a la solicitud de Cosal para extender el plazo de la obra y, si se modificó la resolución inicial del Serviu de no pagar, las razones que justifican el cambio de parecer del organismo y el monto total pagado a Cosal por concepto de gastos generales. Asimismo, pidió oficiar sobre la materia a los alcaldes de Independencia y de Recoleta.

En segundo término, en relación con los antecedentes entregados por la presidenta de la Asociación Nacional de Funcionarios de la Fiscalía Centro Norte, respecto de los apremios ilegítimos sufridos por funcionarias del Ministerio Público al momento de la toma de declaraciones en la causa penal contra el fiscal regional Emiliano Arias, y de la decisión de no investigar adoptada por el fiscal nacional y el consejo de fiscales, a pesar de estar legalmente obligados a hacerlo, solicitó al Ministerio Público informar las razones para no investigar

estos hechos y adjuntar copia de las actas de las sesiones en que se tomó dicha decisión. Asimismo, pidió oficiar sobre la materia al ministro Justicia y Derechos Humanos.

El señor **PATRICIO ROSAS (IND)** saludó a las mujeres campesinas de nuestro país con motivo de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Rurales e invitó al gobierno a apoyar proyectos en beneficio de ellas, que duermen en el Congreso y necesitan el apoyo del Ejecutivo.

En segundo término, solicitó al ministro de Salud, al subsecretario de Redes Asistenciales y al director del Servicio de Salud Valdivia, Región de Los Ríos, informar sobre la solución que se dará al personal subcontratado del hospital de Valdivia, que asciende a más de 476 personas, que son, en su mayoría, mujeres que realizan labores clínicas continuas, toda vez que muchas de ellas están siendo desvinculadas o amenazadas con que, si reclaman, no se realizará la renovación de sus contratos.

Del mismo modo, pidió al ministro de Salud, al subsecretario de Redes Asistenciales, al director del Servicio de Salud Los Ríos, al intendente de Los Ríos y al presidente del Consejo Regional de Los Ríos que informen a la Cámara de Diputados si se ha programado la continuación del proyecto de construcción de los centros comunitarios de salud familiar Guacamayo y Barrios Bajos en la comuna de Valdivia.

Por último, solicitó al ministro de Salud y al subsecretario de Redes Asistenciales que informen a la Cámara de Diputados sobre los criterios utilizados para aumentar solo en 228 pesos los recursos para el per cápita en atención primaria de salud en el proyecto de ley de presupuestos para 2020.

El señor **JORGE SABAG (PDC)** pidió al ministro de Salud y a la ministra del Medio Ambiente que dispongan la fiscalización y eliminación de los vertederos ilegales emplazados en terrenos colindantes con el río Chillán, los cuales producen malos olores, propician plaga de ratones y contaminan el caudal del río.

*-Se levantó la sesión a las 14.17 horas.*

**GUILLERMO CUMMING DÍAZ,**

Jefe de la Redacción de Sesiones.